

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2024**

**Número de Incripción: 2**

**Número de Repertorio: 362**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, en el Registro de PROPIEDADES HORIZONTALES con el número de inscripción 2 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña	
0992718447001	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	PROPIETARIO	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	1082504026	85312	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
DEPARTAMENTO	1082504025	85311	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
DEPARTAMENTO	1082504024	85310	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
BODEGA	1082504017	6375	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
ESTACIONAMIENTO	1082504016	6377	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
ESTACIONAMIENTO	1082504015	6376	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
DEPARTAMENTO	1082504018	6374	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
BODEGA	1082504013	5451	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
DEPARTAMENTO	1082504014	5452	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
ESTACIONAMIENTO	1082504012	5450	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
ESTACIONAMIENTO	1082504011	5449	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
BODEGA	1082504009	4233	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
ESTACIONAMIENTO	1082504008	4232	MODIFICACIÓN DE



ESTACIONAMIENTO	1082504007	4231	PROPIEDAD HORIZONTAL MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
BODEGA	1082504005	4224	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
DEPARTAMENTO	1082504010	4234	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
ESTACIONAMIENTO	1082504004	4225	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
DEPARTAMENTO	1082504006	4223	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
BODEGA	1082504002	5458	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
ESTACIONAMIENTO	1082504001	5457	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
DEPARTAMENTO	1082504003	5456	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Libro: PROPIEDADES  
HORIZONTALES

Acto: MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Fecha inscripción: viernes, 12 enero 2024

Fecha generación: lunes, 15 enero 2024



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 8 8 4 4 0 V H P G Q A U





Factura: 002-002-000063433



20231308004P02450

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P02450						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA, AMPLIATORIA , RATIFICATORIA DE ALICUOTAS DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2023, (10:37)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	REPRESENTADO POR	RUC	09927184470 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	RAFAEL RAMON SANDOVAL VELA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
INDETERMINADA							

<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)</b>	
ESCRITURA N°:	20231308004P02450
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2023, (10:37)
OTORGA:	NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

  
NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



**ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICATORIA DE LA  
DECLARATORIA DE CONSTITUCION DE  
PROPIEDAD HORIZONTAL DEL “EDIFICIO EL  
GALEON”.- OTORGADO POR EL FIDEICOMISO  
MERCANTIL DE ADMINISTRACION DENOMINADO  
FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.-  
CUANTIA: INDETERMINADA.- DOS COPIAS.-.....-**

1 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su  
2 mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy  
3 día veintiocho de diciembre del año dos mil veintitrés, ante mí  
4 Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del  
5 cantón Manta, comparece y declara, el FIDEICOMISO MERCANTIL  
6 DE ADMINISTRACION DENOMINADO FIDEICOMISO MERCANTIL  
7 EL GALEON, representado por ZION ADMINISTRADORA DE  
8 FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., y este representado legalmente  
9 por el señor RAFAEL RAMON SANDOVAL VELA, en su calidad de  
10 Gerente General, según copia certificada del Nombramiento  
11 debidamente inscrito y que se adjunta a este instrumento como  
12 documento habilitante; quien indica que tienen la suficiente  
13 capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes  
14 de conocer personalmente previo a la presentación de sus cédula  
15 de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el  
16 artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de  
17 Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el  
18 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de  
19 Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio  
20 suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato.  
21 Bien instruidos en la naturaleza y efectos de la presente

*Felipe Martínez Vera*  
Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

1 escritura pública, a la que procede con amplia y entera libertad,  
2 para su otorgamiento, me presentaron la minuta, que es del  
3 contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** Dignese incluir en el

4 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de  
5 RECTIFICATORIA DE LA DECLARATORIA DE la CONSTITUCION DE  
6 PROPIEDAD HORIZONTAL, contenida en las siguientes cláusulas:

7 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen, el señor el el  
8 FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION DENOMINADO  
9 FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON, representado por ZION  
10 ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., y este  
11 representado legalmente por el señor RAFAEL RAMON SANDOVAL  
12 VELA, portador de la cédula de ciudadanía número CERO, NUEVE,  
13 UNO, DOS, SEIS, OCHO, OCHO, CUATRO, SEIS guión DOS  
14 (091268846-2), en su calidad de Gerente General, según copia  
certificada del Nombramiento debidamente inscrito y que se  
adjunta a este instrumento como documento habilitante.

15 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** EL FIDEICOMISO MERCANTIL EL  
16 GALEON, es dueño y propietario de los siguientes bienes

17 inmuebles del EDIFICIO EL GALEON ubicado en la calle 28, entre  
18 la avenida Flavio Reyes y la avenida 30 en el barrio Umiña de la  
19 parroquia Manta del cantón Manta. **UNO: MEDIDAS Y LINDEROS.-**

20 **A) DEPARTAMENTO CIENTO DOS DEL EDIFICIO EL GALEON.-**  
21 DEPARTAMENTO CIENTO DOS: Ubicada a la derecha de la planta  
22 baja del condominio El Galeón, compuesto de sala, terraza,  
23 comedor, cocina, dormitorio uno y baño general. Con un área de  
24 ochenta y seis metros cuadrados sesenta y dos decímetros  
25 cuadrados y una alícuota de cero punto cero quinientos ochenta y  
26 siete por ciento (0.0587%). Área de terreno 23,37m<sup>2</sup>. Área común:  
27  
28

*Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera*  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 27,01m<sup>2</sup>. Área total: 113,63m<sup>2</sup>. Comprendido dentro de los  
2 siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA, lindera con el  
3 departamento 201. POR ABAJO, lindera con los estacionamiento  
4 siete, ocho, nueve y diez de la planta subsuelo y área común de  
5 circulación Vehicular. POR EL NORTE, lindera con área común de  
6 corredor exterior en diez metros sesenta centímetros. POR EL SUR:  
7 Partiendo del vértice sudeste hacia el oeste en cero punto cuarenta  
8 centímetros, luego gira hacia el Oeste en un semicírculo hacia el  
9 interior del mismo departamento con un desarrollo de cuatro  
10 metros setenta centímetros y luego gira hacia el Oeste en un metro  
11 ochenta centímetros, linderando con área común de hall de  
12 escalera. POR EL ESTE, lindera con vacío hacia área común de  
13 áreas verdes de la planta de subsuelo en nueve metros cincuenta  
14 centímetros. POR EL OESTE, partiendo del vértice noroeste hacia  
15 el Sur en tres metros cincuenta centímetros, luego gira hacia el  
16 este en un metro diez centímetros, gira hacia el sur en cuatro  
17 metros sesenta y cinco centímetros gira al este en un metro, gira  
18 hacia el Norte en un metro treinta centímetros, gira hacia el este  
19 en un metro ochenta y cinco centímetros y luego gira hacia el sur  
20 en dos metros sesenta y cinco centímetros, el cual lindera con el  
21 departamento ciento uno. **B)** BODEGA NUMERO CINCO DEL  
22 EDIFICIO EL GALEON DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA,  
23 ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la  
24 Avenida Treinta del Barrio Umiña de la Parroquia y Cantón Manta,  
25 Bodega número cinco, ubicada en la planta subsuelo del  
26 condominio el Galeón, con una área de tres metros cincuenta y dos  
27 decímetros cuadrados, y una alícuota de cero punto cero cero  
28 veinte y cuatro (0.0024%) y comprendido dentro de los siguientes

*Felipe Martínez Vera*  
Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTON MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

linderos y medidas: POR ARRIBA. Lindera con el departamento  
2 Ciento Uno. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL  
3 NORTE: Lindera con estacionamiento número cuatro en un metros  
4 noventa centímetros. POR EL SUR: Lindera con la bodega número  
5 dos, en un metros noventa centímetros. POR EL ESTE: Lindera con  
6 bodega número seis en un metros ochenta y cinco centímetros.  
7 POR EL OESTE: Lindera con bodega número cuatro en un metro  
8 ochenta y cinco centímetros. **C) ESTACIONAMIENTO NUMERO**  
9 **SEIS:** Ubicado en la planta subsuelo del Edificio el Galeón,  
10 UBICADO EN LA CALLE VEINTE Y OCHO ENTRE LA AVENIDA  
11 FLAVIO REYES Y LA AVENIDA TREINTA EN EL BARRIO UMIÑA DE  
12 LA PARROQUIA Y CANTON MANTA, con una área de diez y seis  
13 metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, y comprendido  
dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA. Lindero  
con el departamento Ciento Uno y área común de corredor exterior.  
POR ABAJO: Lindero con terreno del edificio. POR EL NORTE:  
Lindera con propiedad C.C. uno cero ocho dos cinco cero tres  
18 (C.C.1082503) en cinco metros noventa centímetros. POR EL  
19 SUR: Lindera con estacionamiento número cinco en cinco metros  
20 ochenta y cinco centímetros. POR EL ESTE: Lindera con área  
21 común de circulación vehicular en dos metros ochenta y cinco  
22 centímetros. POR EL OESTE: Lindero con propiedad C.C. uno cero  
23 ocho dos cinco uno nueve (C.C. 1082519) en dos metros ochenta y  
24 cinco centímetros. cuadros de alícuotas: Estacionamiento 6 Área  
25 neta 16.74m<sup>2</sup> Alícuotas 0,0113% Área de terreno 4,52m<sup>2</sup> Área  
26 común 5,22m<sup>2</sup> Área total de 21,96m<sup>2</sup>. **D) ESTACIONAMIENTO**  
27 **NUMERO CUATRO DEL EDIFICIO EL GALEÓN.-** Ubicado en la  
28 planta subsuelo del condominio el Galeón. ubicado en la calle 28,

  
Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30 en el barrio Umiña de  
2 la parroquia Manta del cantón Manta. Con un área de catorce  
3 metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados y una alícuota de  
4 cero punto cero cero noventa y ocho por ciento (0.0098%). Área de  
5 terreno 3,90m<sup>2</sup>. Área común: 4.50m<sup>2</sup>. Área total: 18,94m<sup>2</sup>.  
6 Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR  
7 ARRIBA: Lindera con el departamento ciento uno y área común de  
8 corredor exterior. POR ABAJO. Lindero con terreno del edificio.  
9 POR EL NORTE: Lindera con el estacionamiento número cinco en  
10 cinco metros ochenta centímetros. POR EL SUR. Lindera con  
11 Bodegas número cuatro, cinco, seis en cinco metros setenta y  
12 cinco centímetros. POR EL ESTE: lindera con área común de  
13 circunvalación vehicular en dos metros cincuenta centímetros.  
14 POR EL OESTE. Lindera con propiedad C. C. uno cero ocho dos  
15 cinco nueve (C. C. 1082519) en dos metros cincuenta centímetros.

16 **E) ESTACIONAMIENTO NUMERO CINCO DEL EDIFICIO EL**  
17 **GALEÓN.-** Ubicado en la planta subsuelo del condominio El  
18 Galeón, con una área de diez y seis metros cero dos decímetros  
19 cuadrados y una alícuota de cero punto cero ciento nueve por  
20 ciento (0.0109%) y comprendido dentro de los siguientes linderos y  
21 medidas: POR ARRIBA: Lindero con el Departamento ciento uno y  
22 área común de corredor exterior. POR ABAJO: Lindero con terreno  
23 del Edificio. POR EL NORTE: Lindera con el estacionamiento  
24 número seis en cinco metros ochenta y cinco centímetros. POR EL  
25 SUR: Lindera con estacionamiento número cuatro en cinco metros  
26 ochenta centímetros. POR EL ESTE: Lindera con área común de  
27 circulación vehicular en dos metros setenta y cinco centímetros; y  
28 POR EL OESTE: Lindera con propiedad C.C. uno cero ocho dos

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

1 cinco uno nueve (C.C. 1082519) en dos metros setenta y cinco  
2 centímetros. F) BODEGA NUMERO CUATRO DEL EDIFICIO EL  
3 GALEÓN UBICADO EN LA CALLE VEINTE Y OCHO ENTRE LA  
4 AVENIDA FLAVIO REYES Y LA AVENIDA TREINTA EN EL BARRIO  
5 UMIÑA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA. Ubicada en la  
6 Planta de subsuelo, y comprendida dentro de las siguientes  
7 medidas y linderos: POR ARRIBA, lindero con el departamento  
8 ciento uno y área común del corredor exterior .POR ABAJO, lindera  
9 con terrenos del Edificio POR EL NORTE, lindera con el  
10 estacionamiento cuatro en dos metros quince centímetros. POR EL  
11 SUR, lindera con la bodega número uno, en dos metros quince  
12 centímetros. POR el ESTE, lindera con la bodega número cinco en  
13 un metro ochenta y cinco centímetros. POR EL OESTE, lindera con  
14 propiedad C.C uno cero ocho dos cinco uno nueve (C.C. 1082519).  
15 cuadros de alicuotas: Bodega 4, Área neta 3,95m<sup>2</sup>, Alicuotas  
16 0,0027% Área de terreno 1,07m<sup>2</sup>, Área común 1,23m<sup>2</sup>, Área total  
17 de 5,18m<sup>2</sup>. F) DEPARTAMENTO DOSCIENTOS UNO DEL EDIFICIO  
18 EL GALEON.- UBICADO EN LA CALLE VEINTE Y OCHO ENTRE LA  
19 AVENIDA FLAVIO REYES Y LA AVENIDA TREINTA EN EL BARRIO  
20 UMIÑA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA. DEPARTAMENTO  
21 DOSCIENTOS UNO: Ubicado en la primera planta alta del  
22 condominio EL GALEÓN, compuesto de sala, terraza, comedor,  
23 cocina, medio baño social, dormitorio máster, con baño privado y  
24 vestidor, dormitorio uno, sala de estar, dormitorio dos, baño  
25 general, cuarto de máquinas y dormitorio de servicio con baño  
26 privado, con una área de 217.16, alicuota de 0.1472%, Área de  
27 Terreno 58.60m<sup>2</sup>, Área común área total 67.70m<sup>2</sup>, y comprendido  
28 dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA, lindera

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

la planta subsuelo del condominio El Galeón, con una área neta de

2 catorce metros cero tres centímetros, y una alícuota de cero punto

3 cero cero noventa y cinco por ciento (0.0095%) Área de terreno

4 3.79m<sup>2</sup>. área común 4,37m<sup>2</sup>. Área total 18,40m<sup>2</sup>. Comprendido

5 dentro de los siguientes linderos y medidas. POR ARRIBA: Lindero

6 con el departamento ciento dos. POR ABAJO. Lindero con terreno

7 del edificio. POR EL NORTE: Lindera con el estacionamiento

8 número diez en cinco metros diez centímetros. POR EL SUR.

9 Lindera con el estacionamiento número ocho en cinco metros diez

10 centímetros. POR EL ESTE: Lindera con área común de áreas

11 verdes en dos metros setenta y cinco centímetros. POR EL OESTE.

12 Lindera con área común de circulación vehicular en dos metros

13 sesenta y cinco centímetros. **H) ESTACIONAMIENTO NUMERO**

14 **DIEZ DEL EDIFICIO EL GALEON DE LA PARROQUIA Y CANTÓN**

15 **MANTA.** Ubicado en la planta de subsuelo, perteneciente al

16 departamento 301, comprendido dentro de los siguientes linderos y

17 medidas. Por arriba: Lindera con el departamento ciento dos y área

18 común de corredor exterior. Por abajo: Lindera con terreno del

19 edificio. Por el Norte: Lindera con propiedad C.C. uno cero ocho

20 dos cinco cero tres (1082503) con cinco metros diez centímetros.

21 Por el sur: lindera con estacionamiento número nueve en cinco

22 metros diez centímetros. Por el este: lindera con área común de

23 áreas verdes en dos metros ochenta y cinco centímetros. Por el

24 Oeste: lindera con área común de circulación vehicular en dos

25 metros ochenta y cinco centímetros. área 14,54m<sup>2</sup>. alícuota de

26 0.0099% Área de terreno 3.92m<sup>2</sup>. Área común. 4,53m<sup>2</sup> Área Total

27 19,07m<sup>2</sup>. **I) BODEGA NUMERO SEIS DEL EDIFICIO EL GALEON,**

28 ubicado en la calle 28, entre la avenida Flavio Reyes y la avenida

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 con el departamento 301, POR ABAJO, lindera con los  
2 departamentos 101 y 102 POR EL NORTE, lindera con vacío hacia  
3 área común de corredor exterior en quince metros cuarenta y cinco  
4 centímetros, POR EL SUR, partiendo del vértice sudeste hacia el  
5 este en tres metros cincuenta y cinco centímetros, luego gira hacia  
6 el sur, en dos metros y luego gira hacia el este en seis metros diez  
7 centímetros, lindando con vacío, hacia la propiedad C.C. uno cero  
8 ocho dos cinco cero cinco (C. C. 1082505 ) y vacío hacia la terraza  
9 del departamento 101, POR EL ESTE, Partiendo del vértice sudeste  
10 hacia el Norte en dos metros noventa centímetros gira hacia el  
11 norte en tres metros setenta y cinco centímetros, gira hacia el  
12 oeste en un metro veinte y cinco centímetros, gira hacia el oeste en  
13 un metro veinte y cinco centímetros, gira hacia el norte en un  
metro sesenta y cinco centímetros; gira hacia el este en un metros  
cincuenta centímetros gira hacia el norte en cero punto treinta  
centímetros, gira hacia el este en cuatro metros ochenta  
centímetros; gira hacia el sur, en cero punto quince centímetros;  
18 gira hacia el este en cero punto cincuenta centímetros; gira hacia  
19 el norte en línea inclinada en nueve metros veinte centímetros y  
20 gira hacia el Oeste en semicírculo cuyo radio es de cero punto  
21 cuarenta y cinco centímetros, lindando con área común de rampa  
22 vehicular de la planta de subsuelo, área común hall de escaleras y  
23 vacío hacia áreas verdes de la planta de subsuelo. POR OESTE,  
24 lindera con vacío hacia área común de corredor exterior en quince  
25 metros noventa centímetros. **G) ESTACIONAMIENTO NUMERO**  
26 **NUEVE DEL EDIFICIO EL GALEON UBICADO EN LA CALLE 28**  
27 **ENTRE LA AVENIDA FLAVIO REYES Y LA AVENIDA 30 EN EL**  
28 **BARRIO UMIÑA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA Ubicado en**

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 30 en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta.  
2 Ubicada en la planta de subsuelo, perteneciente al Departamento  
3 301. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos;  
4 POR ARRIBA; lindera con el Departamento ciento uno. POR  
5 ABAJO; lindera con terrenos del Edificio. POR EL NORTE; lindera  
6 con el estacionamiento cuatro en un metro noventa centímetros.  
7 POR EL SUR; lindera con la bodega número tres, en un metro  
8 noventa centímetros. POR EL ESTE; lindera con área común de  
9 circulación vehicular, en un metro ochenta y cinco centímetros, y  
10 POR EL OESTE; lindera con la bodega número cinco en un metro  
11 ochenta y cinco centímetros. Área neta (m<sup>2</sup>): 3,52. Alícuota %,  
12 0,0024. Área de Terreno (m<sup>2</sup>).0, 95. Área común (m<sup>2</sup>). 1.10. Área  
13 total (m<sup>2</sup>). 4,62. **J) DEPARTAMENTO TRESCIENTOS UNO:** Ubicado  
14 en la Segunda planta del condominio El Galeón, compuesto de  
15 sala, terraza, comedor, cocina, medio baño social, dormitorio  
16 master con baño privado y vestidor, dormitorio uno, sala de estar,  
17 dormitorio dos, baño general, cuarto de máquinas y dormitorio de  
18 servicio con baño privado, con una área de doscientos diez y siete  
19 metros cuadrados diez y seis decímetros cuadrados y una alícuota  
20 de 0.1472%, y comprendido dentro de los siguientes linderos y  
21 medidas: POR ARRIBA, lindera con el departamento 401, POR  
22 ABAJO lindera con el departamento 201, POR EL NORTE, lindera  
23 con vacío hacia área común de corredor exterior en quince metros  
24 cuarenta y cinco centímetros, POR EL SUR, partiendo desde el  
25 vértice sudoeste, hacia el este en tres metros cincuenta y cinco  
26 centímetros gira hacia el sur en dos metros y luego gira hacia el  
27 este en seis metros diez centímetros, lindando con vacío hacia la  
28 propiedad (C.C. 1082505) y vacío hacia la terraza del

*Felipe Martínez Vera*  
Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

1 departamento ciento y uno, POR EL ESTE, partiendo desde el  
2 vértice sudeste hacia el Norte en dos metros noventa centímetros,  
3 gira hacia el oeste, en cero punto diez centímetros, gira hacia el  
4 norte en tres metros sesenta y cinco centímetros, gira hacia el  
5 oeste en un metro veinte y cinco centímetros, gira hacia el Norte,  
6 en un metro sesenta y cinco centímetros, gira hacia el este en un  
7 metro metros cincuenta centímetros, gira hacia el norte en cero  
8 punto treinta centímetros, gira hacia el Oeste en cuatro metros  
9 ochenta centímetros, gira hacia el sur en cero punto quince  
10 centímetros, gira hacia el este en cero punto cincuenta  
11 centímetros, gira hacia el norte en línea inclinada en nueve metros  
12 veinte centímetros y gira hacia el oeste en semicírculo cuyo radio  
13 es de cero punto cuarenta y cinco centímetros Lindando con Área  
común de rampa vehicular de la planta de subsuelo área común de  
hall de escalera y vacío hacia áreas verdes de la planta de  
subsuelo; y POR EL OESTE, lindera con vacío hacia área común de  
corredor exterior en quince metros noventa centímetros. **K)**  
18 DEPARTAMENTO CIENTO UNO: ubicado a la izquierda de la planta  
19 baja del Condominio El Galeón, compuesto de sala, terraza,  
20 comedor, cocina, dormitorio master con baño privado, dormitorio  
21 uno y baño general. con una área de 127.98m<sup>2</sup> una alícuota de  
22 0.0868 % Área de Terreno 34.53m<sup>2</sup> Área común área total  
23 39.90m<sup>2</sup>, y comprendido dentro de los siguientes linderos y  
24 medidas: POR ARRIBA, lindera con el departamento 201.POR  
25 ABAJO: lindera con los estacionamientos uno, dos, tres, cuatro,  
26 cinco y seis y las Bodegas Uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis de la  
27 planta de subsuelo. POR EL NORTE, lindera con área común de  
28 corredor exterior en cuatro metros quince centímetros. POR EL

  
Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 SUR lindera con propiedad C. C. uno cero ocho dos cinco cero  
2 cinco (C.C. 1082525), en nueve metros cincuenta centímetros. POR  
3 EL ESTE, partiendo desde el vértice noreste hacia el sur en tres  
4 metros cincuenta centímetros ; luego gira hacia el este en un  
5 metro diez centímetros, gira hacia el Sur en cuatro metros sesenta  
6 y cinco centímetros, gira hacia el este en un metro, gira hacia el  
7 este en un metro ochenta y cinco centímetros; gira hacia el sur en  
8 cuatro metros treinta centímetros ; gira hacia el este en un metro  
9 treinta centímetros ; gira hacia el sur en tres metros setenta  
10 centímetros, gira hacia el este en cero punto diez centímetros y  
11 luego gira hacia el sur, en dos metros noventa centímetros,  
12 lindando con el departamento ciento dos, área común de halla de  
13 escalera y vacío hacia la rampa vehicular de subsuelo. POR EL  
14 OESTE lindera con área común de corredor de exterior en diez y  
15 siete metros setenta y cinco centímetros. **L) ESTACIONAMIENTO**  
16 **NUMERO UNO DEL CONDOMINIO EL GALEÓN UBICADO EN LA**  
17 **CALLE 28 ENTRE LA AVENIDA FLAVIO REYES Y LA AVENIDA 30**  
18 **EN EL BARRIO UMIÑA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA**  
19 .Estacionamiento numero Uno ubicado en la planta subsuelo del  
20 condominio El Galeón , con un área neta de quince metros ochenta  
21 y dos decímetros cuadrados y una alícuota de cero punto cero  
22 ciento siete por ciento (0.0107%), Área de terreno 4,27m<sup>2</sup>. área  
23 común 4,93m<sup>2</sup>. Área total 20,75m<sup>2</sup>. Comprendido dentro de los  
24 siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con el  
25 departamento ciento uno y área común de corredor exterior. Por  
26 abajo: lindera con terreno del edificio. Por el Norte : lindera con  
27 estacionamiento dos en cinco metros sesenta centímetros. Por el  
28 sur: lindero con propiedad C.C. uno cero ocho dos cinco cero cinco

*Felipe*  
Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

1 (C.C. 1082525) en cinco metros cincuenta centímetros. Por el este:  
2 lindero con área común de circulación vehicular en dos metros  
3 ochenta y cinco centímetros. Por el Oeste: lindero con propiedad  
4 C.C. uno cero ocho dos cinco cero nueve (C.C. 1082509) en dos  
5 metros ochenta y cinco centímetros. **M)** BODEGA NUMERO DOS  
6 DEL CONDOMINIO EL GALEÓN, ubicada en la planta subsuelo,  
7 perteneciente al Departamento 101, comprendida dentro de los  
8 siguientes medidas y linderos. Por arriba: lindera con el  
9 departamento ciento uno. Por abajo: lindera con terreno del  
10 edificio. Por el Norte: Lindera con bodega número cinco con un  
11 metro noventa centímetros. Por el Sur: lindera con el  
12 estacionamiento tres, en un metro noventa centímetros. Por el  
13 Este: lindera con bodega tres en un metro ochenta y cinco  
14 centímetros. Por el Oeste: lindera con bodega uno en un metro  
15 ochenta y cinco centímetros. área 3,52m<sup>2</sup>. alícuota de 0.0024%  
16 Área de terreno m<sup>2</sup>. 0.95. Área común. 1.10 Área Total 4,62m<sup>2</sup>. **N)**  
17 DEPARTAMENTO CUATROCIENTOS UNO: Ubicado en la tercera  
18 planta alta del condominio El Galeón, compuesto de sala, terraza,  
19 comedor, cocina, medio baño social, dormitorio master con baño  
20 privado y vestidor, dormitorio uno, sala de estar, dormitorio dos,  
21 baño general, cuarto de máquinas y dormitorio de servicio con  
22 baño privado, con una área de doscientos quince metros cuadrados  
23 cuarenta y seis decímetros cuadrados y comprendido dentro de los  
24 siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA, lindera con el  
25 departamento 501 POR ABAJO, lindera con departamento 301,  
26 POR EL NORTE, lindera con vacío hacia área común de corredor  
27 exterior en catorce metros sesenta centímetros ,POR EL SUR,  
28 partiendo de vértice sudoeste hacia el este en tres metros

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 cincuenta y cinco centímetros; luego gira hacia el sur en dos  
2 metros y gira hacia el este en seis metros diez centímetros con  
3 vacío hacia la propiedad (C.C. 1082505) y vacío hacia la terraza  
4 del departamento ciento uno, POR EL ESTE partiendo desde el  
5 vértice sudeste hacia el norte en dos metros noventa centímetros,  
6 luego gira hacia el oeste en cero punto diez centímetros, gira hacia  
7 el norte en tres metros sesenta y cinco centímetros, gira hacia el  
8 oeste en un metro veinticinco centímetros, luego gira hacia el norte  
9 en un metro sesenta y cinco centímetros, gira hacia el este en un  
10 metro cincuenta centímetros, gira hacia el norte en cero punto  
11 treinta centímetros, gira hacia el este en cuatro metros ochenta  
12 centímetros, gira hacia el sur en cero punto quince centímetros,  
13 gira hacia el este en cero punto cincuenta centímetros, gira hacia  
14 el norte en línea inclinada en cuatro metros noventa y cinco  
15 centímetros y gira hacia el Oeste en cero punto treinta centímetros  
16 luego gira hacia el norte en línea inclinada en cuatro metros  
17 quince centímetros, luego gira hacia el oeste en semicírculo con un  
18 radio de cero punto treinta centímetros, continuando hacia el  
19 oeste en cero punto sesenta centímetros y luego gira hacia el norte  
20 en cero punto treinta centímetros, lindando con vacío rampa  
21 vehicular de la planta subsuelo, área común de halla de escaleras  
22 y vacío hacia áreas verdes de la planta de Subsuelo. POR EL  
23 OESTE, lindera con vacío hacia Área común de corredor exterior en  
24 quince metros noventa centímetros. Cuadro de cálculo de áreas y  
25 alicuotas: Departamento 401, área neta 215,46m<sup>2</sup>, Alicuotas  
26 0,1461%, Área de terreno 58,14m<sup>2</sup>, Área común 67,17m<sup>2</sup> área  
27 total 282,63m<sup>2</sup>. **O)** BODEGA NUMERO 3 DEL EDIFICIO EL  
28 GALEON ubicado en la calle 28-entre la avenida Flavio Reyes y la

*Felipe*  
Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 avenida 30- y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón  
Manta; ubicada en la planta subsuelo del condominio El Galeón  
3 con una área de 3.52m<sup>2</sup> y una alícuota 0.0024% Área de Terreno  
4 0.95m<sup>2</sup> Área común área total 1.10m<sup>2</sup>, comprendida dentro de las  
5 siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con el  
6 departamento ciento uno. POR ABAJO: Lindera con terrenos del  
7 edificio. POR EL NORTE. Lindera con bodega número seis en un  
8 metro noventa centímetros. POR EL SUR: Lindera con el  
9 estacionamiento número tres en un metro noventa centímetros.  
10 POR EL ESTE: Lindera con área común de circulación vehicular en  
11 un metro ochenta y cinco centímetros. POR EL OESTE Lindera con  
12 la Bodega número dos en un metro ochenta y cinco centímetros. **P)**  
13 ESTACIONAMIENTO NUMERO SIETE; ubicado en la planta  
subsuelo del condominio el Galeón, con un área neta de catorce  
metros setenta y nueve centímetros, y una alícuota de cero punto  
cero cien por ciento (0.0100%). Área de terreno 3.99m<sup>2</sup>. área  
común 4,61m<sup>2</sup>. Área total 19,40m<sup>2</sup>. Comprendido dentro de la  
18 siguientes linderos y medidas; POR ARRIBA; lindera con el  
19 Departamento ciento dos y área común de hall escalera, POR  
20 ABAJO; lindera con terreno del Edificio. POR EL NORTE; lindera  
21 con el estacionamiento número ocho en cinco metros diez  
22 centímetros. POR EL SUR; lindera con área común de hall de  
23 escalera, en cinco metros diez centímetros. POR EL ESTE; lindera  
24 con área común de áreas verdes en dos metros noventa  
25 centímetros. Y POR EL OESTE; lindera con área común de  
26 circulación vehicular en dos metros noventa centímetros. **Q)**  
27 ESTACIONAMIENTO NUMERO 8 DE LA PARROQUIA MANTA  
28 CANTÓN MANTA. Ubicado en la planta subsuelo, perteneciente al

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martinez Vera



1 Departamento 401, comprendido dentro de los siguientes linderos  
2 y medidas: POR ARRIBA: lindero con el Departamento ciento dos.  
3 POR ABAJO: Lindera con terreno del Edificio. POR EL NORTE:  
4 Lindera con estacionamiento nueve en cinco metros diez  
5 centímetros. POR EL SUR: Lindera con estacionamiento número  
6 siete en cinco metros diez centímetros. POR EL ESTE: Lindera con  
7 área común de áreas verdes en dos metros setenta y cinco  
8 centímetros. POR EL OESTE: Lindera con área común de  
9 circulación vehicular, en dos metros setenta centímetros. área de  
10 14,03M2. y una alícuota de 0.0095% Área de terreno m2. 3,79.  
11 Área común. 4.37 Área Total 18.40. **DOS) HISTORIA DE DOMINIO.-**  
12 a) Mediante escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria  
13 Tercera de Manta, el diecinueve de abril de mil novecientos  
14 noventa y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta  
15 el once de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. b) Mediante  
16 escritura de Constitución de Propiedad Horizontal del Edificio El  
17 Galeón y Protocolización de Planos, celebrada en la Notaria Tercera  
18 de Manta, el diecinueve de junio del dos mil e inscrita en el  
19 Registro de la Propiedad de Manta el veinte de junio del dos mil. c)  
20 Mediante escritura de Compraventa del Edificio El Galeón,  
21 celebrada en la Notaria Tercera de Manta, el veintiuno de agosto  
22 del dos mil e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el  
23 veinticinco de agosto del dos mil. d) Mediante escritura de  
24 Compraventa del Edificio El Galeón, celebrada en la Notaria  
25 Cuarta de Manta, el catorce de septiembre del dos mil cinco e  
26 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el siete de octubre  
27 del dos mil cinco. Se deja aclarado que en esta fecha no se  
28 vendieron, ni el departamento quinientos uno ni la terraza ni los

Ab. Felipe Martinez Vera

NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

1 parqueaderos dos y tres; ni la bodega uno. e) Mediante escritura  
2 de compraventa, celebrada en la Notaria Vigésima de Guayaquil, el

3 doce de marzo del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la  
4 Propiedad de Manta el dos de julio del dos mil ocho. f) Mediante

5 escritura de Constitución de Fideicomiso denominado Mercantil El  
6 Galeón, celebrada en la Notaria Trigésima Quinta de Guayaquil, el

7 treinta de junio del dos mil once e inscrita en el Registro de la  
8 Propiedad de Manta el cinco de octubre del dos mil once. g)

9 Mediante escritura de Cesión de Derechos Fiduciarios y Novación  
10 de Obligaciones del Fideicomiso Mercantil El Galeón, celebrada en

11 la Notaria Decima Cuarta de Guayaquil, el doce de noviembre del  
12 dos mil quince e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el

13 ocho de noviembre del dos mil dieciséis. h) Mediante Resolución  
Ejecutiva N° MTA-2023-ALC-132, otorgada por el Gobierno

14 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta en la que  
15 indica la Aprobación de la Modificatoria de la Declaratoria al

16 Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al Edificio El  
17 Galeón, de fecha veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés e

18 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dos de octubre  
19 del dos mil veintitrés. **TERCERA: MODIFICATORIA DE**

20 **CONSTITUCION DEL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**  
21 **DEL "EDIFICIO EL GALEÓN".-** Con los antecedentes anotados y

22 por el derecho que el FIDEICOMISO MERCANTIL DE  
23 ADMINISTRACION DENOMINADO FIDEICOMISO MERCANTIL EL

24 GALEON, representado por ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y  
25 FIDEICOMISOS S.A., y este representado legalmente por el señor

26 RAFAEL RAMON SANDOVAL VELA, en su calidad de Gerente  
27 General, ha tenido a bien solicitar al Gobierno Autónomo

28

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 Descentralizado Municipal del cantón Manta; de conformidad con  
2 la Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132, de fecha veintisiete de  
3 septiembre del año dos mil veintitrés, suscrita por el Ingeniero  
4 Emilio Ronnie Macias Loor, Coordinador General de  
5 Infraestructura y Control Urbano, DELEGADO DEL ALCALDE DEL  
6 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
7 MANTA, procedió a MODIFICAR la Resolución de la Declaratoria de  
8 Propiedad Horizontal de fecha 19 de junio del 2000, el cual se  
9 constituye específicamente en DEPARTAMENTOS, BODEGAS Y  
10 ESTACIONAMIENTOS, cuyo bien inmueble se encuentra ubicado en  
11 la Calle 28 entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30 y en el  
12 Barrio Umiña de la Parroquia y Cantón Manta, de conformidad con  
13 el informe técnico realizado por la Dirección de Avalúos, Catastros,  
14 Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, el cual forma parte  
15 integral de la presente resolución; **por la siguiente**  
16 **denominación:** Aprobar la Modificatoria del Régimen de Propiedad  
17 Horizontal del "EDIFICIO EL GALEÓN", perteneciente a varios  
18 copropietarios, quedando de la siguiente manera: Según la  
19 presente Modificatoria: 3.2.1.1.- DEPARTAMENTO 101  
20 (77.64m<sup>2</sup>). Departamento ubicado a la izquierda de la planta  
21 baja, compuesto de recibidor, sala, comedor, cocina, baño  
22 social, lavandería, dormitorio master con vestidor y baño  
23 privado con salida a una terraza; este departamento presenta  
24 los siguientes linderos y medidas: Por arriba: Lindera con el  
25 departamento 201 y con el espacio aéreo en 77,64m<sup>2</sup> Por  
26 abajo: Lindera con los estacionamientos 1, 2, 3 y 4 y con  
27 el área común vehicular de la planta de subsuelo en 77,64m<sup>2</sup>.  
28 Por el Norte: Partiendo del vértice nor-oeste hacia el este en

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 3,44m; luego gira hacia el sur en 0,80m; luego gira hacia el  
este en 4,66m y lindera en sus tres extensiones con  
5 departamento 102. Por el Sur: Lindera con propiedad particular  
4 c.c. 1082505 en 9,50m Por el Este: Partiendo del vértice nor-  
5 este hacia el sur en 1,50m; luego gira hacia el este en  
6 1,30m; luego gira hacia el sur en 3,70m; luego gira hacia el  
7 este en 0,10m y lindera en sus cuatro extensiones con área  
8 común de hall-escalera; luego gira hacia el sur en 2,90m y  
9 lindera con vacío hacia la rampa vehicular de la planta de  
10 subsuelo. Por el Oeste: Lindera con área común de corredor en  
11 8,90m. 3.2.2.1.- DEPARTAMENTO 102 (136.96m<sup>2</sup>). Departamento  
12 ubicado a la derecha de la planta baja, compuesto de  
13 recibidor, sala, comedor, cocina, baño social, dormitorio  
master con baño privado y vestidor, dormitorio 2 con closet  
y baño privado, dormitorio 3 con closet y baño privado; este  
departamento presenta los siguientes linderos y medidas: Por  
arriba: Lindera con el departamento 202 en 136,96m<sup>2</sup> Por  
18 abajo: Lindera con los estacionamientos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10  
19 y 11 y con el. área común vehicular de la planta de subsuelo  
20 en 136,96m<sup>2</sup>. Por el Norte: Lindera con área común de  
21 corredor exterior en 14,75m Por el Sur: Partiendo del vértice  
22 Sur-Oeste hacia el este en 3,44m; luego gira hacia el Sur  
23 en 0,80m; luego gira hacia el Este en 4,66m y lindera en sus  
24 tres extensiones con el departamento 101; continúa hacia el  
25 este en 1,80m; continúa hacia el este en semicírculo hacia  
26 el interior del mismo departamento con un desarrollo de  
27 4,70m; continúa hacia el este en 0,40m y lindera en sus tres  
28 extensiones con área común de hall-escalera del edificio. Por el

*Ab. Felipe Martínez Vera*  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 Este: Lindera con vacío hacia el área común de áreas verdes  
2 sobre la planta de subsuelo en 9,50m. Por el Oeste: Lindera  
3 con área común de corredor exterior en 8,85m. Área Total:  
4 136.96m<sup>2</sup>. 3.3.1.1.- DEPARTAMENTO 201 (71,90m<sup>2</sup>).  
5 Departamento ubicado a la izquierda de la primera planta  
6 alta, compuesto de recibidor, sala, comedor, cocina, baño  
7 social, lavandería, dormitorio master con vestidor y baño  
8 privado; este departamento presenta los siguientes linderos y  
9 medidas: Por arriba: Lindera con el departamento 301 en  
10 71,90m<sup>2</sup> Por abajo: Lindera con el departamento 101 en  
11 71,90m<sup>2</sup> Por el Norte: Partiendo del vértice Nor-Oeste hacia el  
12 Este en 3,60m; luego gira hacia el Sur en 0,80m; luego gira  
13 hacia el Este en 4,70m y lindera en sus tres extensiones con  
14 el departamento 202. Por el Sur: Partiendo del vértice Sur-  
Oeste hacia el este en 3,55m; luego gira hacia el Sur en  
2,00m y lindera en sus dos extensiones con vacío hacia la  
terraza del departamento 101 planta baja; luego gira hacia el  
Este en 6,10m y lindera con la propiedad particular e.e.  
19 1082505. Por el Este: Partiendo del vértice Nor-Este hacia el  
20 Sur en 1,65m; luego gira hacia el Este en 1,25m; luego gira  
21 hacia el Sur en 3,65m; luego gira hacia el Este en 0,10m  
22 y lindera en sus cuatro extensiones con área común de hall-  
23 escalera; luego gira hacia el Sur en 2,90m y lindera con vacío  
24 hacia la rampa vehicular de la planta de subsuelo. Por el  
25 Oeste: Lindera con vacío hacia el área común de corredor  
26 exterior planta baja en 6,92m. Área Total: 71,90m<sup>2</sup>. 3.3.1.2.-  
27 DEPARTAMENTO 202 (145,26m<sup>2</sup>). Departamento ubicado a la  
28 derecha de la primera planta alta, compuesto de recibidor,

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 terraza, sala, comedor, cocina, baño social, dormitorio master  
2 con baño privado y vestidor, dormitorio 2 con closet y baño  
3 privado, dormitorio 3 con closet y baño privado; este  
4 departamento presenta los siguientes linderos y medidas: Por  
5 arriba: Lindera con el departamento 302 en 145,26m<sup>2</sup> Por  
6 abajo: Lindera con el departamento 102 y con vacío hacia el  
7 área común de áreas verdes sobre la planta de subsuelo en  
8 145,26m<sup>2</sup>. Por el Norte: Partiendo del vértice Nor-Oeste hacia  
9 el Este en 15,45m y lindera con vacío hacia el área común de  
10 corredor exterior planta baja y en mínima parte con vacío  
11 hacia el área común de áreas verdes sobre la planta de  
12 subsuelo; luego gira en línea curva longitud de 0,75m hasta  
13 interceptarse con el lado Este y lindera con vacío hacia el  
14 área común de áreas verdes sobre la planta de subsuelo. Por  
15 el Sur: Partiendo del vértice Sur-Oeste hacia el Este en  
16 3,60m; luego gira hacia el Sur en 0,80m; luego gira hacia el  
17 Este en 4,70m y lindera en sus tres extensiones con el  
18 departamento 201; continua hacia el Este en 1,50m; luego gira  
19 hacia el Norte en 0,30m; luego gira hacia el Este en 4,80m;  
20 luego gira hacia el Sur en 0,15m; luego gira hacia el Este en  
21 0,50m y lindera en sus cinco extensiones con el área común de  
22 hall-escalera del edificio. Por el Este: Lindera con vacío hacia  
23 el área común de áreas verdes sobre la planta de subsuelo en  
24 9,20m Por el Oeste: Lindera con vacío hacia el área común de  
25 corredor exterior planta baja en 8,98m. Área Total: 145,26m<sup>2</sup>.  
26 De acuerdo a Declaratoria aprobada por la Municipalidad de  
27 Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrita el 20 de junio de  
28 2000. 3.4.1.1.- DEPARTAMENTO 301 (71.90m<sup>2</sup>). Departamento

*Felipe Martínez Vera*  
Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTON MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martinez Vera



1 ubicado a la izquierda de la segunda planta alta, compuesto  
2 de recibidor, sala, comedor, cocina, baño social, lavandería,  
3 dormitorio master con vestidor y baño privado; este  
4 departamento presenta los siguientes linderos y medidas: Por  
5 arriba: Lindera con el departamento 401 en 71,90m<sup>2</sup> Por abajo:  
6 Lindera con el departamento 201 en 71,90m<sup>2</sup> Por el Norte:  
7 Partiendo del vértice Nor-Oeste hacia el Este en 3,60m; luego  
8 gira hacia el Sur en 0,80m; luego gira hacia el Este en 4,70m  
9 y lindera en sus tres extensiones con el departamento 302. Por  
10 el Sur: Partiendo del vértice Sur-Oeste hacia el este en  
11 3,55m; luego gira hacia el Sur en 2,00m y lindera en sus dos  
12 extensiones con vacío hacia la terraza del departamento 101  
13 planta baja; luego gira hacia el Este en 6,10m y lindera con  
14 la propiedad particular c.c. 1082505. Por el Este: Partiendo  
15 del vértice Nor-Este hacia el Sur en 1,65m; luego gira hacia  
16 el Este en 1,25m; luego gira hacia el Sur en 3,65m; luego  
17 gira hacia el Este en 0,10m y lindera en sus cuatro  
18 extensiones con área común de hall-escalera; luego gira hacia  
19 el Sur en 2,90m y lindera con vacío hacia la rampa vehicular  
20 de la planta de subsuelo. Por el Oeste: Lindera con vacío  
21 hacia el área común de corredor exterior planta baja en  
22 6,92m. Área Total: 71,90m<sup>2</sup>. 3.4.1.2.- DEPARTAMENTO 302  
23 (145.26m<sup>2</sup>). Departamento ubicado a la derecha de la  
24 segunda planta alta, compuesto de recibidor, terraza, sala,  
25 comedor, cocina, baño social, dormitorio master con baño  
26 privado y vestidor, dormitorio 2 con closet y baño privado,  
27 dormitorio 3 con closet y baño privado; este departamento  
28 presenta los siguientes linderos y medidas: Por arriba: Lindera

*Felipe*  
Ab. Felipe Martinez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

1 con el departamento 402 y en mínima parte con el espacio  
2 aéreo en 145,26m<sup>2</sup> Por abajo: Lindera con el departamento 202  
3 en 145,26m<sup>2</sup>. Por el Norte: Partiendo del vértice Nor-Oeste  
4 hacia el Este en 15,45m y lindera con vacío hacia el área  
5 común de corredor exterior planta baja y en mínima parte  
6 con vacío hacia el área común de áreas verdes sobre la  
7 planta de subsuelo; luego gira en línea curva longitud de  
8 0,75m hasta interceptarse con el lado Este y lindera con  
9 vacío hacia el área común de áreas verdes sobre la planta de  
10 subsuelo. Por el Sur: Partiendo del vértice Sur-Oeste hacia el  
11 Este en 3,60m; luego gira hacia el Sur en 0,80m; luego gira  
12 hacia el Este en 4,70m y lindera en sus tres extensiones  
13 con el departamento 301; continúa hacia el Este en 1,50m;  
14 luego gira hacia el Norte en 0,30m ; luego gira hacia el Este  
15 en 4,80m; luego gira hacia el Sur en 0,15m; luego gira hacia  
16 el Este en 0,50m y lindera en sus cinco extensiones con el  
17 área común de la escalera del edificio. Por el Este: Lindera con  
18 vacío hacia el área común de áreas verdes sobre la planta  
19 del subsuelo en 9,20m. Por el Oeste: Lindera con vacío hacia el  
20 área común de corredor exterior planta baja en 8,98m. De  
21 acuerdo a Declaratoria aprobada por la Municipalidad de  
22 Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrita el 20 de junio de  
23 2000. 3.5.1.1- DEPARTAMENTO 401 (71,90M<sup>2</sup>). Departamento  
24 ubicado a la izquierda de la tercera planta alta, compuesto  
25 de recibidor, sala, comedor, cocina, baño social, lavandería,  
26 dormitorio master con vestidor y baño privado; este  
27 departamento presenta los siguientes linderos y medidas:  
28 Por arriba: Lindera con el departamento 501 en

Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTON MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 71,90m<sup>2</sup> Por abajo: Lindera con el departamento 301 en  
2 71,90m<sup>2</sup> Por el Norte: Partiendo del vértice Nor-Oeste hacia el  
3 Este en 3,60m; luego gira hacia el Sur en 0,80m; luego gira  
4 hacia el Este en 4,70m y lindera en sus tres extensiones  
5 con el departamento 402. Por el Sur: Partiendo del vértice  
6 Sur-Oeste hacia el este en 3,55m; luego gira hacia el Sur en  
7 2,00m y lindera en sus dos extensiones con vacío hacia la  
8 terraza del departamento 101 planta baja; luego gira hacia el  
9 Este en 6, 1 0m y lindera con la propiedad particular c.c.  
10 1082505. Por el Este: Partiendo del vértice Nor-Este hacia el  
11 Sur en 1,65m; luego gira hacia el Este en 1,25m. luego gira  
12 hacia el Sur en 3,65m; luego gira hacia el Este en 0, 1 0m  
13 y lindera en sus cuatro extensiones con área común de hall-  
escalera; luego gira hacia el Sur en 2,90m y lindera con  
vacío hacia rampa vehicular de la planta de subsuelo. Por el  
14 Oeste: Lindera con vacío hacia el área común de corredor  
15 exterior planta baja en 6,92m. 3.5.1.2.- DEPARTAMENTO 402  
16 (143,56m<sup>2</sup>). Departamento ubicado a la derecha de la tercera  
17 planta alta, compuesto de recibidor, terraza, sala, comedor,  
18 cocina, baño social, dormitorio master con baño privado y  
19 vestidor, dormitorio 2 con closet y baño privado, dormitorio 3  
20 con closet y baño privado; este departamento presenta los  
21 siguientes linderos y medidas: Por arriba: Lindera con el  
22 departamento 501 en 143,56m<sup>2</sup> Por abajo: Lindera con el  
23 departamento 302 en 143,56m<sup>2</sup> Por el Norte: Partiendo del  
24 vértice Nor-Oeste hacia el Este en 14,?0m y lindera con vacío  
25 hacia el área común de corredor exterior planta baja; luego  
26 gira hacia el Sur en 0,30m; luego gira hacia el Este en  
27  
28

*Felipe*  
Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTON MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

1 0,60m; luego gira en línea curva longitud de 0,50m hasta  
2 interceptarse con el lado Este y lindera en sus tres  
3 extensiones con vacío hacia el área común de áreas verdes  
4 sobre la planta de subsuelo. Por el Sur: Partiendo del vértice  
5 Sur-Oeste hacia el Este en 3,60m; luego gira hacia el Sur  
6 en 0,80m; luego gira hacia el Este en 4,70m y lindera en  
7 sus tres extensiones con el departamento 401; continúa hacia  
8 el Este en 1150m; luego gira hacia el Norte en 0,30m; luego  
9 gira hacia el Este en 4,80m; luego gira hacia el Sur en  
10 0,15m; luego gira hacia el Este en 0,50m y lindera en sus  
11 cinco extensiones con el área común de hall-escalera del  
12 edificio. Por el Este: Partiendo del vértice Nor-Este hacia el  
13 Sur en 4,15m; luego gira hacia el Este en 0,30m; luego gira  
14 hacia el Sur en 4,95m y lindera en sus tres extensiones  
15 con vacío hacia el área común de áreas verdes sobre la  
16 planta de subsuelo. Por el Oeste: Lindera con vacío hacia el  
17 área común de corredor exterior planta baja en 8,98m. Área  
18 total: 143,56m<sup>2</sup>. La presente modificatoria realizada para los  
19 DEPARTAMENTOS 101, 102, 201, 301 y 401 del Edificio  
20 denominado "EL GALEÓN" deberán ser tomadas en cuenta e  
21 involucradas en el Reglamento Interno que acompañó a la  
22 Declaratoria aprobada por la Municipalidad de Manta el 23  
23 de mayo de 2000 e inscrita el 20 de junio de 2000 de  
24 acuerdo a los artículos, directrices y parámetros contemplados  
25 en el mismo documento. Los enunciados comprendidos dentro  
26 del apartado 1 concerniente a la Definición de Términos se  
27 mantienen sin reforma alguna; el cual forma parte integral de la  
28 presente resolución; adjuntándose dicha resolución al

*Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera*

NOTARIA CUARTA  
DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 presente instrumento público para que conste como documento  
2 habilitante, y de conformidad con el estudio de propiedad  
3 horizontal donde se encuentran las especificaciones técnicas,  
4 medidas, linderos, áreas totales y particulares de cada uno de  
5 las viviendas, patios, estacionamientos, área del terreno, área  
6 de construcción, área neta vendible, alícuotas, cuotas de área  
7 común, cuotas de terreno, datos generales, descripción  
8 general del condominio, cuadro de áreas por plantas, cuadro de  
9 cálculos de área y alícuota, Reglamento Interno del Conjunto  
10 Habitacional debidamente firmado por su responsable técnico  
11 y los Planos de la referida edificación que se acompañan a  
12 este contrato para que sean protocolizados. Se deja Aclarado  
13 que dentro de esta modificatoria de propiedad horizontal, el  
departamento quinientos uno, ni en la terraza, ni parqueaderos,  
no se realizó cambios en su cuadros de áreas, ni en sus  
alícuotas, en su descripción general de todas sus áreas y en  
el reglamento interno; el mencionado inmueble queda tal y  
18 cual como esta mencionado en la Propiedad Horizontal  
19 aprobada y constituida e inscrita en el Registro de la  
20 Propiedad con fecha veinte de junio del dos mil.- **CUARTA:**  
21 **CUANTIA.-** La cuantía del presente Contrato por su  
22 naturaleza, es Indeterminada.- **QUINTA: ACEPTACION.-** El  
23 FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION DENOMINADO  
24 FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON, representado por ZION  
25 ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., y este  
26 representado legalmente por el señor RAFAEL RAMON  
27 SANDOVAL VELA, en su calidad de Gerente General, manifiesta  
28 que acepta el contenido del presente contrato, por convenir a

  
Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

su interés y estar de acuerdo con lo estipulado.- **SEXTA:**

**INSCRIPCIÓN.-** El FIDEICOMISO MERCANTIL DE

ADMINISTRACION DENOMINADO FIDEICOMISO MERCANTIL EL

GALEON, representado por ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS

Y FIDEICOMISOS S.A., y este representado legalmente por el

señor RAFAEL RAMON SANDOVAL VELA, en su calidad de

Gerente General, queda facultado para que soliciten la

inscripción del presente contrato en el correspondiente Registro

de la Propiedad y sea voluntad de sus intereses.- **SEPTIMA:**

**LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se dignará agregar las

demás cláusulas generales y especiales para la completa validez

del presente instrumento.- (Firmado) Abogado Luis Loor Cedeño

con Matrícula número: trece guión dos mil doce guión

veintiocho del FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la

minuta que por voluntad de los comparecientes queda elevada a

la categoría de escritura pública, para que surtan los efectos

legales las cláusulas en ella contenidas, PROTECCION DE

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de

carácter personal consignados en el presente instrumento

público, serán tratados y protegidos, según la ley de protección

de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al

tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos

datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente:

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta

Notaria, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las

obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a

lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley

Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de

Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



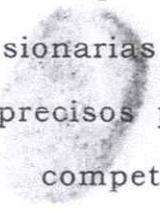
Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes  
2 conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí  
3 documentado. La comunicación de los datos personales es un  
4 requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los  
5 datos personales, y estando informado de que la consecuencia de  
6 no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el  
7 presente documento público. Sus datos se conservarán con  
8 carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos  
9 conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan.  
10 La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa  
11 para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su  
12 facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la  
13 actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden  
14 derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas  
15 por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y  
16 entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración  
17 de perfiles precisos para la prevención e investigación por las  
18 autoridades competentes del blanqueo de capitales y  
19 financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de  
20 dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las  
21 Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule  
22 la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual  
23 en esta Notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante  
24 años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la  
25 notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público  
26 conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al  
27 ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento,  
28 conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercer sus

*[Firma manuscrita]*

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA



LEGAL  
[Firma]



2 derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación,  
3 portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la  
4 norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión  
5 Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento  
6 Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las  
7 disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección  
8 electrónica [martinezverafelipe@yahoo.com](mailto:martinezverafelipe@yahoo.com). Para la celebración de  
9 la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos  
10 previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los  
11 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo  
12 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta  
13 notaria, de todo cuanto **Doy Fe**.....

14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

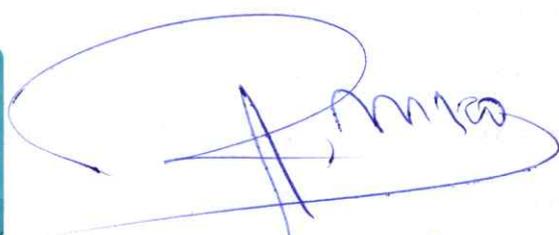
  


SR. RAFAEL RAMON SANDOVAL VELA

C.C. 091268846-2

GERENTE GENERAL DEL FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION  
DENOMINADO FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON





Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA



**Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-290920231128**  
Manta, 29 de Septiembre del 2023

**ASUNTO:** NOTIFICACION RESOLUCION EJECTIVA MTA-2023-ALC-132

Señores  
REPRESENTANTES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON  
En su despacho.



De mi consideración:

Para conocimiento y fines pertinentes, Notifico Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132 debidamente firmado por el Ing. Emilio Ronnie Macías Loor COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el cual resuelve:

"Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeón', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28 entre la avenida Favio Reyes y la avenida 30– y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos".

Sin otro particular, suscribo

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*  
DALTON ALEXI PAZMIÑO CASTRO  
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA MTA-2023-ALC-132**

**ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** el numeral 26. del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), preceptúa que se reconoce y garantiza a las personas: *“El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas.”.*
- Que,** el numeral 2. del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, preceptúa que el sector público comprende: *“Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.”.*
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, preceptúa el principio de legalidad y la obligatoriedad de sujeción al universo jurídico que regula la administración pública: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”.*
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, preceptúa: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”.*
- Que,** el numeral 2. del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, preceptúa que los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: *“Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.”.*
- Que,** el párrafo primero del artículo 426 de la Constitución de la República del Ecuador, preceptúa: *“Todas las personas, autoridades e instituciones están sujetas a la Constitución.”.*
- Que,** el literal c) del artículo 54 del ‘Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización’ (COOTAD), preceptúa que es una función del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal: *“Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier*





otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.”.

- Que,** el literal b) del artículo 55 del ‘Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización’, preceptúa que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrá la siguiente competencia exclusiva sin perjuicio de otras que determine la ley: *“Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón,”*.
- Que,** los literales b) y l) del artículo 60 del ‘Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización’, preceptúa que le corresponde al alcalde o alcaldesa: *“b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal; [...] i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; [...]”*.
- Que,** el artículo 98 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización’, preceptúa: *“Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo.”*.
- Que,** el artículo 1 de la Ley de Propiedad Horizontal (LPH), preceptúa: *“Los diversos pisos de un edificio, los departamentos o locales en los que se divida cada piso, los departamentos o locales de las casas de un solo piso, así como las casas o villas de los conjuntos residenciales, cuando sean independientes y tengan salida a una vía u otro espacio público directamente o a un espacio condominial conectado y accesible desde un espacio público, podrán pertenecer a distintos propietarios. [...] El título de propiedad podrá considerar como piso, departamento o local los subsuelos y las buhardillas habitables, siempre que sean independientes de los demás pisos, departamentos o locales y por tanto tengan acceso directo desde un espacio público o un espacio condominial conectado y accesible desde un espacio público.”*.
- Que,** el artículo 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, preceptúa: *“Corresponde a las municipalidades determinar los requisitos y aprobar los planos a que deben sujetarse las edificaciones a las cuales se refiere esta Ley. [...] Los notarios no podrán autorizar ninguna escritura pública sobre constitución o traspaso de la propiedad de un piso o departamento, ni los registradores de la propiedad inscribirán tales escrituras si no se inserta en ellas la copia auténtica de la correspondiente declaración municipal y del Reglamento de Copropiedad de que tratan los Arts. 11 y 12.”*.





**Que,** el artículo 4 del Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal (RGLPH), preceptúa: *“Determinación del inmueble por su naturaleza y fines.- En la Declaratoria de Propiedad Horizontal, que será aprobada por la respectiva Municipalidad donde se encuentre el bien inmueble, se hará constar la naturaleza y el fin para el cual se construye el condominio estableciéndose, específicamente, si se trata de un conjunto de vivienda, de un centro comercial exclusivamente o de un conjunto mixto. Sobre la base de estas especificaciones se deberá elaborar el respectivo reglamento interno, según sea el caso.”.*

**Que,** el Código Legal Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (GADMC-Manta), preceptúa:

**Artículo 772.- REQUISITOS.** - Para la aprobación de la declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal deben presentarse a Dirección de Planificación Territorial los siguientes documentos originales:

- a. Solicitud dirigida al Alcalde o Alcaldesa por el o los propietarios o su procurador común;
- b. Informe de Aprobación de Planos;
- c. Seis copias del Estudio de Propiedad Horizontal donde conste la definición de medidas y linderos, áreas comunales, reglamento interno, planos actualizados y el cuadro de alícuotas, firmado por un profesional arquitecto o ingeniero civil;
- d. Certificado de gravámenes e hipotecas actualizado del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta;
- e. Comprobante de pago del impuesto predial actualizado; y,
- f. En caso de modificatoria a la declaratoria de propiedad horizontal, adjuntará además autorización notariada de todos los copropietarios y comprobante de pago de la tasa retributiva.

El cuadro de alícuotas contendrá única y específicamente las fracciones correspondientes del total de las áreas de uso privado, y susceptibles de individualizarse. A las áreas de uso comunal no se asignará alícuotas, debiendo constar de manera detallada la superficie y el destino.

**Artículo 773.- RESULTADO DEL TRÁMITE.-** La Dirección Municipal de Planificación Territorial o quien haga sus veces, en el término de quince días, contados a partir de la fecha de su presentación, elaborará un informe técnico por escrito, el cual en caso de ser favorable se remitirá al Ejecutivo del GADMC-Manta, quien a su vez la derivará a Procuraduría Síndica, para que en el término de tres días pronuncie su informe y con el mismo el Alcalde o Alcaldesa emita la Resolución de Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal del bien inmueble, la cual será notificada por la Secretaría General al o los interesados, así como a las direcciones Municipales de Procuraduría Síndica; Avalúos y Catastros; Financiero; y, Planeamiento Urbano, a fin de que se realice el trámite correspondiente para la legalización de documentos y se proceda con el pago de la tasa respectiva. En caso que el informe técnico emitido por Dirección de Planificación Territorial no sea favorable y contenga observaciones, éste será puesto en conocimiento del o los interesados a través de la Secretaría General, para





**SEGUIMOS  
FIRMES CON  
EL CAMBIO**

que se efectúen las debidas correcciones y se retome el trámite.

Si en el lapso de dos años el o los interesados que hayan obtenido una Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal, no completaran el trámite respectivo para inscribirla en el Registro de la Propiedad del Cantón; la Declaratoria quedará sin efecto. Si hubiera el interés de mantener el Régimen de Propiedad Horizontal para el bien inmueble, el o los interesados deberán realizar el trámite nuevamente.

**Que,** mediante Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-032 con fecha 13 de marzo de 2023, la máxima autoridad administrativa del GADMC-Manta resolvió delegar al Coordinador General de Infraestructura y Control Urbano las siguientes atribuciones normativas: "**II. EN EL ÁMBITO DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO:** [...] **a.** Mediante la suscripción de acto administrativo, aprobar, modificar o revocar lo siguiente: [...] **i.** Declaratorias de propiedad horizontal [...] **ii.** Urbanizaciones [...] **iii.** Reestructuración de lotes [...] **b.** Suscribir las actas de entrega recepción de obras, áreas verdes, comunitarias y vías de las urbanizaciones, de acuerdo a la normativa legal aplicable para el efecto."

**Que,** mediante Certificado de Solvencia 4223 con fecha 2 de junio de 2023, expedido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, en relación al movimiento registral (3/8); se constata que se efectuó la formalización de una declaratoria de Propiedad Horizontal, referente al 'Edificio El Galeón', por parte de Expimtex Compañía Limitada (Cía. Ltda.) en calidad de propietario; con respecto al bien inmueble ubicado en la calle 28 –entre la avenida Favio Reyes y la avenida 30– y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta, de acuerdo al acto jurídico celebrado con fecha 19 de junio del 2000 en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, e inscrito con fecha 20 de junio del 2000.

**Que,** mediante documento con fecha de recepción 4 de julio de 2023, dirigido al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (GADMC-Manta), e interpuesto por Rafael Ramón Sandoval Vela –cédula de ciudadanía 0912688462– en calidad de Gerente General de Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima (S.A.) – empresa que representa legalmente al Fideicomiso Mercantil El Galeón, con Registro único de Contribuyentes (RUC) 0992718447001–; se indica lo siguiente:

*"[...] pongo a su conocimiento que el FIDEICOMISO es propietario de los departamentos 101, 102, 201, 301, y 401 pertenecientes al Edificio denominado "EL GALEON" ubicado en la Ciudadela Umiña de la jurisdicción Cantonal de Manta, cuya constitución al Régimen de Propiedad Horizontal fue autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 19 de junio de 2000 e inscrita en la Registraduría de la propiedad de Manta el 20 de junio de 2000.*

*Debido a que para los mencionados departamentos se han originados reformas, sin alterar los perímetros exteriores, superficies y alícuotas*



*contemplados en el estudio aprobado por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrito el 20 de junio de 2000, hemos decidido proceder con las instancias necesarias ante la Ilustre Municipalidad de Manta para lo cual estamos haciendo extensivo tal requerimiento con la finalidad de que se oficie a la Dirección correspondiente realizar el análisis y aprobación de la MODIFICATORIA de los departamentos 101, 102, 201, 301 y 401 pertenecientes al Edificio denominado "EL GALEÓN", para lo cual adjunto toda la documentación legal pertinente acompañado del nuevo Estudio (reformas) con tal propósito de su revisión y aprobación definitiva.*

[...]"

**Que,** mediante Informe MTA-DDAC-INF-280820230848 con fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por la arquitecta Diana Elizabeth Saavedra Peñafiel – Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos–, y en relación al petitorio referido en el numeral precedente; se ha manifestado lo consignado a continuación:

"La presente MODIFICATORIA plantea en su contenido parámetros de reformas realizadas para los DEPARTAMENTOS 101, 102, 201, 301 y 401 del Edificio denominado "EL GALEÓN", sin alterar los perímetros exteriores, superficies y alcúotas contemplados para dichos departamentos en el estudio aprobado por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrito el 20 de junio de 2000, como a continuación se detalla:

•PLANTA BAJA (NIVEL + 1,02m): De acuerdo a Declaratoria aprobada por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrita el 20 de junio de 2000 comprende los siguientes ambientes: Departamento 101 (2 dormitorios) 127,98m<sup>2</sup> y Departamento 102 (1 dormitorio) 86,62m<sup>2</sup>; más la circulación peatonal de uso común desarrollada para este nivel.

Según presente modificatoria: Departamento 101 (77,64m<sup>2</sup>) y Departamento 102 (136,96m<sup>2</sup>); más la circulación peatonal de uso común desarrollada para este nivel.

•1ra. PLANTA ALTA (NIVEL + 4,08m): De acuerdo a Declaratoria aprobada por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrita el 20 de junio de 2000 comprende el siguiente ambiente: Departamento 201 (217,16m<sup>2</sup>); más el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel.

Según presente modificatoria: Departamento 201 (71,90m<sup>2</sup>) y Departamento 202 (145,26m<sup>2</sup>); más el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel.

•2da. PLANTA ALTA (NIVEL + 7,14m): De acuerdo a Declaratoria aprobada por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrita





el 20 de junio de 2000 comprende el siguiente ambiente: Departamento 301 (217,16m<sup>2</sup>); más el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel.

Según presente modificatoria: Departamento 301 (71,90m<sup>2</sup>) y Departamento 302 (145,26m<sup>2</sup>); más el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel.

•3ra. PLANTA ALTA (NIVEL + 10,20m): De acuerdo a Declaratoria aprobada por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrita el 20 de junio de 2000 comprende el siguiente ambiente: Departamento 401 (215,46m<sup>2</sup>); más el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel.

Según presente modificatoria: Departamento 401 (71,90m<sup>2</sup>) y Departamento 402 (143,56m<sup>2</sup>); más el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel.

[...]

### **CONCLUSION**

Con lo antes expuesto, luego de la inspección respectiva y del análisis de la documentación presentada que cumple con los parámetros técnicos que se amerita, en donde se han presentado las debidas justificaciones, representadas en los planos y anexos correspondientes, conociendo que la petición es formulada por los copropietarios del bien inmueble.

Por lo consiguiente, Esta Dirección sugiere atender de manera favorable la solicitud de aprobación de la MODIFICATORIA a la Declaratoria de Propiedad Horizontal del "EDIFICIO EL GALEON", ubicado en la calle 28 y avenida Flavio Reyes, Ciudadela Umiña, Manzana Q, Lote 21, perteneciente a la parroquia Manta de este cantón Manta, por todos los antecedentes anteriormente descritos."

**Que,** mediante Informe Jurídico MTA-DPSI-INF-260920231400 con fecha 26 de septiembre de 2023, suscrito por la abogada Iliana Jazmín Gutiérrez Toromoreno en su calidad de Procuradora Síndica; se expidió el pronunciamiento al respecto en los términos detallados a continuación:

"De conformidad con el Informe MTA-DDAC-INF-280820230848 con fecha 28 de agosto de 2023; la arquitecta Diana Elizabeth Saavedra Peñafiel –Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos– indica que al haberse presentado al GADMC-Manta toda la documentación técnica, la documentación jurídica, y los estudios para la aprobación de la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal del 'Edificio El Galeón'; y por haberse cumplido con lo previsto en Código Legal Municipal del GADMC-Manta –y en específico con los requisitos contemplados en el artículo 772–; es procedente la



Modificatoria del Régimen de Propiedad Horizontal con respecto al 'Edificio El Galeón'.

Por lo que y sin perjuicio de la obtención de todas las autorizaciones que para el efecto se requiere que otorgue esta Municipalidad, la primera cuestión jurídica que se debe analizar es la referente al tipo de modificación que se pretende realizar, siendo que la Ley de Propiedad Horizontal (LPH) ha contemplado tres (3) presupuestos fácticos: a) al tratarse de obras que signifiquen modificaciones de la estructura resistente o aumentos de edificación –sean horizontales o sean verticales–, se necesita la aprobación del setenta y cinco por ciento (75%) de los copropietarios –artículo 7 de la Ley de Propiedad Horizontal (LPH)–; b) la imposición de gravámenes extraordinarios, y la construcción de mejoras voluntarias y cualquiera sensible alteración en el goce de los bienes comunes, requerirá el consentimiento de los dos tercios (2/3) de los copropietarios asistentes a la reunión de la Asamblea que se haya convocado –artículo 12 de la Ley de Propiedad Horizontal (LPH)–; c) en el resto de casos, cuando no se subsuman en los supuestos de hecho consignados en los literales precedentes, se entiende que no es indispensable el consenso de la Asamblea o el de una parte de sus integrantes.

De conformidad con el Informe MTA-DDAC-INF-280820230848 con fecha 28 de agosto de 2023, la modificación que se pretende no se subsume en el literal a) ni en el literal c), siendo que se subsume en el literal b); debido a que el incremento relativo a la cantidad de departamentos en un piso determinado, inclusive si esto no implica aumentos de edificación –sean horizontales o sean verticales–, podría ocasionar una sensible alteración en el goce de los bienes comunes al elevarse el número de posibles condóminos.

Al respecto del párrafo anterior, se ha demostrado que se ha cumplido con lo concerniente el consentimiento de los dos tercios (2/3) de los condóminos, como se puede corroborar en el Acta relativa a la asamblea general extraordinaria de copropietarios del 'Edificio El Galeón' –que se convocó y efectuó con fecha 4 de junio de 2023–.

No obstante de lo que antecede, se debe advertir la existencia de una antinomia que es relevante dilucidar en el presente caso en concreto, la que se configura por la confrontación de normas jurídicas que son contradictorias entre sí; en específico, colisionan el artículo 12 inciso tercero de la Ley de Propiedad Horizontal (LPH) –“*La imposición de gravámenes extraordinarios, la construcción de mejoras voluntarias y cualquiera sensible alteración en el goce de los bienes comunes, requerirá el consentimiento de los dos tercios de los copropietarios asistentes a la respectiva reunión, sin perjuicio de la obtención de la autorización que para el efecto deba otorgar la respectiva Municipalidad.*”– y el artículo 772 literal f. del Código Legal Municipal – “*f. En caso de modificatoria a la*

*declaratoria de propiedad horizontal, adjuntará además autorización notariada de todos los copropietarios y comprobante de pago de la tasa retributiva* — ya que establecen diferentes formas para que sea procedente el otorgar autorizaciones concernientes a modificaciones en la edificación.

Ante la antinomia evidenciada, se debe aplicar uno de los criterios que el Derecho como ciencia ha desarrollado para la resolución de esta clase de problema jurídico, siendo éstos tres (3): criterio de jerarquía normativa, criterio de especialidad normativa, y el criterio de temporalidad —el que se relaciona con el momento en el que se expiden los preceptos de la legislación—.

En el presente caso en concreto, es pertinente priorizar la utilización del primer criterio enunciado, lo que significa que se debe resolver la antinomia en virtud de la jerarquía normativa; siendo que, en términos de especialidad normativa, las disposiciones que colisionan son ambas específicas en relación al ámbito y a la materia que regulan; y el criterio de temporalidad es irrelevante en esta confrontación, debido a que la ley correspondiente no ha autorizado a una norma jerárquicamente inferior el efectuar cambios con respecto al tópico objeto de análisis, siendo que sería aplicable sólo cuando la contradicción sea entre mandatos de un mismo nivel en cuanto a la denominada 'pirámide kelseniana' —o cuando rige el principio *pro homine o pro personae*—.

En consecuencia con los párrafos precedentes, se debe aplicar el artículo 12 —inciso tercero— de la Ley de Propiedad Horizontal (LPH) y no el artículo 772 —literal f.— del Código Legal Municipal.

Por lo que acogiendo el Informe de la Dirección de Avalúos, Catastros, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos; se considera pertinente modificar el Régimen de Propiedad Horizontal al 'Edificio El Galeón' siempre y cuando se cumpla con todo lo determinado en la normativa jurídica aplicable; bien perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28 —entre la avenida Favio Reyes y la avenida 30— y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta, de acuerdo con los datos consignados en el Informe Técnico en mención.

Ante lo expuesto le corresponde al Coordinador General de Infraestructura y Control Urbano, en su calidad de delegado de la máxima autoridad administrativa del GADMC-Manta, conforme a la Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-032 con fecha 13 de marzo de 2023; dictar el correspondiente acto administrativo de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 773 del Código Legal Municipal del GADMC-Manta.

Además, se recomienda que se efectúe una reforma normativa en relación al artículo 772 literal f. del Código Legal Municipal, en aras de

compatibilizar el texto dispositivo en referencia con lo preceptuado en la Ley de Propiedad Horizontal (LPH).

Los criterios emanados de esta Procuraduría Síndica, se generan en relación a la documentación y a la información que ha sido proporcionada por parte del requirente, siendo que las conclusiones consignadas en el presente Informe Jurídico son aplicables en concatenación con la veracidad de lo expuesto.”



**En virtud de lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones jurídicas conferidas al delegado de la máxima autoridad administrativa del GADMC-Manta**

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeón', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28 –entre la avenida Favio Reyes y la avenida 30– y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos.



**Artículo 2.-** Disponer que la presente Resolución Ejecutiva se notifique a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las siguientes Direcciones Municipales: Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos; Gestión Financiera; y Procuraduría Síndica. Además, deberá notificarse al Registro de la Propiedad del cantón Manta, con la finalidad de que se efectúe la inscripción respectiva y para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado. También notifíquese esta Resolución con el objetivo de que se proceda con el pago de la tasa correspondiente, en aras de que se cumpla con lo dispuesto en los Informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo.

**Notifíquese y cúmplase.-**

Expedida y firmada en la ciudad de Manta, a los 27 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y tres.



Ingeniero Emilio Ronnie Macías Loor  
**COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO**  
**DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

Estudio de Propiedad Horizontal

MODIFICATORIA A LOS  
DEPARTAMENTOS

101-102-201-301 y 401 del

**EDIFICIO “EL GALEÓN”**



**Ubicación:**

**BARRIO UMIÑA**

**CALLE 28 ENTRE AVENIDAS**

**FLAVIO REYES y 30**

**PARROQUIA MANTA – CANTÓN MANTA**

**Propietario:**

**FIDEICOMISO MERCANTIL**

**EL GALEÓN**

**JUNIO 2023**



Edificio de la...

...

**PAGINA  
EN  
BLANCO**

Edificio de la...

...

...

...

...

...

**PAGINA  
EN  
BLANCO**

...

Edificio de la...

...

...

## CONTENIDO



### 2.- DATOS GENERALES:

- ANTECEDENTES
- UBICACIÓN
- DESCRIPCIÓN GENERAL (MODIFICATORIA)

### 3.- ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS INCLUIDOS EN LA MODIFICATORIA

### 4.- INFORMACIÓN PARA EL PROCESO:

- ÁREAS POR PLANTAS
- ÁREAS GENERALES

### 5.- CUADRO DE CÁLCULO DE ÁREA NETA, ALÍCUOTAS, ÁREAS COMUNES, ÁREA TOTAL Y ÁREA DE TERRENO



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

**Estudio de Propiedad Horizontal  
MODIFICATORIA A LOS DPTOS. 101-102-201-301 y 401  
DEL EDIFICIO "EL GALEÓN"**

**2.- DATOS GENERALES.**

**2.1.- ANTECEDENTES.**

La EMPRESA EXPIMTEZ COMPAÑÍA LIMITADA de acuerdo a escritura inscrita el 11 de mayo de 1994 y autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 19 de abril de 1994 adquirió un lote de terreno signado con el No. 21 ubicado en la Manzana Q de la ciudadela Umifa de la jurisdicción Cantonal de Manta.

Con la escritura autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 19 de junio de 2000 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 20 de junio de 2000, se procedió a registrar la Constitución de Propiedad Horizontal y Planos del Edificio denominado "**EL GALEÓN**", el mismo, de acuerdo a su descripción general especifica que "...se compone de un Subsuelo (Estacionamiento para vehículos y Bodegas); Planta Baja (dos departamentos), 1era, 2da, 3era y 4ta. Plantas Altas (un departamento por planta), y la Terraza superior que pertenece al Departamento 501, cada una de ellas con sus respectivas áreas comunes..."

Basados en la antes citada Propiedad Horizontal, según consta en los certificados emitidos por el Registrador de la Propiedad, para el Edificio "**EL GALEÓN**" mediante escritura autorizada por la Notaría Trigésima Quinta de la ciudad de Guayaquil el 30 de junio de 2011 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 05 de octubre de 2011 se ha procedido a la Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado **FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN** sobre los siguientes bienes inmuebles: **DEPARTAMENTOS 101, 102, 201, 301 y 401** del Edificio denominado "**EL GALEÓN**".

Mediante el presente estudio los Representantes del **FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN** proponen la **MODIFICATORIA** a los **DEPARTAMENTOS 101, 102, 201, 301 y 401** del Edificio denominado "**EL GALEÓN**", para lo cual, plantean en su contenido parámetros de reformas realizadas acorde a todos los Reglamentos determinados por las instancias e Instituciones pertinentes, sin alterar los perímetros exteriores, superficies y alicuotas contemplados para dichos departamentos en el estudio aprobado por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrito el 20 de junio de 2000, con tal propósito de su aprobación definitiva.

**2.2.- UBICACIÓN.**

El terreno donde se implanta el Edificio "**EL GALEÓN**" conforme detalle de medidas, linderos y superficie contemplados en el estudio aprobado por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrito el 20 de junio de 2000 determina un lote de terreno que de acuerdo con el levantamiento realizado al Edificio, presenta las siguientes medidas y linderos:

<b>Por el Frente:</b>	lindera con la Calle 28 en 19,90m
<b>Por Atrás:</b>	lindera con propiedad particular C.C. 1082519 en 19,90m
<b>Por el lado derecho:</b>	lindera con propiedad particular C.C. 1082505 en 19,80m
<b>Por el lado izquierdo:</b>	lindera con propiedad particular C.C. 1082503 en 20,20m
<b>Área total:</b>	398,00m <sup>2</sup>



INFORMACIÓN DE LA EMPRESA  
NOMBRE DE LA EMPRESA  
CALLE Y NÚMERO

2-DATOS CRIMINALES

3-FITIOGRÁFICO

COMENTARIOS  
FECHA DE EMISIÓN  
LUGAR DE EMISIÓN

**PAGINA  
BIEN  
BLANCO**

FECHA DE EMISIÓN  
LUGAR DE EMISIÓN  
COMENTARIOS

FECHA DE EMISIÓN  
LUGAR DE EMISIÓN  
COMENTARIOS

**PAGINA  
BIEN  
BLANCO**

FECHA DE EMISIÓN  
LUGAR DE EMISIÓN  
COMENTARIOS

FECHA DE EMISIÓN  
LUGAR DE EMISIÓN  
COMENTARIOS

**Estudio de Propiedad Horizontal**  
**MODIFICATORIA A LOS DPTOS. 101-102-201-301 y 401**  
**DEL EDIFICIO "EL GALEÓN"**



**2.3.- DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICATORIA.**

La presente **MODIFICATORIA** plantea en su contenido parámetros de reformas realizadas para los **DEPARTAMENTOS 101, 102, 201, 301 y 401** del Edificio denominado "**EL GALEÓN**", sin alterar los perímetros exteriores, superficies y alícuotas contemplados para dichos departamentos en el estudio aprobado por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrito el 20 de junio de 2000, como a continuación se detalla:

- **PLANTA BAJA (NIVEL + 1,02m):** De acuerdo a Declaratoria aprobada por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrita el 20 de junio de 2000 comprende los siguientes ambientes: Departamento 101 (2 dormitorios) 127,98m<sup>2</sup> y Departamento 102 (1 dormitorio) 86,62m<sup>2</sup>; más la circulación peatonal de uso común desarrollada para este nivel.

Según presente modificatoria: Departamento 101 (77,64m<sup>2</sup>) y Departamento 102 (136,96m<sup>2</sup>); más la circulación peatonal de uso común desarrollada para este nivel.

- **1ra. PLANTA ALTA (NIVEL + 4,08m):** De acuerdo a Declaratoria aprobada por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrita el 20 de junio de 2000 comprende el siguiente ambiente: Departamento 201 (217,16m<sup>2</sup>); más el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel.

Según presente modificatoria: Departamento 201 (71,90m<sup>2</sup>) y Departamento 202 (145,26m<sup>2</sup>); más el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel.

- **2da. PLANTA ALTA (NIVEL + 7,14m):** De acuerdo a Declaratoria aprobada por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrita el 20 de junio de 2000 comprende el siguiente ambiente: Departamento 301 (217,16m<sup>2</sup>); más el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel.

Según presente modificatoria: Departamento 301 (71,90m<sup>2</sup>) y Departamento 302 (145,26m<sup>2</sup>); más el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel.

- **3ra. PLANTA ALTA (NIVEL + 10,20m):** De acuerdo a Declaratoria aprobada por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrita el 20 de junio de 2000 comprende el siguiente ambiente: Departamento 401 (215,46m<sup>2</sup>); más el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel.

Según presente modificatoria: Departamento 401 (71,90m<sup>2</sup>) y Departamento 402 (143,56m<sup>2</sup>); más el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

**PAGINA  
BLANCO**

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

**PAGINA  
BLANCO**

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

**Estudio de Propiedad Horizontal  
MODIFICATORIA A LOS DPTOS. 101-102-201-301 y 401  
DEL EDIFICIO "EL GALEÓN"**

**3.- ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS INCLUIDOS EN LA MODIFICATORIA.**

**De acuerdo a Declaratoria aprobada por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrita el 20 de junio de 2000.**



**3.2.1.- DEPARTAMENTO 101 (2 dormitorios): 127,98m<sup>2</sup>.**

Departamento ubicado a la izquierda de la Planta Baja compuesto de sala, terraza, comedor, cocina, dormitorio master con baño privado, dormitorio 1 y baño general; este departamento presenta los siguientes linderos y medidas:

**Por arriba:** lindera con el Departamento 201

**Por abajo:** lindera con los estacionamientos 1, 2, 3, 4, 5 y 6; y las bodegas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la planta de subsuelo;

**Por el norte:** lindera con área común de corredor exterior en 4.15m;

**Por el sur:** lindera con propiedad C.C. 1082505 en 9.50m;

**Por el este:** partiendo del vértice nordeste hacia el sur en 3.50 m; luego gira hacia el este en 1.10 m; luego gira hacia el sur en 4.65 m; luego gira hacia el este en 1.00 m; luego gira hacia el norte en 1.30 m; luego gira hacia el este en 1.85 m; luego gira hacia el sur en 4.30 m; luego gira hacia el este en 1.30 m; luego gira hacia el sur en 3.70; luego gira hacia el este en 0.10 m y luego gira hacia el sur en 2.90m; lindando con el departamento 102, área común de hall de escalera y vacío hacia rampa vehicular de subsuelo;

**Por el Oeste:** lindera con área común de corredor exterior en 17.75 m

**Área total: 127,98m<sup>2</sup>**

**Según la presente Modificatoria:**

**3.2.1.1.- DEPARTAMENTO 101 (77,64m<sup>2</sup>).**

Departamento ubicado a la izquierda de la planta baja, compuesto de recibidor, sala, comedor, cocina, baño social, lavandería, dormitorio master con vestidor y baño privado con salida a una terraza; este departamento presenta los siguientes linderos y medidas:

**Por arriba:** Lindera con el departamento 201 y con el espacio aéreo en 77,64m<sup>2</sup>

**Por abajo:** Lindera con los estacionamientos 1, 2, 3 y 4 y con el área común vehicular de la planta de subsuelo en 77,64m<sup>2</sup>.

**Por el Norte:** Partiendo del vértice nor-oeste hacia el este en 3,44m; luego gira hacia el sur en 0,80m; luego gira hacia el este en 4,66m y lindera en sus tres extensiones con departamento 102.

**Por el Sur:** Lindera con propiedad particular C.C. 1082505 en 9,50m

**Por el Este:** Partiendo del vértice nor-este hacia el sur en 1,50m; luego gira hacia el este en 1,30m; luego gira hacia el sur en 3,70m; luego gira hacia el este en 0,10m y lindera en sus cuatro extensiones con área común de hall-escalera; luego gira hacia el sur en 2,90m y lindera con vacío hacia la rampa vehicular de la planta de subsuelo.

**Por el Oeste:** Lindera con área común de corredor exterior en 8,90m.

**Área total: 77,64m<sup>2</sup>**

AMBIENTE	ÁREA NETA VENDIBLE	ALÍCUOTA	ÁREA DE TERRENO	ÁREA COMÚN	ÁREA TOTAL
	m <sup>2</sup> .	%	m <sup>2</sup> .	m <sup>2</sup> .	m <sup>2</sup> .
DEPARTAMENTO 101 (77,64m <sup>2</sup> ).	77,64	0.0526	20.93	24,19	101.83



3. CATEGORIAS DE PARTICIPANTES EN EL ...

De acuerdo con el ...

PAGINA BLANCO

Por otra parte ...

En consecuencia ...

PAGINA BLANCO

Por lo tanto ...

**Estudio de Propiedad Horizontal  
MODIFICATORIA A LOS DPTOS. 101-102-201-301 y 401  
DEL EDIFICIO "EL GALEÓN"**

De acuerdo a Declaratoria aprobada por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrita el 20 de junio de 2000.

**3.2.2.- DEPARTAMENTO 102 (1 dormitorio): 86,62m<sup>2</sup>.**

Departamento ubicado a la derecha de la Planta Baja compuesto de sala, comedor, terraza, cocina, dormitorio 1 y baño general; este departamento presenta los siguientes linderos y medidas:



**Por arriba:** lindera con el Departamento 201;

**Por abajo:** lindera con estacionamientos 7, 8, 9 y 10 de la planta de subsuelo y área común de circulación vehicular;

**Por el norte:** lindera con área común de corredor exterior en 10.60 m;

**Por el sur:** partiendo desde el vértice sudeste hacia el oeste en 0.40 m; luego gira hacia el oeste en semicírculo hacia el interior del mismo departamento con un desarrollo de 4.70 m y luego gira hacia el oeste en 1.80 m; lindando área común de hall de escalera;

**Por el Este:** lindera con vacío hacia área común de áreas verdes de la planta de subsuelo en 9.50 m;

**Por el oeste:** partiendo desde el vértice noroeste hacia el sur en 3.50 m; luego gira hacia el este en 1.10 m; luego gira hacia el sur en 4.65 m; luego gira hacia el este en 1.00 m; luego gira hacia el norte en 1.30 m; luego gira hacia el este en 1.85 m y luego gira hacia el sur en 2.65 m; lindando con el Departamento 101.

**Área total: 86,62m<sup>2</sup>**

**Según la presente Modificatoria:**

**3.2.2.1.- DEPARTAMENTO 102 (136,96m<sup>2</sup>).**

Departamento ubicado a la derecha de la planta baja, compuesto de recibidor, sala, comedor, cocina, baño social, dormitorio master con baño privado y vestidor, dormitorio 2 con closet y baño privado, dormitorio 3 con closet y baño privado; este departamento presenta los siguientes linderos y medidas:

**Por arriba:** Lindera con el departamento 202 en 136,96m<sup>2</sup>

**Por abajo:** Lindera con los estacionamientos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 y con el área común vehicular de la planta de subsuelo en 136,96m<sup>2</sup>.

**Por el Norte:** Lindera con área común de corredor exterior en 14,75m

**Por el Sur:** Partiendo del vértice Sur-Oeste hacia el este en 3,44m; luego gira hacia el Sur en 0,80m; luego gira hacia el Este en 4,66m y lindera en sus tres extensiones con el departamento 101; continúa hacia el este en 1,80m; continúa hacia el este en semicírculo hacia el interior del mismo departamento con un desarrollo de 4,70m; continúa hacia el este en 0,40m y lindera en sus tres extensiones con área común de hall-escalera del edificio.

**Por el Este:** Lindera con vacío hacia el área común de áreas verdes sobre la planta de subsuelo en 9,50m.

**Por el Oeste:** Lindera con área común de corredor exterior en 8,85m

**Área total: 136,96m<sup>2</sup>**

AMBIENTE	ÁREA NETA VENDIBLE	ALÍCUOTA	ÁREA DE TERRENO	ÁREA COMÚN	ÁREA TOTAL
	m <sup>2</sup> .	%	m <sup>2</sup> .	m <sup>2</sup> .	m <sup>2</sup> .
DEPARTAMENTO 102 (136,96m <sup>2</sup> ).	136.96	0.0929	36.97	42.72	179.68



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text below the header, possibly a subtitle or introductory sentence.

**PAGINA  
BLANCO**

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

**PAGINA  
BLANCO**

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding text.

**Estudio de Propiedad Horizontal**  
**MODIFICATORIA A LOS DPTOS. 101-102-201-301 y 401**  
**DEL EDIFICIO "EL GALEÓN"**

**De acuerdo a Declaratoria aprobada por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrita el 20 de junio de 2000.**

**3.3.1.- DEPARTAMENTO 201 (3 dormitorios) 217,16m<sup>2</sup>.**

Departamento ubicado en la Primera Planta Alta compuesto de sala, comedor, terraza, cocina, medio baño social, dormitorio master con baño privado y vestidor, dormitorio 1, sala de estar, dormitorio 2, baño general, cuarto de máquinas y dormitorio de servicio con baño privado; este departamento presenta los siguientes linderos y medidas:



**Por arriba:** lindera con el Departamento 301;

**Por abajo:** lindera con los Departamentos 101 y 102;

**Por el norte:** Lindera con vacío hacia área común de corredor exterior en 15.45 m;

**Por el sur:** partiendo desde el vértice sudoeste hacia el este en 3.55 m; luego gira hacia el sur en 2.00 m y luego gira hacia el este en 6.10 m, lindando con vacío hacia la propiedad C.C. 1082505 y vacío hacia la terraza del Departamento 101;

**Por el este:** partiendo desde el vértice sudeste hacia el norte en 2.90 m; luego gira hacia el oeste en 0.10 m; luego gira hacia el norte en 3.65 m; luego gira hacia el oeste en 1.25 m; luego gira hacia el norte en 1.65 m; luego gira hacia el este en 1.50 m; luego gira hacia el norte en 0.30 m; luego gira hacia el este en 4.80 m; luego gira hacia el sur en 0.15 m; luego gira hacia el este en 0.50 m; luego gira hacia el norte en línea inclinada en 9.20 m; y luego gira hacia el oeste en semicírculo cuyo radio es de 0.45 m, lindando con área común de rampa vehicular de la planta de subsuelo, área común de hall de escaleras y vacío hacia áreas verdes de la planta de subsuelo;

**Por el oeste:** lindera con vacío hacia área común de corredor exterior en 15.90 m

**Área total: 217,16m<sup>2</sup>**

**Según la presente Modificatoria:**

**3.3.1.1.- DEPARTAMENTO 201 (71,90m<sup>2</sup>).**

Departamento ubicado a la izquierda de la primera planta alta, compuesto de recibidor, sala, comedor, cocina, baño social, lavandería, dormitorio master con vestidor y baño privado; este departamento presenta los siguientes linderos y medidas:

**Por arriba:** Lindera con el departamento 301 en 71,90m<sup>2</sup>

**Por abajo:** Lindera con el departamento 101 en 71,90m<sup>2</sup>

**Por el Norte:** Partiendo del vértice Nor-Oeste hacia el Este en 3,60m; luego gira hacia el Sur en 0,80m; luego gira hacia el Este en 4,70m y lindera en sus tres extensiones con el departamento 202.

**Por el Sur:** Partiendo del vértice Sur-Oeste hacia el este en 3,55m; luego gira hacia el Sur en 2,00m y lindera en sus dos extensiones con vacío hacia la terraza del departamento 101 planta baja; luego gira hacia el Este en 6,10m y lindera con la propiedad particular C.C. 1082505.

**Por el Este:** Partiendo del vértice Nor-Este hacia el Sur en 1,65m; luego gira hacia el Este en 1,25m; luego gira hacia el Sur en 3,65m; luego gira hacia el Este en 0,10m y lindera en sus cuatro extensiones con área común de hall-escalera; luego gira hacia el Sur en 2,90m y lindera con vacío hacia la rampa vehicular de la planta de subsuelo.

**Por el Oeste:** Lindera con vacío hacia el área común de corredor exterior planta baja en 6,92m

**Área total: 71,90m<sup>2</sup>**

AMBIENTE	ÁREA NETA VENDIBLE	ALÍCUOTA	ÁREA DE TERRENO	ÁREA COMÚN	ÁREA TOTAL
----------	--------------------	----------	-----------------	------------	------------



De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal, se declara que el presente expediente se encuentra en estado de inactividad por haberse agotado el plazo de prescripción de la acción de nulidad.

**PAGINA  
EN  
BLANCO**

Por lo tanto, se declara que el presente expediente se encuentra en estado de inactividad por haberse agotado el plazo de prescripción de la acción de nulidad.

En consecuencia, se declara que el presente expediente se encuentra en estado de inactividad por haberse agotado el plazo de prescripción de la acción de nulidad.

**PAGINA  
EN  
BLANCO**

Por lo tanto, se declara que el presente expediente se encuentra en estado de inactividad por haberse agotado el plazo de prescripción de la acción de nulidad.

**Estudio de Propiedad Horizontal  
MODIFICATORIA A LOS DPTOS. 101-102-201-301 y 401  
DEL EDIFICIO "EL GALEÓN"**

**3.3.1.2.- DEPARTAMENTO 202 (145,26m2).**

Departamento ubicado a la derecha de la primera planta alta, compuesto de recibidor, terraza, sala, comedor, cocina, baño social, dormitorio master con baño privado y vestidor, dormitorio 2 con closet y baño privado, dormitorio 3 con closet y baño privado; este departamento presenta los siguientes linderos y medidas:

**Por arriba:** Lindera con el departamento 302 en 145,26m2

**Por abajo:** Lindera con el departamento 102 y con vacío hacia el área común de áreas verdes sobre la planta de subsuelo en 145,26m2.

**Por el Norte:** Partiendo del vértice Nor-Oeste hacia el Este en 15,45m y lindera con vacío hacia el área común de corredor exterior planta baja y en mínima parte con vacío hacia el área común de áreas verdes sobre la planta de subsuelo; luego gira en línea curva longitud de 0,75m hasta intersectarse con el lado Este y lindera con vacío hacia el área común de áreas verdes sobre la planta de subsuelo.

**Por el Sur:** Partiendo del vértice Sur-Oeste hacia el Este en 3,60m; luego gira hacia el Sur en 0,80m; luego gira hacia el Este en 4,70m y lindera en sus tres extensiones con el departamento 201; continúa hacia el Este en 1,50m; luego gira hacia el Norte en 0,30m; luego gira hacia el Este en 4,80m; luego gira hacia el Sur en 0,15m; luego gira hacia el Este en 0,50m y lindera en sus cinco extensiones con el área común de hall-escalera del edificio.

**Por el Este:** Lindera con vacío hacia el área común de áreas verdes sobre la planta de subsuelo en 9,20m

**Por el Oeste:** Lindera con vacío hacia el área común de corredor exterior planta baja en 8,98m

**Área total: 145,26m2**

AMBIENTE	ÁREA NETA VENDIBLE	ALÍCUOTA	ÁREA DE TERRENO	ÁREA COMÚN	ÁREA TOTAL
	m2.	%	m2.	m2.	m2.
DEPARTAMENTO 202 (145,26m2).	145.26	0.0985	39.20	45.30	190.56

**De acuerdo a Declaratoria aprobada por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrita el 20 de junio de 2000.**

**3.4.1.- DEPARTAMENTO 301 (3 dormitorios) 217,16m2.**

Departamento ubicado en la Segunda Planta Alta compuesto de sala, comedor, terraza, cocina, medio baño social, dormitorio master con baño privado y vestidor, dormitorio 1, sala de estar, dormitorio 2, baño general, cuarto de máquinas y dormitorio de servicio con baño privado, este departamento presenta los siguiente linderos y medidas:

**Por arriba:** lindera con el Departamento 401;

**Por abajo:** lindera con el Departamento 201;

**Por el norte:** lindera con vacío hacia área común de corredor exterior en 15.45 m;

**Por el sur:** partiendo desde el vértice sudoeste hacia el este en 3.55 m; luego gira hacia el sur en 2.00 m y luego gira hacia el este en 6.10 m, lindando con vacío hacia la propiedad C.C. 1082505 y vacío hacia la terraza del Departamento 101;

**Por el este:** partiendo desde el vértice sudeste hacia el norte en 2.90 m; luego gira hacia el oeste en 0.10 m; luego gira hacia el norte en 3.65 m; luego gira hacia el oeste en 1.25 m; luego gira hacia el norte en 1.65 m; luego gira hacia el este en 1.50 m; luego gira hacia el norte en 0.30 m; luego gira hacia el este en 4.80 m; luego gira hacia el sur en 0.15 m; luego gira hacia el este en 0.50 m; luego gira hacia el norte en línea inclinada en 9.20 m; luego gira hacia el oeste en semicírculo cuyo radio es de 0.45 m, lindando con área común de rampa vehicular de la planta de subsuelo, área común de hall de escaleras y vacío hacia áreas verdes de la planta de subsuelo;

**Por el oeste:** lindera con vacío hacia área común de corredor exterior en 15.90 m

**Área total: 217,16m2**



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

**Estudio de Propiedad Horizontal**  
**MODIFICATORIA A LOS DPTOS. 101-102-201-301 y 401**  
**DEL EDIFICIO "EL GALEÓN"**

**Según la presente Modificatoria:**

**3.4.1.1.- DEPARTAMENTO 301 (71,90m<sup>2</sup>).**

Departamento ubicado a la izquierda de la segunda planta alta, compuesto de recibidor, sala, comedor, cocina, baño social, lavandería, dormitorio master con vestidor y baño privado; este departamento presenta los siguientes linderos y medidas:

**Por arriba:** Lindera con el departamento 401 en 71,90m<sup>2</sup>

**Por abajo:** Lindera con el departamento 201 en 71,90m<sup>2</sup>

**Por el Norte:** Partiendo del vértice Nor-Oeste hacia el Este en 3,60m; luego gira hacia el Sur en 0,80m; luego gira hacia el Este en 4,70m y lindera en sus tres extensiones con el departamento 302.

**Por el Sur:** Partiendo del vértice Sur-Oeste hacia el este en 3,55m; luego gira hacia el Sur en 2,00m y lindera en sus dos extensiones con vacío hacia la terraza del departamento 101 planta baja; luego gira hacia el Este en 6,10m y lindera con la propiedad particular C.C. 1082505.

**Por el Este:** Partiendo del vértice Nor-Este hacia el Sur en 1,65m; luego gira hacia el Este en 1,25m; luego gira hacia el Sur en 3,65m; luego gira hacia el Este en 0,10m y lindera en sus cuatro extensiones con área común de hall-escalera; luego gira hacia el Sur en 2,90m y lindera con vacío hacia la rampa vehicular de la planta de subsuelo.

**Por el Oeste:** Lindera con vacío hacia el área común de corredor exterior planta baja en 6,92m

**Área total: 71,90m<sup>2</sup>**

AMBIENTE	ÁREA NETA VENDIBLE	ALÍCUOTA	ÁREA DE TERRENO	ÁREA COMÚN	ÁREA TOTAL
	m <sup>2</sup> .	%	m <sup>2</sup> .	m <sup>2</sup> .	m <sup>2</sup> .
DEPARTAMENTO 301 (71,90m <sup>2</sup> ).	71.90	0.0487	19.40	22.40	94.30

**3.4.1.2.- DEPARTAMENTO 302 (145,26m<sup>2</sup>).**

Departamento ubicado a la derecha de la segunda planta alta, compuesto de recibidor, terraza, sala, comedor, cocina, baño social, dormitorio master con baño privado y vestidor, dormitorio 2 con closet y baño privado, dormitorio 3 con closet y baño privado; este departamento presenta los siguientes linderos y medidas:

**Por arriba:** Lindera con el departamento 402 y en mínima parte con el espacio aéreo en 145,26m<sup>2</sup>

**Por abajo:** Lindera con el departamento 202 en 145,26m<sup>2</sup>

**Por el Norte:** Partiendo del vértice Nor-Oeste hacia el Este en 15,45m y lindera con vacío hacia el área común de corredor exterior planta baja y en mínima parte con vacío hacia el área común de áreas verdes sobre la planta de subsuelo; luego gira en línea curva longitud de 0,75m hasta intersectarse con el lado Este y lindera con vacío hacia el área común de áreas verdes sobre la planta de subsuelo.

**Por el Sur:** Partiendo del vértice Sur-Oeste hacia el Este en 3,60m; luego gira hacia el Sur en 0,80m; luego gira hacia el Este en 4,70m y lindera en sus tres extensiones con el departamento 301; continúa hacia el Este en 1,50m; luego gira hacia el Norte en 0,30m; luego gira hacia el Este en 4,80m; luego gira hacia el Sur en 0,15m; luego gira hacia el Este en 0,50m y lindera en sus cinco extensiones con el área común de hall-escalera del edificio.

**Por el Este:** Lindera con vacío hacia el área común de áreas verdes sobre la planta de subsuelo en 9,20m

**Por el Oeste:** Lindera con vacío hacia el área común de corredor exterior planta baja en 8,98m

**Área total: 145,26m<sup>2</sup>**

AMBIENTE	ÁREA NETA VENDIBLE	ALÍCUOTA	ÁREA DE TERRENO	ÁREA COMÚN	ÁREA TOTAL
	m <sup>2</sup> .	%	m <sup>2</sup> .	m <sup>2</sup> .	m <sup>2</sup> .
DEPARTAMENTO 302 (145,26m <sup>2</sup> ).	145.26	0.0985	39.20	45.30	190.56



PAGINA  
BIEN  
BLANCO

PAGINA  
BIEN  
BLANCO

**Estudio de Propiedad Horizontal  
MODIFICATORIA A LOS DPTOS. 101-102-201-301 y 401  
DEL EDIFICIO "EL GALEÓN"**

Área total: 145,26m<sup>2</sup>

AMBIENTE	ÁREA NETA VENDIBLE	ALÍCUOTA	ÁREA DE TERRENO	ÁREA COMÚN	ÁREA TOTAL
	m <sup>2</sup> .	%	m <sup>2</sup> .	m <sup>2</sup> .	m <sup>2</sup> .
DEPARTAMENTO 302 (145,26m <sup>2</sup> ).	145.26	0.0985	39.20	45.30	190.66

De acuerdo a Declaratoria aprobada por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrita el 20 de junio de 2000.

**3.5.1- DEPARTAMENTO 401 (3 dormitorios) 215,46m<sup>2</sup>.**

Departamento ubicado en la Tercera Planta Alta compuesto de sala, comedor, terraza, cocina, medio baño social, dormitorio master con baño privado y vestidor, dormitorio 1, sala de estar, dormitorio 2, baño general, cuarto de máquinas y dormitorio de servicios con baño privado; este departamento presenta los siguientes linderos y medidas:

**Por arriba:** lindera con el Departamento 501;

**Por abajo:** lindera con el Departamento 301;

**Por el norte:** Lindera con vacío hacia área común de corredor exterior en 14.70 m;

**Por el sur:** partiendo desde el vértice sudoeste hacia el este en 3.55 m; luego gira hacia el sur en 2.00 m y luego gira hacia el este en 6.10 m, lindando con vacío hacia la propiedad C.C. 1082505 y vacío hacia la terraza del Departamento 101;

**Por el este:** partiendo desde el vértice sudeste hacia el norte en 2.90 m; luego gira hacia el oeste en 0.10 m; luego gira hacia el norte en 3.65 m; luego gira hacia el oeste en 1.25 m; luego gira hacia el norte en 1.65 m; luego gira hacia el este en 1.50 m; luego gira hacia el norte en 0.30 m; luego gira hacia el este en 4.80 m; luego gira hacia el sur en 0.15 m; luego gira hacia el este en 0.50 m; luego gira hacia el norte en línea inclinada en 4.95 m; luego gira hacia el oeste en 0.30 m; luego gira hacia el norte en línea inclinada en 4.15 m; luego gira hacia el oeste en semicírculo con un radio de 0.30 m continuando hacia el oeste en 0.60 m; y luego gira hacia el norte en 0.30 m, lindando con vacío hacia rampa vehicular de la planta de subsuelo, área común de hall de escaleras y vacío hacia áreas verdes de la planta de subsuelo;

**Por el oeste:** lindera con vacío hacia área común de corredor exterior en 15.90 m

Área total: 215,46m<sup>2</sup>

**Según la presente Modificatoria:**

**3.5.1.1.- DEPARTAMENTO 401 (71,90m<sup>2</sup>).**

Departamento ubicado a la izquierda de la tercera planta alta, compuesto de recibidor, sala, comedor, cocina, baño social, lavandería, dormitorio master con vestidor y baño privado; este departamento presenta los siguientes linderos y medidas:

**Por arriba:** Lindera con el departamento 501 en 71,90m<sup>2</sup>

**Por abajo:** Lindera con el departamento 301 en 71,90m<sup>2</sup>

**Por el Norte:** Partiendo del vértice Nor-Oeste hacia el Este en 3,60m; luego gira hacia el Sur en 0,80m; luego gira hacia el Este en 4,70m y lindera en sus tres extensiones con el departamento 402.

**Por el Sur:** Partiendo del vértice Sur-Oeste hacia el este en 3,55m; luego gira hacia el Sur en 2,00m y lindera en sus dos extensiones con vacío hacia la terraza del departamento 101 planta baja; luego gira hacia el Este en 6,10m y lindera con la propiedad particular C.C. 1082505.

**Por el Este:** Partiendo del vértice Nor-Este hacia el Sur en 1,65m; luego gira hacia el Este en 1,25m, luego gira hacia el Sur en 3,65m; luego gira hacia el Este en 0,10m y lindera en sus cuatro extensiones con área común de hall-escalera; luego gira hacia el Sur en 2,90m y lindera con vacío hacia la rampa vehicular de la planta de subsuelo.

**Por el Oeste:** Lindera con vacío hacia el área común de corredor exterior planta baja en 6,92m



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the upper left quadrant.

**PAGINA  
BLANCO**

Faint, illegible text in the lower left quadrant.

Faint, illegible text in the middle left quadrant.

Faint, illegible text in the lower middle left quadrant.

Faint, illegible text in the lower left quadrant.

**PAGINA  
BLANCO**

Faint, illegible text in the middle right quadrant.

Faint, illegible text in the lower middle right quadrant.

Faint, illegible text in the lower right quadrant.

**Estudio de Propiedad Horizontal  
MODIFICATORIA A LOS DPTOS. 101-102-201-301 y 401  
DEL EDIFICIO "EL GALEÓN"**

Área total: 71,90m<sup>2</sup>

AMBIENTE	ÁREA NETA VENDIBLE	ALÍCUOTA	ÁREA DE TERRENO	ÁREA COMÚN	ÁREA TOTAL
	m <sup>2</sup> .	%	m <sup>2</sup> .	m <sup>2</sup> .	m <sup>2</sup> .
DEPARTAMENTO 401 (71,90m <sup>2</sup> ).	71.90	0.0488	19.42	22.43	94.33

**3.5.1.2.- DEPARTAMENTO 402 (143,56m<sup>2</sup>).**

Departamento ubicado a la derecha de la tercera planta alta, compuesto de recibidor, terraza, sala, comedor, cocina, baño social, dormitorio master con baño privado y vestidor, dormitorio 2 con closet y baño privado, dormitorio 3 con closet y baño privado; este departamento presenta los siguientes linderos y medidas:

**Por arriba:** Lindera con el departamento 501 en 143,56m<sup>2</sup>

**Por abajo:** Lindera con el departamento 302 en 143,56m<sup>2</sup>

**Por el Norte:** Partiendo del vértice Nor-Oeste hacia el Este en 14,70m y lindera con vacío hacia el área común de corredor exterior planta baja; luego gira hacia el Sur en 0,30m; luego gira hacia el Este en 0,60m; luego gira en línea curva longitud de 0,50m hasta intersectarse con el lado Este y lindera en sus tres extensiones con vacío hacia el área común de áreas verdes sobre la planta de subsuelo.

**Por el Sur:** Partiendo del vértice Sur-Oeste hacia el Este en 3,60m; luego gira hacia el Sur en 0,80m; luego gira hacia el Este en 4,70m y lindera en sus tres extensiones con el departamento 401; continúa hacia el Este en 1,50m; luego gira hacia el Norte en 0,30m; luego gira hacia el Este en 4,80m; luego gira hacia el Sur en 0,15m; luego gira hacia el Este en 0,50m y lindera en sus cinco extensiones con el área común de hall-escalera del edificio.

**Por el Este:** Partiendo del vértice Nor-Este hacia el Sur en 4,15m; luego gira hacia el Este en 0,30m; luego gira hacia el Sur en 4,95m y lindera en sus tres extensiones con vacío hacia el área común de áreas verdes sobre la planta de subsuelo.

**Por el Oeste:** Lindera con vacío hacia el área común de corredor exterior planta baja en 8,98m

Área total: 143,56m<sup>2</sup>

AMBIENTE	ÁREA NETA VENDIBLE	ALÍCUOTA	ÁREA DE TERRENO	ÁREA COMÚN	ÁREA TOTAL
	m <sup>2</sup> .	%	m <sup>2</sup> .	m <sup>2</sup> .	m <sup>2</sup> .
DEPARTAMENTO 402 (143,56m <sup>2</sup> ).	143.56	0.0973	38.72	44.74	188.30

**NOTA:**

La presente modificatoria realizada para los DEPARTAMENTOS 101, 102, 201, 301 y 401 del Edificio denominado "EL GALEÓN" deberán ser tomadas en cuenta e involucradas en el Reglamento Interno que acompañó a la Declaratoria aprobada por la Municipalidad de Manta el 23 de mayo de 2000 e inscrita el 20 de junio de 2000 de acuerdo a los artículos, directrices y parámetros contemplados en el mismo documento.

Los enunciados comprendidos dentro del apartado 1 concerniente a la Definición de Términos se mantienen sin reforma alguna.

Arq. Teddy Moreira Chancay

**MANTA** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**REVISADO**

FECHA: 03 OCT 2023 15:02  
HORA:

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATÁSTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

RES. EJEC. No MTA-2023-ALC-132



Faint header text at the top of the page, possibly containing a date or reference number.

**PAGINA  
EN  
BLANCO**

Main body of faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

**PAGINA  
EN  
BLANCO**

Additional faint text at the bottom of the page, possibly a footer or signature area.

Faint signature or stamp at the bottom left of the page.

**Estudio de Propiedad Horizontal  
MODIFICATORIA A LOS DPTOS. 101-102-201-301 y 401  
DEL EDIFICIO "EL GALEÓN"**

E-mail: [arqteddy3103@hotmail.com](mailto:arqteddy3103@hotmail.com)

C.I.: 130644772-1

Reg. Prof. SENESCYT-1016-02-201084



**4.0.- INFORMACION PARA EL PROCESO**

**4.1.- CUADRO DE ÁREAS POR PLANTAS (áreas por metros cuadrados).**

<b>EDIFICIO "EL GALEÓN" (MODIFICATORIA)</b>			
<b>PLANTAS</b>	<b>AREA NETA</b>	<b>AREA COMÚN</b>	<b>AREA TOTAL</b>
<b>PLANTA DE SUBSUELO</b>			
ESTACIONAMIENTO 1 (15,82m <sup>2</sup> ), BODEGA 2 (3,52m <sup>2</sup> )	172,01	189,99	362,00
ESTACIONAMIENTO 2 (15,47m <sup>2</sup> ) y ESTACIONAMIENTO 3 (14,19 m <sup>2</sup> ) BODEGA 1 (3,91m <sup>2</sup> )			
ESTACIONAMIENTO 4 ( 14,44m <sup>2</sup> ) y ESTACIONAMIENTO 5 ( 16,02m <sup>2</sup> ) BODEGA 4 (3,95m <sup>2</sup> )			
ESTACIONAMIENTO 6 (16,74m <sup>2</sup> ), BODEGA 5 (3,52m <sup>2</sup> )			
ESTACIONAMIENTO 7 (14,79m <sup>2</sup> ) y ESTACIONAMIENTO 8 (14,03m <sup>2</sup> ) BODEGA 3 (3,52m <sup>2</sup> )			
ESTACIONAMIENTO 9 (14,03m <sup>2</sup> ) y ESTACIONAMIENTO 10 (14,54m <sup>2</sup> ) BODEGA 6 (3,52m <sup>2</sup> )			
<b>PLANTA BAJA</b>			
DEPARTAMENTO 101 (77,64m <sup>2</sup> )	214,60	123,64	338,24
DEPARTAMENTO 102 (136,96m <sup>2</sup> )			
<b>1er. PISO ALTO</b>			
DEPARTAMENTO 201 (71,90m <sup>2</sup> )	217,16	30,44	247,60
DEPARTAMENTO 202 (145,26m <sup>2</sup> )			
<b>2do. PISO ALTO</b>			
DEPARTAMENTO 301 (71,90m <sup>2</sup> )	217,16	30,44	247,60
DEPARTAMENTO 302 (145,26m <sup>2</sup> )			
<b>3er. PISO ALTO</b>			
DEPARTAMENTO 401 (71,90m <sup>2</sup> )	215,46	30,44	245,90
DEPARTAMENTO 402 (143,56m <sup>2</sup> )			
<b>4to. PISO ALTO</b>			
DEPARTAMENTO 501 (215,46m <sup>2</sup> )	215,46	30,44	245,90
<b>5to. PISO ALTO</b>			
TERRAZA SUPERIOR (223,13m <sup>2</sup> )	223,13	24,47	247,60
<b>TOTALES</b>	<b>1474,98</b>	<b>459,86</b>	<b>1934,84</b>

**4.2.- AREAS GENERALES.**

**MANTA** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

REVISADO  
FECHA: 03 OCT 2023  
HORA: 15:25

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

RES. EJECT. No MTA-2023- ALL-132





**Estudio de Propiedad Horizontal  
MODIFICATORIA A LOS DPTOS. 101-102-201-301 y 401  
DEL EDIFICIO "EL GALEÓN"**

4.3.- TERRENO: 398,00 m<sup>2</sup>  
4.4.- TOTAL DE AREA NETA: 1474,98 m<sup>2</sup>  
4.5.- AREA COMÚN TOTAL: 459,86 m<sup>2</sup>  
4.6.- AREA TOTAL: 1934,84 m<sup>2</sup>



**5.0.- CUADRO DE CÁLCULO DE ÁREAS, ALÍCUOTAS, ÁREAS COMUNES, ÁREA TOTAL y ÁREA DE TERRENO.**

<b>EDIFICIO "EL GALEÓN" (MODIFICATORIA)</b>					
<b>AMBIENTE O DEPARTAMENTOS</b>	<b>AREA NETA m<sup>2</sup></b>	<b>ALÍCUOTA %</b>	<b>AREA DE TERRENO m<sup>2</sup></b>	<b>AREA COMÚN m<sup>2</sup></b>	<b>AREA TOTAL m<sup>2</sup></b>
ESTACIONAMIENTO 1 (15,82m <sup>2</sup> )	15,82	0,0107	4,27	4,93	20,75
BODEGA 2 (3,52m <sup>2</sup> )	3,52	0,0024	0,95	1,10	4,62
ESTACIONAMIENTO 2 (15,47m <sup>2</sup> )	15,47	0,0105	4,17	4,82	20,29
ESTACIONAMIENTO 3 (14,19 m <sup>2</sup> )	14,19	0,0096	3,83	4,42	18,61
BODEGA 1 (3,91m <sup>2</sup> )	3,91	0,0027	1,06	1,22	5,13
ESTACIONAMIENTO 4 ( 14,44m <sup>2</sup> )	14,44	0,0098	3,90	4,50	18,94
ESTACIONAMIENTO 5 ( 16,02m <sup>2</sup> )	16,02	0,0109	4,32	4,99	21,01
BODEGA 4 (3,95m <sup>2</sup> )	3,95	0,0027	1,07	1,23	5,18
ESTACIONAMIENTO 6 (16,74m <sup>2</sup> )	16,74	0,0113	4,52	5,22	21,96
BODEGA 5 (3,52m <sup>2</sup> )	3,52	0,0024	0,95	1,10	4,62
ESTACIONAMIENTO 7 (14,79m <sup>2</sup> )	14,79	0,0100	3,99	4,61	19,40
ESTACIONAMIENTO 8 (14,03m <sup>2</sup> )	14,03	0,0095	3,79	4,37	18,40
BODEGA 3 (3,52m <sup>2</sup> )	3,52	0,0024	0,95	1,10	4,62
ESTACIONAMIENTO 9 (14,03m <sup>2</sup> )	14,03	0,0095	3,79	4,37	18,40
ESTACIONAMIENTO 10 (14,54m <sup>2</sup> )	14,54	0,0099	3,92	4,53	19,07
BODEGA 6 (3,52m <sup>2</sup> )	3,52	0,0024	0,95	1,10	4,62
DEPARTAMENTO 101 (77,64m <sup>2</sup> )	77,64	0,0526	20,93	24,19	101,83
DEPARTAMENTO 102 (136,96m <sup>2</sup> )	136,96	0,0929	36,97	42,72	179,68
DEPARTAMENTO 201 (71,90m <sup>2</sup> )	71,90	0,0487	19,40	22,40	94,30
DEPARTAMENTO 202 (145,26m <sup>2</sup> )	145,26	0,0985	39,20	45,30	190,56
DEPARTAMENTO 301 (71,90m <sup>2</sup> )	71,90	0,0487	19,40	22,40	94,30
DEPARTAMENTO 302 (145,26m <sup>2</sup> )	145,26	0,0985	39,20	45,30	190,56
DEPARTAMENTO 401 (71,90m <sup>2</sup> )	71,90	0,0488	19,42	22,43	94,33
DEPARTAMENTO 402 (143,56m <sup>2</sup> )	143,56	0,0973	38,72	44,74	188,30
DEPARTAMENTO 501 (215,46m <sup>2</sup> )	215,46	0,1461	58,14	67,17	282,63
TERRAZA SUPERIOR (223,13m <sup>2</sup> )	223,13	0,1513	60,21	69,57	292,70
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1474,98</b>	<b>1,00</b>	<b>398,00</b>	<b>459,86</b>	<b>1934,84</b>

**MANTA** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
ALCALDIA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

**REVISADO**

FECHA: 03 OCT 2023

HORA: 15h25

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



RES. EJECT. N.º MTA-2023-ALC-132

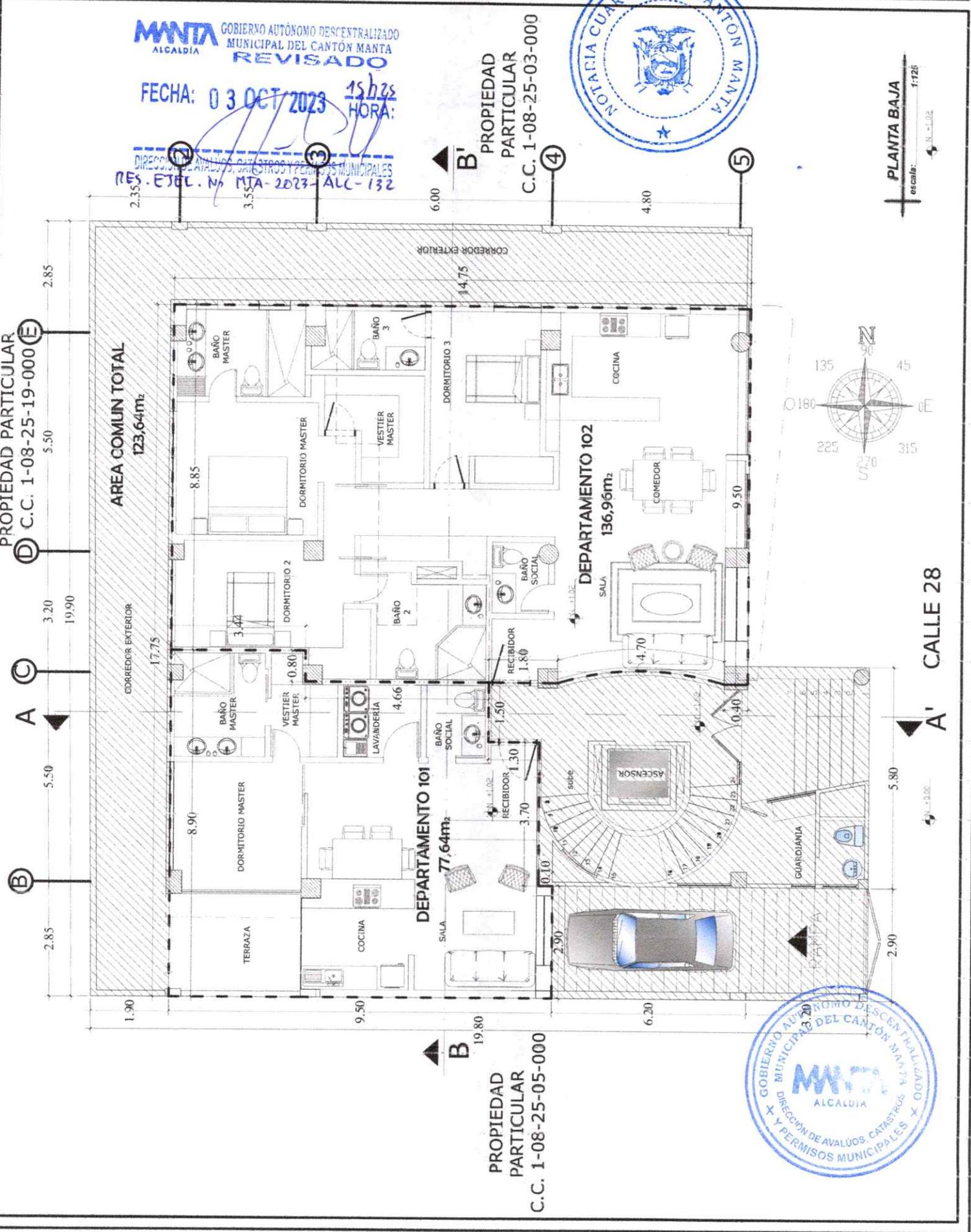


PROPIEDAD HORIZONTAL: MODIFICATORIA A LOS DEPARTAMENTOS 101-102-201-301 Y 401 DEL EDIFICIO EL GALEON	CONTIENE: PLANTA BAJA N.º 10200 DEPARTAMENTO 101 DEPARTAMENTO 102 AREAS COMUNES	RESPONSABILIDAD TECNICA:  A.R. TEDDY MOREIRA CHANCAY e-mail: teddy@ingdormon.com.ec   t: 0984477311 Mg. Prof. E: 23628371-016-02-201964	UBICACION: BARRIO UMINA CALLE 28 ENTRE AVENIDAS FLAVIO REYES Y 30 PARROQUIA MANTA CANTON MANTA	ESCALA: 1:125	FECHA: JUNIO 2023	REGISTROS CATASTRALES: 08-25-04-003 08-25-04-006	REGISTRO M.º No.º: 1	ESPACIO PARA SELLOS:
---	--	---	---	------------------	----------------------	---	-------------------------	----------------------

**MANTA** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**REVISADO**

FECHA: 03 OCT/2023 15hrs HORA:

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES  
RES. EJEC. N.º MTA-2023-ALC-132



PLANTA BAJA  
escala: 1:125

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

JATO  
JAN 1981

INSTITUTO  
NACIONAL DE ESTADÍSTICA

OTRO EJEMPLAR

PROPIEDAD PARTICULAR  
 MODIFICATORIA  
 A LOS  
 DEPARTAMENTOS  
 101-102-201-301 Y 401  
 DEL EDIFICIO EL  
 GALEON

CURTIENE:  
 2da PLANTA ALTA  
 400 N. 4.03M.  
 2da PLANTA ALTA  
 400 N. 4.03M.  
 DEPARTAMENTOS 301-302  
 DEPARTAMENTOS 301-302  
 AREAS COMUNALES

RESPONSABILIDAD TECNICA:  
  
 ARQ. TEDDY MOREIRA CHANCAY  
 C.R. 11.011.011.011  
 Reg. Prof. BEBESCT-1916-02-2018A

UBICACION:  
 BARRIO UMINA  
 CALLE 28  
 ENTRE AVENIDAS  
 FLAVIO REYES Y 30  
 PARROQUIA MANTA  
 CANTON MANTA

ESCALA:  
 1:125

FECHA:  
 JUNIO 2023

CLAVES CATASTRALES:  
 1-08-25-04-010  
 1-08-25-04-014

LAMINA No:  
 2  
 ESPACIO PARA SELLOS:

**MANTA** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
 ALCALDIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
**REVISADO**  
 FECHA: 03 OCT 2023 HORA:  
 DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES  
 RES. EJE. No MTA-2023-ALL-132

PROPIEDAD PARTICULAR  
 C.C. 1-08-25-03-000



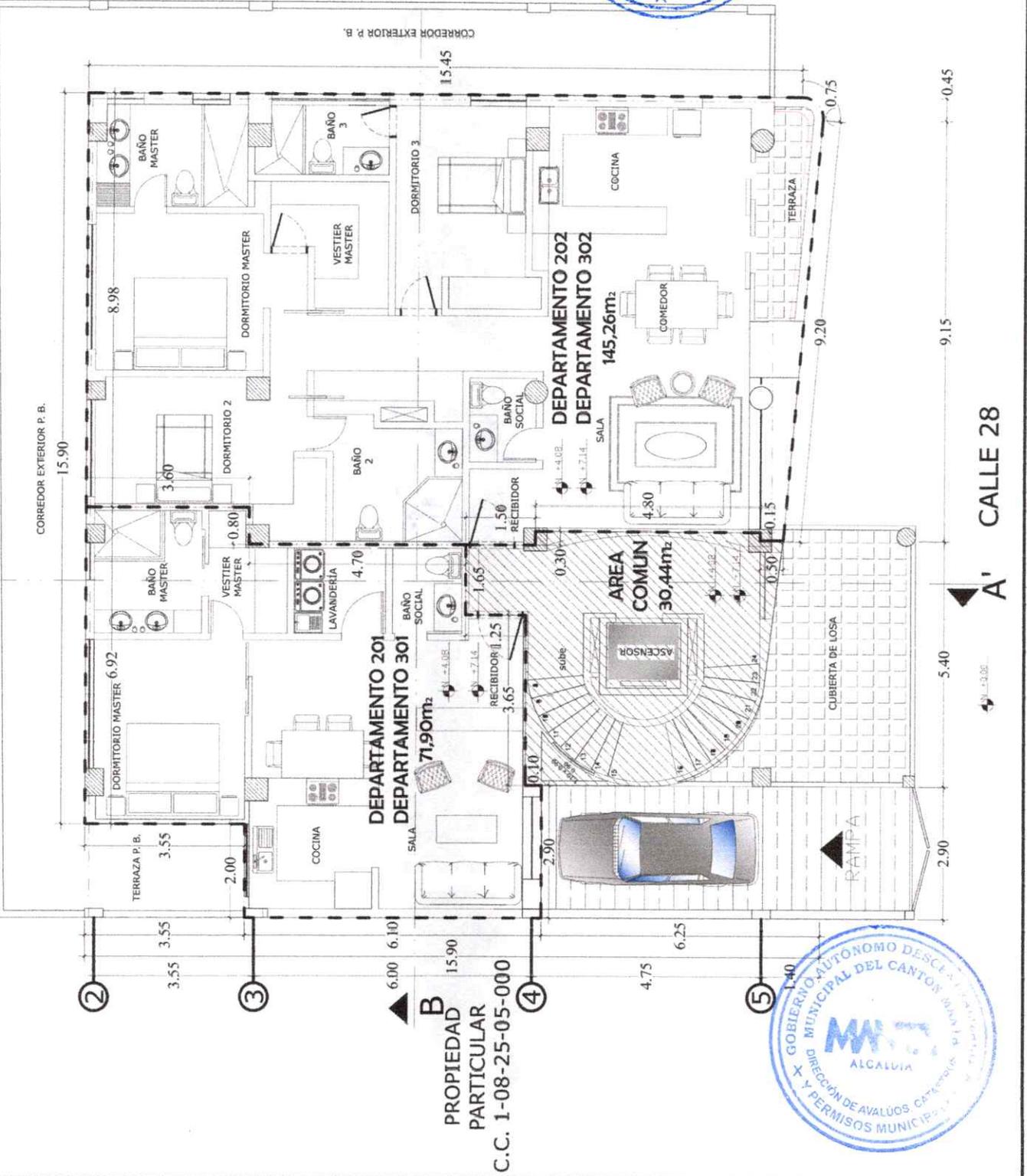
1ra. PLANTA ALTA  
 2da. PLANTA ALTA  
 escala: 1:125

PROPIEDAD PARTICULAR  
 C.C. 1-08-25-19-000

PROPIEDAD PARTICULAR  
 C.C. 1-08-25-05-000

PROPIEDAD PARTICULAR  
 C.C. 1-08-25-05-000

PROPIEDAD PARTICULAR  
 C.C. 1-08-25-05-000



CALLE 28



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

PROPIEDAD HORIZONTAL:  
 MODIFICATORIA  
 A LOS  
 DEPARTAMENTOS  
 101-102-201-304 Y 401  
 DEL EDIFICIO EL  
 GALEON

CONTIENE:  
 M.O. PLANTA ALTA  
 DEPARTAMENTO 401-402  
 AREA COMUN

RESPONSABILIDAD TECNICA:  
 ARQ. TEDDY MOREIRA CHANCAY  
 REG. PROF. BESSOCT 1016-02-20196

LUBICACION:  
 BARRIO UMINA  
 CALLE 28  
 ENTRE AVENIDAS  
 FLAVIO REYES Y 30  
 PARROQUIA MANTA  
 CANTON MANTA

ESCALA:  
 1:125

FECHA:  
 JUNIO 2023

CLAVE CATASTRAL:  
 1-08-25-04-018

LAMINA No.1  
 3

ESPACIO PARA SELLOS:

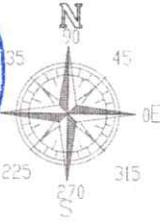
MANTA GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
 REVISADO

FECHA: 03 OCT 2023 15hs  
 HORA:

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

RES-EJECT. No MTA - 2023- ALL - 132

PROPIEDAD PARTICULAR  
 C.C. 1-08-25-03-000



3ra. PLANTA ALTA  
 escala: 1:125

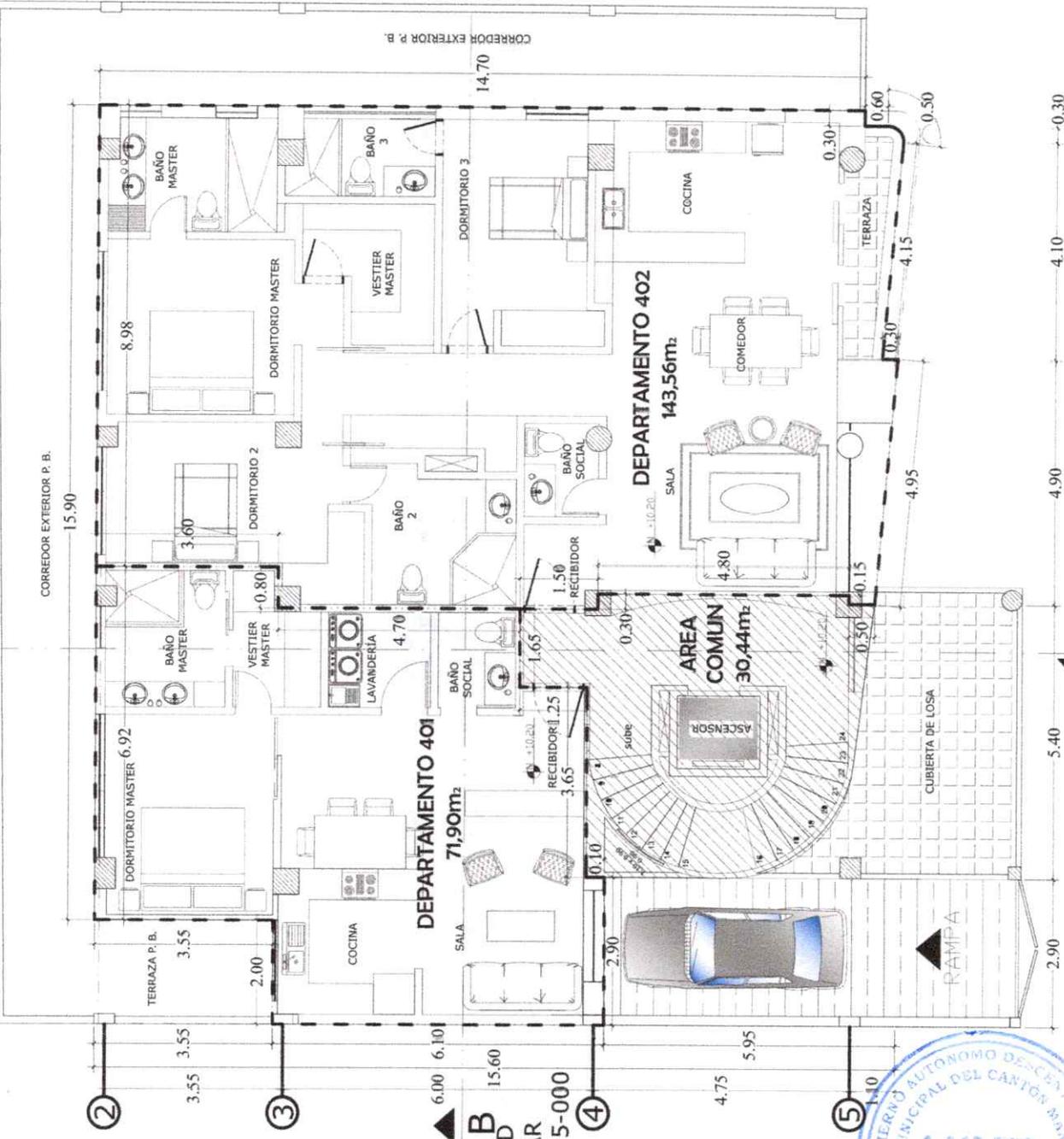
PROPIEDAD PARTICULAR  
 C.C. 1-08-25-19-000

A

B

C

D



A' CALLE 28

PROPIEDAD PARTICULAR  
 C.C. 1-08-25-05-000



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

© 2004 by [illegible]  
[illegible]

(9)

N° 112023-105509

Manta, viernes 24 noviembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-001 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON . con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF.EL GALEON EST.1 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,499.70 UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 70/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106432AC4IOTK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



STAMP

N° 112023-105510

Manta, viernes 24 noviembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-002 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON . con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF.EL GALEON BODEGA 2 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2,199.15 DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 15/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106433HBPS71Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

N° 112023-105512

Manta, viernes 24 noviembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-003 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON . con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF.EL GALEON DPTO.101 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$79,914.83 SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE DÓLARES 83/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



110643503C571Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

N° 112023-105513

Manta, viernes 24 noviembre 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-004 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON . con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF.EL GALEON EST.6 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,587.45 UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 45/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106436A2RQZOL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
BIENCO

PAGINA  
BIENCO

N° 112023-105514

Manta, viernes 24 noviembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-005 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON . con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF.EL GALEON BODEGA 5 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2,199.15 DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 15/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



11064370AOB00M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

N° 112023-105515

Manta, viernes 24 noviembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-006 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON . con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF.EL GALEON DPTO.102 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$54,791.14 CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 14/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



11064380JCYMK5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
BIEN  
BLANCO

PAGINA  
BIEN  
BLANCO

Nº 112023-105516

Manta, viernes 24 noviembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-007 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON . con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF.EL GALEON EST.4 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,486.62 UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 62/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106439U2EMXCJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

N° 112023-105518

Manta, viernes 24 noviembre 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-008 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON . con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF.EL GALEON EST.5 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,647.04 UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES 04/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106441GIGA2YB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

N° 112023-105519

Manta, viernes 24 noviembre 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-009 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON . con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF.EL GALEON BODEGA 4 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2,467.17 DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 17/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106442BZWB9XW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



SECRETARIA DE ECONOMIA

N° 112023-105521

Manta, viernes 24 noviembre 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-010 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON , con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF. EL GALEON DPTO.201 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$135,602.84 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS DÓLARES 84/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106444BUMM8MQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

N° 112023-105523

Manta, viernes 24 noviembre 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-011 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON . con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF. EL GALEON EST.9 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,330.93 UN MIL TRESCIENTOS TREINTA DÓLARES 93/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

***Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023***

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106446Y0ALJLM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



1. [Illegible text]

2. [Illegible text]

N° 112023-105524

Manta, viernes 24 noviembre 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-012 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON . con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF.EL GALEON EST.10 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,376.99 UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 99/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106447JPYAL6S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

N° 112023-105525

Manta, viernes 24 noviembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
**MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-013 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON . con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF.EL GALEON BODEGA 6 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2,199.15 DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 15/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106448HWYTB6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

N° 112023-105527

Manta, viernes 24 noviembre 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-014 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON . con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF.EL GALEON DPTO.301 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$135,602.84 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS DÓLARES 84/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106450IRAPLAC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

N° 112023-105528

Manta, viernes 24 noviembre 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-015 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON . con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF.EL GALEON EST.7 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,401.47 UN MIL CUATROCIENTOS UN DÓLARES 47/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106451BSXA9MD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
BLANCO

PAGINA  
BLANCO

N° 112023-105529

Manta, viernes 24 noviembre 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-016 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON . con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF.EL GALEON EST.8 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,330.93 UN MIL TRESCIENTOS TREINTA DÓLARES 93/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106452EON7YXO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

N° 112023-105530

Manta, viernes 24 noviembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-017 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON . con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF.EL GALEON BODEGA 3 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2,199.15 DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 15/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11064531XHFLX1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

N° 112023-105531

Manta, viernes 24 noviembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-25-04-018 perteneciente a FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON . con C.C. 0992718447001 ubicada en EDIF.EL GALEON DPTO.401 BARRIO UMIÑA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$134,540.91 CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES 91/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106454EH95TP1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



Faint, illegible text or markings at the bottom of the page.

N° 112023-104505

Manta, martes 14 noviembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON** con cédula de ciudadanía No. **0992718447001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: jueves 14 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105410IKSE0D0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112023-105440

N° ELECTRÓNICO : 230391

Fecha: 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-25-04-001

Ubicado en: EDIF.EL GALEON EST.1



**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 15.82 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 4.93 m<sup>2</sup>  
Área Terreno: 4.27 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992718447001	FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 1,281.00  
CONSTRUCCIÓN: 218.70  
AVALÚO TOTAL: 1,499.70  
SON: UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 70/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106360AY9NRAU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-23 21:10:52

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



REPRODUCTION OF THE ORIGINAL DOCUMENT

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112023-105476

N° ELECTRÓNICO : 230425

Fecha: 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-25-04-002

Ubicado en: EDIF.EL GALEON BODEGA 2



**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 3.52 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 1.1 m<sup>2</sup>  
Área Terreno: 0.95 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992718447001	FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON-.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 285.00  
CONSTRUCCIÓN: 1.914.15  
AVALÚO TOTAL: 2.199.15  
SON: DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 15/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106396RD1Z8XL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-23 21:47:05

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112023-105452

N° ELECTRÓNICO : 230401

Fecha: 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-25-04-004

Ubicado en: EDIF.EL GALEON EST.6

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 16.74 m<sup>2</sup>

Área Comunal: 5.22 m<sup>2</sup>

Área Terreno: 4.52 m<sup>2</sup>



**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992718447001	FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 1,356.00

CONSTRUCCIÓN: 231.45

AVALÚO TOTAL: 1,587.45

SON: UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 45/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106372XTS7IJM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-23 21:13:22

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 112023-105477

Nº ELECTRÓNICO : 230426

Fecha: 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-25-04-005

Ubicado en: EDIF.EL GALEON BODEGA 5

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 3.52 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 1.1 m<sup>2</sup>  
Área Terreno: 0.95 m<sup>2</sup>



**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992718447001	FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 285.00  
CONSTRUCCIÓN: 1,914.15  
AVALÚO TOTAL: 2,199.15  
SON: DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 15/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106397YPCJ6ZC



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-11-23 21:48:43

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112023-105457

N° ELECTRÓNICO : 230406

Fecha: 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-25-04-007

Ubicado en: EDIF.EL GALEON EST.4

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 14.44 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 4.5 m<sup>2</sup>  
Área Terreno: 3.9 m<sup>2</sup>



**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992718447001	FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON.-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 1,287.00  
CONSTRUCCIÓN: 199.62  
AVALÚO TOTAL: 1,486.62  
SON: UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 62/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106377LFFUAWW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-23 21:20:04

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 112023-105458**

N° ELECTRÓNICO : 230407

**Fecha:** 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-25-04-008

Ubicado en: EDIF.EL GALEON EST.5

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 16.02 m<sup>2</sup>

Área Comunal: 4.99 m<sup>2</sup>

Área Terreno: 4.32 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992718447001	FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON.-



**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 1,425.60

CONSTRUCCIÓN: 221.44

AVALÚO TOTAL: 1,647.04

SON: UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES 04/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106378XIIKS9G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2023-11-23 21:23:27**

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112023-105478

N° ELECTRÓNICO : 230427

Fecha: 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-25-04-009

Ubicado en: EDIF.EL GALEON BODEGA 4

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 3.95 m<sup>2</sup>

Área Comunal: 1.23 m<sup>2</sup>

Área Terreno: 1.07 m<sup>2</sup>



**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992718447001	FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON.-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 321.00

CONSTRUCCIÓN: 2,146.17

AVALÚO TOTAL: 2,467.17

SON: DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 17/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106398G3YBHL0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-23 21:50:41

PAGINA  
BLANCA

PAGINA  
BLANCA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112023-105435

N° ELECTRÓNICO : 230386

Fecha: 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-25-04-003

Ubicado en: EDIF.EL GALEON DPTO.101

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Neta: 127.98 m<sup>2</sup>Área Comunal: 39.9 m<sup>2</sup>Área Terreno: 34.53 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992718447001	FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON.-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 10,359.00

CONSTRUCCIÓN: 69,555.83

AVALÚO TOTAL: 79,914.83

SON: SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE DÓLARES 83/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11063559KM7YZQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-23 21:04:42

PAGINA  
BLANCO

PAGINA  
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112023-105436

N° ELECTRÓNICO : 230387

Fecha: 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-25-04-006

Ubicado en: EDIF.EL GALEON DPTO.102

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 86.62 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 27.01 m<sup>2</sup>  
Área Terreno: 23.37 m<sup>2</sup>



**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992718447001	FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON.-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 7,712.10  
CONSTRUCCIÓN: 47,079.04  
AVALÚO TOTAL: 54,791.14

SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 14/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106356DYKFHSW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-23 21:08:46

PAGINA  
BLANCA

PAGINA  
BLANCA



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112023-105453

N° ELECTRÓNICO : 230402

Fecha: 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-25-04-010

Ubicado en: EDIF. EL GALEON DPTO.201

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 217.16 m<sup>2</sup>

Área Comunal: 67.7 m<sup>2</sup>

Área Terreno: 58.6 m<sup>2</sup>



**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992718447001	FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON.-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 17,580.00

CONSTRUCCIÓN: 118,022.84

AVALÚO TOTAL: 135,602.84

SON: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS DÓLARES 84/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106373RPCKDGC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-23 21:14:31

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

**PAGINA  
EN  
BLANCO**

**PAGINA  
EN  
BLANCO**



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or page number.

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112023-105454

N° ELECTRÓNICO : 230403

Fecha: 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-25-04-014

Ubicado en: EDIF.EL GALEON DPTO.301

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 217.16 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 67.7 m<sup>2</sup>  
Área Terreno: 58.6 m<sup>2</sup>



**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992718447001	FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 17,580.00

CONSTRUCCIÓN: 118,022.84

AVALÚO TOTAL: 135,602.84

SON: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS DÓLARES 84/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106374NY05LEM

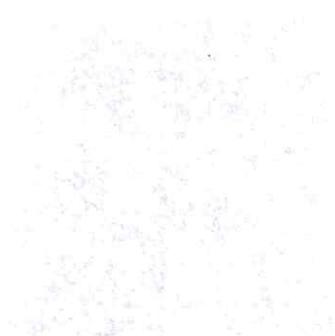
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-23 21:15:46

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112023-105456

N° ELECTRÓNICO : 230405

**Fecha:** 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-25-04-018

Ubicado en: EDIF.EL GALEON DPTO.401

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 215.46 m<sup>2</sup>

Área Comunal: 67.17 m<sup>2</sup>

Área Terreno: 58.14 m<sup>2</sup>



**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992718447001	FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 17,442.00

CONSTRUCCIÓN: 117,098.91

AVALÚO TOTAL: 134,540.91

SON: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES 91/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106376Q0KZESY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-23 22:07:05

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



INFORMACION DE CONTACTO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112023-105459

N° ELECTRÓNICO : 230408

Fecha: 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-25-04-011

Ubicado en: EDIF. EL GALEON EST.9

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 14.03 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 4.37 m<sup>2</sup>  
Área Terreno: 3.79 m<sup>2</sup>



**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992718447001	FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON.-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 1,137.00  
CONSTRUCCIÓN: 193.93  
AVALÚO TOTAL: 1,330.93  
SON: UN MIL TRESCIENTOS TREINTA DÓLARES 93/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106379CHUNMBZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-23 21:27:31

PAGINA  
BLANCO

PAGINA  
BLANCO



17/04/2014 10:00:00

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112023-105460

N° ELECTRÓNICO : 230409

Fecha: 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-25-04-012

Ubicado en: EDIF.EL GALEON EST.10

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 14.54 m<sup>2</sup>

Área Comunal: 4.53 m<sup>2</sup>

Área Terreno: 3.92 m<sup>2</sup>



**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992718447001	FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 1,176.00

CONSTRUCCIÓN: 200.99

AVALÚO TOTAL: 1,376.99

SON: UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 99/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106380EJWW0NZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-23 21:34:24

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112023-105475

N° ELECTRÓNICO : 230424

Fecha: 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-25-04-013

Ubicado en: EDIF.EL GALEON BODEGA 6

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 3.52 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 1.1 m<sup>2</sup>  
Área Terreno: 0.95 m<sup>2</sup>



**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992718447001	FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON.-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 285.00  
CONSTRUCCIÓN: 1,914.15  
AVALÚO TOTAL: 2,199.15  
SON: DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 15/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106395VWTDEAX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-23 21:53:21

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 112023-105461**

N° ELECTRÓNICO : 230410

**Fecha:** 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-25-04-015

Ubicado en: EDIF.EL GALEON EST.7

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 14.79 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 4.61 m<sup>2</sup>  
Área Terreno: 3.99 m<sup>2</sup>



**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992718447001	FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON-.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 1,197.00  
CONSTRUCCIÓN: 204.47  
AVALÚO TOTAL: 1,401.47  
SON: UN MIL CUATROCIENTOS UN DÓLARES 47/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106381XPTHEG2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2023-11-23 21:41:56**

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

REPUBLICA ARGENTINA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112023-105462

N° ELECTRÓNICO : 230411

Fecha: 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-08-25-04-016

Ubicado en: EDIF.EL GALEON EST.8

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 14.03 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 4.37 m<sup>2</sup>  
Área Terreno: 3.79 m<sup>2</sup>



**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992718447001	FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON.-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 1,137.00  
CONSTRUCCIÓN: 193.93  
AVALÚO TOTAL: 1,330.93  
SON: UN MIL TRESCIENTOS TREINTA DÓLARES 93/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106382QAUEZ7D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-23 21:45:13

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

4223

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036251  
Certifico hasta el día 2023-11-27:



### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082504006  
Fecha de Apertura: miércoles, 02 julio 2008  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: Departamento  
Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO CIENTO DOS DEL EDIFICIO EL GALEON.- ubicado en la calle 28, entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30 en el barrio Umña de la parroquia Manta del cantón Manta.

DEPARTAMENTO CIENTO DOS: Ubicada a la derecha de la planta baja del condominio El Galeón, compuesto de sala, terraza, comedor, cocina, dormitorio uno y baño general.

Con un área de ochenta y seis metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y una alícuota de cero punto cero quinientos ochenta y siete por ciento (0.0587%), Área de terreno 23,37m<sup>2</sup>. Área común: 27.01m<sup>2</sup>. Área total: 113,63m<sup>2</sup>.

Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR ARRIBA, lindera con el departamento 201.

POR ABAJO, lindera con los estacionamiento siete, ocho, nueve y diez de la planta subsuelo y área común de circulación Vehicular.

POR EL NORTE, lindera con área común de corredor exterior en diez metros sesenta centímetros.

POR EL SUR: Partiendo del vértice sudeste hacia el oeste en cero punto cuarenta centímetros, luego gira hacia el Oeste en un semicírculo hacia el interior del mismo departamento con un desarrollo de cuatro metros setenta centímetros y luego gira hacia el Oeste en un metro ochenta centímetros, linderando con área común de hall de escalera.

POR EL ESTE, lindera con vacío hacia área común de áreas verdes de la planta de subsuelo en nueve metros cincuenta centímetros.

POR EL OESTE, partiendo del vértice noroeste hacia el Sur en tres metros cincuenta centímetros, luego gira hacia el este en un metro diez centímetros, gira hacia el sur en cuatro metros sesenta y cinco centímetros gira al este en un metro, gira hacia el Norte en un metro treinta centímetros, gira hacia el este en un metro ochenta y cinco centímetros y luego gira hacia el sur en dos metros sesenta y cinco centímetros, el cual lindera con el departamento ciento uno.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	869 miércoles, 11 mayo 1994	572	573
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 20 junio 2000	145	164
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	7 martes, 20 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 viernes, 25 agosto 2000	14201	14213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2523 viernes, 07 octubre 2005	35371	35403
	COMPRAVENTA	1745 miércoles, 02 julio 2008	24337	24367

COMPRA VENTA				
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 miércoles, 05 octubre 2011	1968	2170
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	14 martes, 08 noviembre 2016	5528	5723
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	111 lunes, 02 octubre 2023	0	0



**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero veintiuno ubicado en la manzana Q de la ciudadela Umiña de la jurisdicción Cantonal. Posteriormente declarada de Propiedad Horizontal de fecha 20 de Junio del 2000. A su vez fue adquirida por la vendedora el cincuenta por ciento de los gananciales de la sociedad Conyugal dentro del matrimonio formado con su ex cónyuge Alberto Cantos Pinargote, mientras el restante cincuenta por ciento en compraventa al referido Dr. Luis Alberto Cantos Pinargote, según escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta, el 30 de Enero de 1992, inscrita el 12 de Febrero de 1992.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	NAVIA GARCIA MARIANITA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **PROPIEDADES HORIZONTALES**

[2 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Esther Escobar Duran en su calidad de Gerente General de la Compañía Expimtex C. Ltda. Un Inmueble en la Calle veinte y ocho entre la Avenida Favio Reyes y la Avenida treinta del Barrio Umiña de la Parroquia Manta. del Canton Manta.- Del Edificio El Galeon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **PLANOS**

[3 / 9 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos. -Del Edificio El Galeon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 7  
Número de Repertorio: 3154

Folio Inicial: 1  
Folio Final : 1



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 25 agosto 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 agosto 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre. Del Edificio "El Galeon".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 2336 Folio Inicial: 14201

Número de Repertorio: 4699 Folio Final : 14213



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPANIA EXPIMTEX C. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[5 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 septiembre 2005

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Compraventa Con Demanda. Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón, en el edificio de propiedad Horizontal denominado "El Galeón". ACLARATORIA: Se deja expresamente aclarado que con la venta de los inmuebles que se realiza por la presente escritura pública, no se venden el departamento quinientos uno y la terraza exclusiva que le pertenece a dicho departamento, ni tampoco se venden los parqueaderos números dos y tres, ni la bodega uno, las mismas que continúan siendo de exclusiva propiedad de la Compañía Expimtex Compañía Limitada. El comprador se compromete a incorporar en el departamento quinientos uno todos los acabados, en igual calidad que los que se pongan en el resto del departamento del edificio EL GALEON, a fin de mantener la unidad e imagen del edificio. La incorporación de estos acabados correrá a cargo exclusivo del comprador sin que ningún gasto ni reembolso deba, por este concepto realizar la compañía Expimtex Cia Ltda., o sus sucesores o nuevos propietarios del referido departamento. Inscripción que se la hace con Demanda. Actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2008.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 2523

Folio Inicial: 35371

Número de Repertorio: 4891

Folio Final : 35403

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSORIO VALENCIA LUZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[6 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 02 julio 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 marzo 2008

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

El Sr. Conrado de Jesús Urrego Vargas, por los derechos que representa de La compañía Comercializadora Lusa S.A., en su calidad de gerente y representante Legal. En este acto el Vendedor, esta representado por el señor JESUS ALONSO GOMEZ CASTAÑO, en calidad de APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL Departamento Ciento Dos, Estacionamiento Número seis y Bodega Número Cinco, situados en el Edificio de Propiedad Horizontal denominado el Galeón, Ubicado en la calle veinte y ocho entre la Avenida Flavio Reyes y la Avenida treinta, en el Barrio

Número de Inscripción : 1745

Folio Inicial: 24337

Número de Repertorio: 3408

Folio Final : 24367



Umiña de la Parroquia y Cantón Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

**Registro de : FIDEICOMISO**

[7 / 9 ] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 05 octubre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGESIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fideicomiso Mercantil El Galeón. Sobre varios inmuebles del Condominio El Galeón.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : FIDEICOMISO**

[8 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 2015

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.- CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES FIDUCIARIAS. Con los antecedentes expuestos las CEDENTES ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, de forma voluntaria, incondicional, irrevocable y por así convenir a sus intereses, a título oneroso, la totalidad de sus derechos fiduciarios que en sus calidades de CONSTITUYENTES APORTANTES y/o BENEFICIARIAS SECUNDARIAS que les corresponden en el FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, adicionalmente los CEDENTES novan las obligaciones que tienen en su calidad de CONSTITUYENTES APORTANTES, y, por su parte, la CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a su favor y declara expresamente que a partir de la presente fecha asume los derechos y obligaciones que como CONSTITUYENTES APORTANTES y BENEFICIARIOS SECUNDARIOS se establecen expresamente en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil EL GALEON cuyo contenido declara el CESIONARIO conocer y al cual se somete expresamente.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA



CESIONARIO                    COMPañIA STUP S.A.  
FIDEICOMISO                 FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON  
FIDUCIARIO                   COMPañIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y  
  FIDEICOMISOS S.A.

NO DEFINIDO  
NO DEFINIDO  
NO DEFINIDO

MANTA  
MANTA  
MANTA



Número de Inscripción : 111      Folio Inicial : 0  
Número de Repertorio: 6213      Folio Final : 0

**Registro de : OFICIOS RECIBIDOS**  
[9 / 9 ] RESOLUCION

Inscrito el: Lunes, 02 octubre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 septiembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-280920231619 Manta, 28 de Septiembre del 2023 Notifico Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132 debidamente firmado por el Ing. Emilio Ronnie Macías Looor COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el cual resuelve: "Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeón', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28-entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30- y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>9</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036251 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 4223.

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

4224

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036252  
Certifico hasta el día 2023-11-27:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082504005  
Fecha de Apertura: miércoles, 02 julio 2008  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: condominio el Galeón

Tipo de Predio: Bodega  
Parroquia: MANTA



### LINDEROS REGISTRALES:

BODEGA NUMERO CINCO DEL EDIFICIO EL GALEON DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA, ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la Avenida Treinta del Barrio Umiña de la Parroquia y Cantón Manta, Bodega número cinco, ubicada en la planta subsuelo del condominio el Galeón, con una área de tres metros cincuenta y dos decímetros cuadrados, y una alicuota de cero punto cero cero veinte y cuatro (0.0024%) y comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con el departamento Ciento Uno. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con estacionamiento número cuatro en un metros noventa centímetros. POR EL SUR: Lindera con la bodega número dos, en un metros noventa centímetros. POR EL ESTE: Lindera con bodega número seis en un metros ochenta y cinco centímetros. POR EL OESTE: Lindera con bodega número cuatro en un metro ochenta y cinco centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	869 miércoles, 11 mayo 1994	572	573
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 20 junio 2000	145	164
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	7 martes, 20 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 viernes, 25 agosto 2000	14201	14213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2523 viernes, 07 octubre 2005	35371	35403
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1745 miércoles, 02 julio 2008	24337	24367
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 miércoles, 05 octubre 2011	1968	2170
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	14 martes, 08 noviembre 2016	5528	5723
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	111 lunes, 02 octubre 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero veintiuno ubicado en la manzana Q de la ciudadela Umiña de la jurisdiccion Cantonal.Posteriormente

Número de Inscripción : 869

Folio Inicial: 572

Número de Repertorio: 1963

Folio Final : 573



declarada de Propiedad Horizontal de fecha 20 de Junio del 2000. A su vez fue adquirida por la vendedora el cincuenta por ciento de los gananciales de la sociedad Conyugal dentro del matrimonio formado con su ex cónyuge Alberto Cantos Pinargote, mientras el restante cincuenta por ciento en compraventa al referido Dr. Luis Alberto Cantos Pinargote, según escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta, el 30 de Enero de 1992, inscrita el 12 de Febrero de 1992.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	NAVIA GARCIA MARIANITA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[2 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 145

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3153

Folio Final : 164

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

La Señora Esther Escobar Duran en su calidad de Gerente General de la Compañía Expimtex C. Ltda. Un Inmueble en la Calle veinte y ocho entre la Avenida Favio Reyes y la Avenida treinta del Barrio Umña de la Parroquia Manta. del Canton Manta.- Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[3 / 9 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3154

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Planos. -Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 25 agosto 2000

Número de Inscripción : 2336

Folio Inicial: 14201

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4699

Folio Final : 14213

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 agosto 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umña de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre. Del Edificio "El Galeon".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA.

NO DEFINIDO



Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 5 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Con Demanda. Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón, en el edificio de propiedad Horizontal denominado "El Galeón". ACLARATORIA: Se deja expresamente aclarado que con la venta de los inmuebles que se realiza por la presente escritura pública, no se venden el departamento quinientos uno y la terraza exclusiva que le pertenece a dicho departamento, ni tampoco se venden los parqueaderos números dos y tres, ni la bodega uno, las mismas que continúan siendo de exclusiva propiedad de la Compañía Expimtex Compañía Limitada. El comprador se compromete a incorporar en el departamento quinientos uno todos los acabados, en igual calidad que los que se pongan en el resto del departamento del edificio EL GALEON, a fin de mantener la unidad e imagen del edificio. La incorporación de estos acabados correrá a cargo exclusivo del comprador sin que ningún gasto ni reembolso deba, por este concepto realizar la compañía Expimtex Cia Ltda., o sus sucesores o nuevos propietarios del referido departamento. Inscripción que se la hace con Demanda. Actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSORIO VALENCIA LUZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 6 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 02 julio 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 marzo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Conrado de Jesús Urrego Vargas, por los derechos que representa de La compañía Comercializadora Lusa S.A., en su calidad de gerente y representante Legal. En este acto el Vendedor, esta representado por el señor JESUS ALONSO GOMEZ CASTAÑO, en calidad de APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL Departamento Ciento Dos, Estacionamiento Número seis y Bodega Número Cinco, situados en el Edificio de Propiedad Horizontal denominado el Galeón, Ubicado en la calle veinte y ocho entre la Avenida Flavio Reyes y la Avenida treinta, en el Barrio Umiña de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**

[ 7 / 9 ] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 05 octubre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fideicomiso Mercantil El Galeón. Sobre varios inmuebles del Condominio El Galeón.

Número de Inscripción : 2523 Folio Inicial: 35371  
Número de Repertorio : 4891 Folio Final : 35403

Número de Inscripción : 1745 Folio Inicial: 24337  
Número de Repertorio: 3408 Folio Final : 24367

Número de Inscripción : 40 Folio Inicial: 1968  
Número de Repertorio: 5887 Folio Final : 2170

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : FIDEICOMISO**

[8 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2016

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 5528

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6526

Folio Final : 5723

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 2015

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.- CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES FIDUCIARIAS, Con los antecedentes expuestos las CEDENTES ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, de forma voluntaria, incondicional, irrevocable y por así convenir a sus intereses, a título oneroso, la totalidad de sus derechos fiduciarios que en sus calidades de CONSTITUYENTES APORTANTES y/o BENEFICIARIAS SECUNDARIAS que les corresponden en el FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, adicionalmente los CEDENTES novan las obligaciones que tienen en su calidad de CONSTITUYENTES APORTANTES, y, por su parte, la CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a su favor y declara expresamente que a partir de la presente fecha asume los derechos y obligaciones que como CONSTITUYENTES APORTANTES y BENEFICIARIOS SECUNDARIOS se establecen expresamente en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil EL GALEON cuyo contenido declara el CESIONARIO conocer y al cual se somete expresamente.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : OFICIOS RECIBIDOS**

[9 / 9 ] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 02 octubre 2023

Número de Inscripción : 111

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6213

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 septiembre 2023

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

RESOLUCION Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-280920231619 Manta, 28 de Septiembre del 2023 Notifico Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132 debidamente firmado por el Ing. Emilio Ronnie Macias Loor COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO



DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el cual resuelve: "Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeón', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28—entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30— y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>9</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036252 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 4224.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

4225



## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036253  
Certifico hasta el día 2023-11-27:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082504004  
Fecha de Apertura: miércoles, 02 julio 2008  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: condominio el Galeón

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO  
Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO NUMERO SEIS: Ubicado en la planta subsuelo del Edificio el Galeón, UBICADO EN LA CALLE VEINTE Y OCHO ENTRE LA AVENIDA FLAVIO REYES Y LA AVENIDA TREINTA EN EL BARRIO UMIÑA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA, con una área de diez y seis metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, y comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindero con el departamento Ciento Uno y área común de corredor exterior. POR ABAJO: Lindero con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con propiedad C.C. uno cero ocho dos cinco cero tres ( C.C.1082503) en cinco metros noventa centímetros. POR EL SUR: Lindera con estacionamiento número cinco en cinco metros ochenta y cinco centímetros. POR EL ESTE: Lindera con área común de circulación vehicular en dos metros ochenta y cinco centímetros. POR EL OESTE: Lindero con propiedad C.C. uno cero ocho dos cinco uno nueve (C.C. 1082519) en dos metros ochenta y cinco centímetros.

cuadros de alicuotas : Estacionamiento 6 Area neta 16.74m2 Alicuotas 0,0113% Area de terreno 4,52m2 Area comun 5,22m2 Are total de 21,96m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	869 miércoles, 11 mayo 1994	572	573
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 20 junio 2000	145	164
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	7 martes, 20 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 viernes, 25 agosto 2000	14201	14213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2523 viernes, 07 octubre 2005	35371	35403
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1745 miércoles, 02 julio 2008	24337	24367
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 miércoles, 05 octubre 2011	1968	2170
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	14 martes, 08 noviembre 2016	5528	5723
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	111 lunes, 02 octubre 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA  
[ 1 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 869

Folio Inicial: 572

Número de Repertorio: 1963

Folio Final : 573





Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno signado con el número veintuno ubicado en la manzana Q de la ciudadela Umiña de la jurisdicción Cantonal. Posteriormente declarada de Propiedad Horizontal de fecha 20 de Junio de 2000. A su vez fue adquirida por la vendedora el cincuenta por ciento de los gananciales de la sociedad Conyugal dentro del matrimonio formado con su ex cónyuge Alberto Cantos Pinargote, mientras el restante cincuenta por ciento en compraventa al referido Dr. Luis Alberto Cantos Pinargote, según escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta, el 30 de Enero de 1992, inscrita el 12 de Febrero de 1992.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	NAVIA GARCIA MARIANITA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 145

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3153

Folio Final : 164

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Esther Escobar Duran en su calidad de Gerente General de la Compañía Expimtex C. Ltda. Un Inmueble en la Calle veinte y ocho entre la Avenida Favio Reyes y la Avenida treinta del Barrio Umiña de la Parroquia Manta. del Cantón Manta.- Del Edificio El Galeon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 9 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3154

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos. -Del Edificio El Galeon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 25 agosto 2000

Número de Inscripción : 2336

Folio Inicial: 14201

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4699

Folio Final : 14213

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 agosto 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre. Del Edificio "El Galeon".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Con Demanda. Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón, en el edificio de propiedad Horizontal denominado "El Galeón". ACLARATORIA: Se deja expresamente aclarado que con la venta de los inmuebles que se realiza por la presente escritura pública, no se venden el departamento quinientos uno y la terraza exclusiva que le pertenece a dicho departamento, ni tampoco se venden los parqueaderos números dos y tres, ni la bodega uno, las mismas que continúan siendo de exclusiva propiedad de la Compañía Expimtex Compañía Limitada. El comprador se compromete a incorporar en el departamento quinientos uno todos los acabados, en igual calidad que los que se pongan en el resto del departamento del edificio EL GALEON, a fin de mantener la unidad e imagen del edificio. La incorporación de estos acabados correrá a cargo exclusivo del comprador sin que ningún gasto ni reembolso deba, por este concepto realizar la compañía Expimtex Cia Ltda., o sus sucesores o nuevos propietarios del referido departamento. Inscripción que se la hace con Demanda. Actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Número de Inscripción : 2523

Folio Inicial: 35371

Número de Repertorio: 4891

Folio Final : 35403

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSORIO VALENCIA LUZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 02 julio 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 marzo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Conrado de Jesús Urrego Vargas, por los derechos que representa de La compañía Comercializadora Lusa S.A., en su calidad de gerente y representante Legal. En este acto el Vendedor, esta representado por el señor JESUS ALONSO GOMEZ CASTAÑO, en calidad de APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL Departamento Ciento Dos, Estacionamiento Número seis y Bodega Número Cinco, situados en el Edificio de Propiedad Horizontal denominado el Galeón, Ubicado en la calle veinte y ocho entre la Avenida Flavio Reyes y la Avenida treinta, en el Barrio Umiña de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**

[7 / 9 ] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 05 octubre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 40

Folio Inicial: 1968

Número de Repertorio: 5887

Folio Final : 2170





**a.-Observaciones:**

Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fideicomiso Mercantil El Galeón. Sobre varios inmuebles del Condominio El Galeón.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : FIDEICOMISO**

[8 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2016

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 5528

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6526

Folio Final : 5723

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 2015

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.- CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES FIDUCIARIAS, Con los antecedentes expuestos las CEDENTES ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, de forma voluntaria, incondicional, irrevocable y por así convenir a sus intereses, a título oneroso, la totalidad de sus derechos fiduciarios que en sus calidades de CONSTITUYENTES APORTANTES y/o BENEFICIARIAS SECUNDARIAS que les corresponden en el FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, adicionalmente los CEDENTES novan las obligaciones que tienen en su calidad de CONSTITUYENTES APORTANTES, y, por su parte, la CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a su favor y declara expresamente que a partir de la presente fecha asume los derechos y obligaciones que como CONSTITUYENTES APORTANTES y BENEFICIARIOS SECUNDARIOS se establecen expresamente en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil EL GALEON cuyo contenido declara el CESIONARIO conocer y al cual se somete expresamente.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : OFICIOS RECIBIDOS**

[9 / 9 ] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 02 octubre 2023

Número de Inscripción : 111

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6213

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 septiembre 2023

**Fecha Resolución:**



**a.-Observaciones:**

RESOLUCION Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-280920231619 Manta, 28 de Septiembre del 2023 Notifico Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132 debidamente firmado por el Ing. Emilio Ronnie Macías Looor COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el cual resuelve: "Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeón', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28—entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30— y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>9</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036253 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 4225.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 4225

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 7 6 0 5 N I Y J Y T B



Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

4231



## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036257  
Certifico hasta el día 2023-11-27:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082504007

Fecha de Apertura: miércoles, 02 julio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: ESTACIONAMIENTO NUMERO CUATRO DEL EDIFICIO EL GALEON DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO

Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO NUMERO CUATRO DEL EDIFICIO EL GALEÓN.- Ubicado en la planta subsuelo del condominio el Galeón. ubicado en la calle 28, entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30 en el barrio Umña de la parroquia Manta del cantón Manta.

Con un área de catorce metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados y una alícuota de cero punto cero cero noventa y ocho por ciento (0.0098%). Área de terreno 3,90m<sup>2</sup>. Área común: 4.50m<sup>2</sup>. Área total: 18,94m<sup>2</sup>.

Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas.

POR ARRIBA: Lindera con el departamento ciento uno y área común de corredor exterior.

POR ABAJO. Lindero con terreno del edificio.

POR EL NORTE: Lindera con el estacionamiento número cinco en cinco metros ochenta centímetros.

POR EL SUR. Lindera con Bodegas número cuatro, cinco, seis en cinco metros setenta y cinco centímetros.

POR EL ESTE: lindera con área común de circunvalación vehicular en dos metros cincuenta centímetros.

POR EL OESTE. Lindera con propiedad C. C. uno cero ocho dos cinco nueve (C. C. 1082519) en dos metros cincuenta centímetros.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	869 miércoles, 11 mayo 1994	572	573
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 20 junio 2000	145	164
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	7 martes, 20 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 viernes, 25 agosto 2000	14201	14213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2523 viernes, 07 octubre 2005	35371	35403
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1749 miércoles, 02 julio 2008	24404	24434
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 miércoles, 05 octubre 2011	1968	2170
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	14 martes, 08 noviembre 2016	5528	5723
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	111 lunes, 02 octubre 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 mayo 1994

Número de Inscripción : 869

Folio Inicial: 572

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero veintidós ubicado en la manzana Q de la ciudadela Umíña de la jurisdicción Cantonal. Posteriormente declarada de Propiedad Horizontal de fecha 20 de junio del 2000. A su vez fue adquirida por la vendedora el cincuenta por ciento de los gananciales de la sociedad Conyugal dentro del matrimonio formado con su ex cónyuge Alberto Cantos Pinargote, mientras el restante cincuenta por ciento en compraventa al referido Dr. Luis Alberto Cantos Pinargote, según escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta, el 30 de Enero de 1992, inscrita el 12 de Febrero de 1992.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Repertorio: 1963

Folio Final : 573



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	NAVIA GARCIA MARIANITA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[2 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Esther Escobar Duran en su calidad de Gerente General de la Compañía Expimtex C. Ltda. Un Inmueble en la Calle veinte y ocho entre la Avenida Favio Reyes y la Avenida treinta del Barrio Umíña de la Parroquia Manta. del Canton Manta.- Del Edificio El Galeon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 145

Número de Repertorio: 3153

Folio Final : 164

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[3 / 9 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos. -Del Edificio El Galeon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 3154

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 25 agosto 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 agosto 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umíña de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre. Del Edificio "El Galeon".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2336

Folio Inicial: 14201

Número de Repertorio: 4699

Folio Final : 14213



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON		MANTA



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>9</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036257 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 4231.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

4232

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036258  
Certifico hasta el día 2023-11-27:



### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082504008

Fecha de Apertura: miércoles, 02 julio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: ESTACIONAMIENTO NUMERO CINCO DEL EDIFICIO EL GALEON

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO

Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO NUMERO CINCO DEL EDIFICIO EL GALEÓN.- Ubicado en la planta subsuelo del condominio El Galeón, con una área de diez y seis metros cero dos decímetros cuadrados y una alicuota de cero punto cero ciento nueve por ciento (0.0109%) y comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindero con el Departamento ciento uno y área común de corredor exterior. POR ABAJO: Lindero con terreno del Edificio. POR EL NORTE: Lindera con el estacionamiento número seis en cinco metros ochenta y cinco centímetros. POR EL SUR: Lindera con estacionamiento número cuatro en cinco metros ochenta centímetros. POR EL ESTE: Lindera con área común de circulación vehicular en dos metros setenta y cinco centímetros; y POR EL OESTE: Lindera con propiedad C.C. uno cero ocho dos cinco uno nueve (C.C. 1082519) en dos metros setenta y cinco centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	869 miércoles, 11 mayo 1994	572	573
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 20 junio 2000	145	164
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	7 martes, 20 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 viernes, 25 agosto 2000	14201	14213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2523 viernes, 07 octubre 2005	35371	35403
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1749 miércoles, 02 julio 2008	24404	24434
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 miércoles, 05 octubre 2011	1968	2170
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	14 martes, 08 noviembre 2016	5528	5723
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	111 lunes, 02 octubre 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

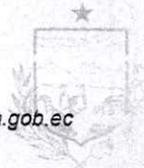
Lote de terreno signado con el numero veintiuno ubicado en la manzana Q de la ciudadela Umiña de la jurisdicción Cantonal.Posteriormente

Número de Inscripción : 869

Folio Inicial: 572

Número de Repertorio: 1963

Folio Final : 573



declarada de Propiedad Horizontal de fecha 20 de Junio del 2000. A su vez fue adquirida por la vendedora el cincuenta por cinco de los gananciales de la sociedad Conyugal dentro del matrimonio formado con su ex cónyuge Alberto Cantos Pinargote, mientras el restante cincuenta por ciento en compraventa al referido Dr. Luis Alberto Cantos Pinargote, según escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta, el 30 de Enero de 1992, inscrita el 12 de Febrero de 1992.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	NAVIA GARCIA MARIANITA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA



**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[ 2 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

La Señora Esther Escobar Duran en su calidad de Gerente General de la Compañía Expimtex C. Ltda. Un Inmueble en la Calle veinte y ocho entre la Avenida Favio Reyes y la Avenida treinta del Barrio Umiña de la Parroquia Manta. del Cantón Manta.- Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 9 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Planos. -Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 4 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 25 agosto 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 agosto 2000

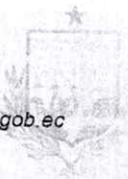
Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre. Del Edificio "El Galeon".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA



VENDEDOR COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA.

NO DEFINIDO



Registro de : **COMPRA VENTA**  
[ 5 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Con Demanda. Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón, en el edificio de propiedad Horizontal denominado "El Galeón". ACLARATORIA: Se deja expresamente aclarado que con la venta de los inmuebles que se realiza por la presente escritura pública, no se venden el departamento quinientos uno y la terraza exclusiva que le pertenece a dicho departamento, ni tampoco se venden los parqueaderos números dos y tres, ni la bodega uno, las mismas que continúan siendo de exclusiva propiedad de la Compañía Expimtex Compañía Limitada. El comprador se compromete a incorporar en el departamento quinientos uno todos los acabados, en igual calidad que los que se pongan en el resto del departamento del edificio EL GALEON, a fin de mantener la unidad e imagen del edificio. La incorporación de estos acabados correrá a cargo exclusivo del comprador sin que ningún gasto ni reembolso deba, por este concepto realizar la compañía Expimtex Cia Ltda., o sus sucesores o nuevos propietarios del referido departamento. Inscripción que se la hace con Demanda. Actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSORIO VALENCIA LUZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[ 6 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 02 julio 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 marzo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

En este acto el Vendedor, esta representado por el señor JESUS ALONSO GOMEZ CASTAÑO, en calidad de APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**

[ 7 / 9 ] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 05 octubre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fideicomiso Mercantil El Galeón. Sobre varios inmuebles del Condominio El Galeón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2523 Folio Inicial: 35371  
Número de Repertorio: 4891 Folio Final : 35403

Número de Inscripción : 1749 Folio Inicial: 24404  
Número de Repertorio: 3412 Folio Final : 24434

Número de Inscripción : 40 Folio Inicial: 1968  
Número de Repertorio: 5887 Folio Final : 2170



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA



**Registro de : FIDEICOMISO**

[8 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2016

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 5528

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6526

Folio Final : 5723

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 2015

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.- CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES FIDUCIARIAS, Con los antecedentes expuestos las CEDENTES ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, de forma voluntaria, incondicional, irrevocable y por así convenir a sus intereses, a título oneroso, la totalidad de sus derechos fiduciarios que en sus calidades de CONSTITUYENTES APORTANTES y/o BENEFICIARIAS SECUNDARIAS que les corresponden en el FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, adicionalmente los CEDENTES novan las obligaciones que tienen en su calidad de CONSTITUYENTES APORTANTES, y, por su parte, la CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a su favor y declara expresamente que a partir de la presente fecha asume los derechos y obligaciones que como CONSTITUYENTES APORTANTES y BENEFICIARIOS SECUNDARIOS se establecen expresamente en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil EL GALEON cuyo contenido declara el CESIONARIO conocer y al cual se somete expresamente.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : OFICIOS RECIBIDOS**

[9 / 9 ] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 02 octubre 2023

Número de Inscripción : 111

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6213

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 septiembre 2023

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

RESOLUCION Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-280920231619 Manta, 28 de Septiembre del 2023 Notifico Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132 debidamente firmado por el Ing. Emilio Ronnie Macías Looor COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el cual resuelve: "Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeón', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28—entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30— y en el barrio



Umña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON		MANTA



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>9</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.  
Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036258 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 4232.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 7 6 1 0 E J 8 W 9 K U



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

4233

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036259  
Certifico hasta el día 2023-11-27:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082504009  
Fecha de Apertura: miércoles, 02 julio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: BODEGA NUMERO CUATRO DEL EDIFICIO EL GALEON

Tipo de Predio: Bodega  
Parroquia: MANTA



### LINDEROS REGISTRALES:

BODEGA NUMERO CUATRO DEL EDIFICIO EL GALEÓN UBICADO EN LA CALLE VEINTE Y OCHO ENTRE LA AVENIDA FLAVIO REYES Y LA AVENIDA TREINTA EN EL BARRIO UMIÑA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA.

Ubicada en la Planta de subsuelo, y comprendida dentro de las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindero con el departamento ciento uno y área común del corredor exterior .POR ABAJO, lindera con terrenos del Edificio POR EL NORTE, lindera con el estacionamiento cuatro en dos metros quince centímetros. POR EL SUR, lindera con la bodega número uno, en dos metros quince centímetros. POR EL ESTE, lindera con la bodega número cinco en un metro ochenta y cinco centímetros. POR EL OESTE, lindera con propiedad C.C uno cero ocho dos cinco uno nueve (C.C. 1082519).

cuadros de alicuotas: Bodega 4. Area neta 3,95m2 Alicuotas 0,0027% Area de terreno 1,07m2 Area comun 1,23m2 Area total de 5,18m2

**SOLVENCIA:** LA BODEGA DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	869 miércoles, 11 mayo 1994	572	573
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	7 martes, 20 junio 2000	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 20 junio 2000	145	164
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 viernes, 25 agosto 2000	14201	14213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2523 viernes, 07 octubre 2005	35371	35403
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1749 miércoles, 02 julio 2008	24404	24434
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 miércoles, 05 octubre 2011	1968	2170
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	14 martes, 08 noviembre 2016	5528	5723
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	111 lunes, 02 octubre 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[ 1 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 1994

Número de Inscripción : 869

Folio Inicial: 572

Número de Repertorio: 1963

Folio Final : 573

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Lote de terreno signado con el numero veintiuno ubicado en la manzana Q de la ciudadela Umña de la jurisdiccion Cantonal. Posteriormente declarada de Propiedad Horizontal de fecha 20 de Junio del 2000. A su vez fue adquirida por la vendedora el cincuenta por cinco de los gananciales de la sociedad Conyugal dentro del matrimonio formado con su ex conyuge Alberto Cantos Pinargote, mientras el restante cincuenta por ciento en compraventa al referido Dr. Luis Alberto Cantos Pinargote, según escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta, el 30 de Enero de 1992, inscrita el 12 de Febrero de 1992.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	NAVIA GARCIA MARIANITA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[2 / 9 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Planos. -Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 3154

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[3 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

La Señora Esther Escobar Duran en su calidad de Gerente General de la Compañía Expimtex C. Ltda. Un Inmueble en la Calle veinte y ocho entre la Avenida Flavio Reyes y la Avenida treinta del Barrio Umña de la Parroquia Manta. del Cantón Manta.- Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 145

Número de Repertorio: 3153

Folio Final : 164

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 25 agosto 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 agosto 2000

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umña de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre. Del Edificio "El Galeon".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 2336

Folio Inicial: 14201

Número de Repertorio: 4699

Folio Final : 14213



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Con Demanda. Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umíña de la Parroquia Manta del Cantón, en el edificio de propiedad Horizontal denominado "El Galeón". ACLARATORIA: Se deja expresamente aclarado que con la venta de los inmuebles que se realiza por la presente escritura pública, no se venden el departamento quinientos uno y la terraza exclusiva que le pertenece a dicho departamento, ni tampoco se venden los parqueaderos números dos y tres, ni la bodega uno, las mismas que continúan siendo de exclusiva propiedad de la Compañía Expimtex Compañía Limitada. El comprador se compromete a incorporar en el departamento quinientos uno todos los acabados, en igual calidad que los que se pongan en el resto del departamento del edificio EL GALEON, a fin de mantener la unidad e imagen del edificio. La incorporación de estos acabados correrá a cargo exclusivo del comprador sin que ningún gasto ni reembolso deba, por este concepto realizar la compañía Expimtex Cia Ltda., o sus sucesores o nuevos propietarios del referido departamento. Inscrición que se la hace con Demanda. Actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSORIO VALENCIA LUZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 02 julio 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 marzo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

En este acto el Vendedor, esta representado por el señor JESUS ALONSO GOMEZ CASTAÑO, en calidad de APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**

[7 / 9 ] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 05 octubre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fideicomiso Mercantil El Galeón. Sobre varios inmuebles del Condominio El Galeón.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA



**Registro de : FIDEICOMISO**

[ 8 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 5528

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA

Número de Repertorio: 6526

Folio Final : 5723

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.- CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES FIDUCIARIAS, Con los antecedentes expuestos las CEDENTES ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, de forma voluntaria, incondicional, irrevocable y por así convenir a sus intereses, a título oneroso, la totalidad de sus derechos fiduciarios que en sus calidades de CONSTITUYENTES APORTANTES y/o BENEFICIARIAS SECUNDARIAS que les corresponden en el FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, adicionalmente los CEDENTES novan las obligaciones que tienen en su calidad de CONSTITUYENTES APORTANTES, y, por su parte, la CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a su favor y declara expresamente que a partir de la presente fecha asume los derechos y obligaciones que como CONSTITUYENTES APORTANTES y BENEFICIARIOS SECUNDARIOS se establecen expresamente en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil EL GALEON cuyo contenido declara el CESIONARIO conocer y al cual se somete expresamente.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : OFICIOS RECIBIDOS**

[ 9 / 9 ] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 02 octubre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 111

Folio Inicial: 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Número de Repertorio: 6213

Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 septiembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-280920231619 Manta, 28 de Septiembre del 2023 Notifico Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132 debidamente firmado por el Ing. Emilio Ronnie Macías Looor COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO



DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el cual resuelve: "Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeón', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28—entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30— y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON		MANTA



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>9</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

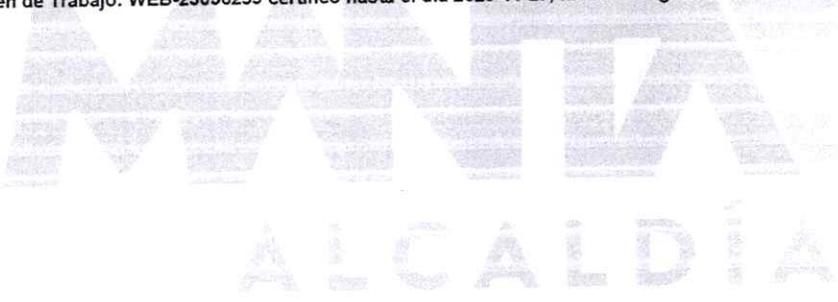
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036259 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 4233.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 7 6 1 1 L U F M D K G



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



BY THE COURT

Ficha Registral-Bien Inmueble

4234

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036260  
Certifico hasta el día 2023-11-27:



### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082504010

Fecha de Apertura: miércoles, 02 julio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: DEPARTAMENTO DOSCIENTOS UNO UBICADO EN LA CALLE VEINTE Y OCHO ENTRE LA AVENIDA FLAVIO REYES

Tipo de Predio: Departamento

Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO DOSCIENTOS UNO DEL EDIFICIO EL GALEON.- UBICADO EN LA CALLE VEINTE Y OCHO ENTRE LA AVENIDA FLAVIO REYES Y LA AVENIDA TREINTA EN EL BARRIO UMIÑA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA. DEPARTAMENTO DOSCIENTOS UNO: Ubicado en la primera planta alta del condominio EL GALEÓN, compuesto de sala, terraza, comedor, cocina, medio baño social, dormitorio máster, con baño privado y vestidor, dormitorio uno, sala de estar, dormitorio dos, baño general, cuarto de maquinas y dormitorio de servicio con baño privado,

con una área de 217.16 alícuota de 0.1472% Area de Terreno 58.60m2 Area comun area total 67.70m2,

y comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA, lindera con el departamento 301, POR ABAJO, lindera con los departamentos 101 y 102 POR EL NORTE, lindera con vacío hacia área común de corredor exterior en quince metros cuarenta y cinco centímetros, POR EL SUR, partiendo del vértice sudeste hacia el este en tres metros cincuenta y cinco centímetros, luego gira hacia el sur, en dos metros y luego gira hacia el este en seis metros diez centímetros, lindando con vacío, hacia la propiedad C.C. uno cero ocho dos cinco cero cinco (C. C. 1082505 ) y vacío hacia la terraza del departamento 101, POR EL ESTE, Partiendo del vértice sudeste hacia el Norte en dos metros noventa centímetros gira hacia el norte en tres metros setenta y cinco centímetros, gira hacia el oeste en un metro veinte y cinco centímetros, gira hacia el oeste en un metro veinte y cinco centímetros; gira hacia el este en un metros cincuenta centímetros gira hacia el norte en cero punto treinta centímetros, gira hacia el este en cuatro metros ochenta centímetros; gira hacia el sur, en cero punto quince centímetros; gira hacia el este en cero punto cincuenta centímetros; gira hacia el norte en línea inclinada en nueve metros veinte centímetros y gira hacia el Oeste en semicírculo cuyo radio es de cero punto cuarenta y cinco centímetros, lindando con área común de rampa vehicular de la planta de subsuelo, área común hall de escaleras y vacío hacia áreas verdes de la planta de subsuelo. POR OESTE, lindera con vacío hacia área común de corredor exterior en quince metros noventa centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	869 miércoles, 11 mayo 1994	572	573
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	7 martes, 20 junio 2000	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 20 junio 2000	145	164
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 viernes, 25 agosto 2000	14201	14213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2523 viernes, 07 octubre 2005	35371	35403
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1749 miércoles, 02 julio 2008	24404	24434
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 miércoles, 05 octubre 2011	1968	2170
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	14 martes, 08 noviembre 2016	5528	5723
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	111 lunes, 02 octubre 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA  
[ 1 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero veintiuno ubicado en la manzana Q de la ciudadela Umiña de la jurisdiccion Cantonal. Posteriormente declarada de Propiedad Horizontal de fecha 20 de Junio del 2000. A su vez fue adquirida por la vendedora el cincuenta por cinco de los gananciales de la sociedad Conyugal dentro del matrimonio formado con su ex cónyuge Alberto Cantos Pinargote, mientras el restante cincuenta por ciento en compraventa al referido Dr. Luis Alberto Cantos Pinargote, según escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta, el 30 de Enero de 1992, inscrita el 12 de Febrero de 1992.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Número de Inscripción : 869

Folio Inicial: 572

Número de Repertorio: 1963

Folio Final : 573

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	NAVIA GARCIA MARIANITA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[ 2 / 9 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos. -Del Edificio El Galeon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 3154

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[ 3 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Esther Escobar Duran en su calidad de Gerente General de la Compañía Expimtex C. Ltda. Un Inmueble en la Calle veinte y ocho entre la Avenida Flavio Reyes y la Avenida treinta del Barrio Umiña de la Parroquia Manta. del Canton Manta.- Del Edificio El Galeon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 145

Número de Repertorio: 3153

Folio Final : 164

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[ 4 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 25 agosto 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 agosto 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre. Del Edificio "El Galeon".

Número de Inscripción : 2336

Folio Inicial: 14201

Número de Repertorio: 4699

Folio Final : 14213



**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 5 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2005

Número de Inscripción : 2523

Folio Inicial: 35371

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4891

Folio Final : 35403

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 septiembre 2005

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Compraventa Con Demanda. Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umña de la Parroquia Manta del Cantón, en el edificio de propiedad Horizontal denominado "El Galeón". ACLARATORIA: Se deja expresamente aclarado que con la venta de los inmuebles que se realiza por la presente escritura pública, no se venden el departamento quinientos uno y la terraza exclusiva que le pertenece a dicho departamento, ni tampoco se venden los parqueaderos números dos y tres, ni la bodega uno, las mismas que continúan siendo de exclusiva propiedad de la Compañía Expimtex Compañía Limitada. El comprador se compromete a incorporar en el departamento quinientos uno todos los acabados, en igual calidad que los que se pongan en el resto del departamento del edificio EL GALEON, a fin de mantener la unidad e imagen del edificio. La incorporación de estos acabados correrá a cargo exclusivo del comprador sin que ningún gasto ni reembolso deba, por este concepto realizar la compañía Expimtex Cia Ltda., o sus sucesores o nuevos propietarios del referido departamento. Inscripción que se la hace con Demanda. Actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2008.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSORIO VALENCIA LUZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 6 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 02 julio 2008

Número de Inscripción : 1749

Folio Inicial: 24404

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3412

Folio Final : 24434

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 marzo 2008

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

En este acto el Vendedor, esta representado por el señor JESUS ALONSO GOMEZ CASTAÑO, en calidad de APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**

[ 7 / 9 ] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 05 octubre 2011

Número de Inscripción : 40

Folio Inicial: 1968

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5887

Folio Final : 2170

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fideicomiso Mercantil El Galeón. Sobre varios inmuebles del Condominio El Galeón.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : FIDEICOMISO**

[ 8 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2016

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 5528

Número de Repertorio: 6526

Folio Final : 5723

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.- CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES FIDUCIARIAS. Con los antecedentes expuestos las CEDENTES ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, de forma voluntaria, incondicional, irrevocable y por así convenir a sus intereses, a título oneroso, la totalidad de sus derechos fiduciarios que en sus calidades de CONSTITUYENTES APORTANTES y/o BENEFICIARIAS SECUNDARIAS que les corresponden en el FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, adicionalmente los CEDENTES novan las obligaciones que tienen en su calidad de CONSTITUYENTES APORTANTES, y, por su parte, la CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a su favor y declara expresamente que a partir de la presente fecha asume los derechos y obligaciones que como CONSTITUYENTES APORTANTES y BENEFICIARIOS SECUNDARIOS se establecen expresamente en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil EL GALEON cuyo contenido declara el CESIONARIO conocer y al cual se somete expresamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : OFICIOS RECIBIDOS**

[ 9 / 9 ] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 02 octubre 2023

Número de Inscripción : 111

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6213

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 septiembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-280920231619 Manta, 28 de Septiembre del 2023 Notifico Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132 debidamente firmado por el Ing. Emilio Ronnie Macias Loor COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el cual resuelve: "Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeón', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28—entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30— y en el barrio Umíña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON		MANTA



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>9</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036260 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 4234.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 4234

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

PAGINA  
BLANCO

PAGINA  
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

5449



## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036262  
Certifico hasta el día 2023-11-27:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082504011  
Fecha de Apertura: martes, 29 julio 2008  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: EDIFICIO EL GALEON

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO  
Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO NUMERO NUEVE DEL EDIFICIO EL GALEON UBICADO EN LA CALLE 28 ENTRE LA AVENIDA FLAVIO REYES Y LA AVENIDA 30 EN EL BARRIO UMIÑA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA Ubicado en la planta subsuelo del condominio El Galeon, con una area neta de catorce metros cero tres centímetros, y una alicuota de cero punto cero cero noventa y cinco por ciento (0.0095%) Area de terreno 3.79m2. area comun 4,37m2. Area total 18,40m2. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR ARRIBA: Lindero con el departamento ciento dos. POR ABAJO. Lindero con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con el estacionamiento numero diez en cinco metros diez centímetros. POR EL SUR. Lindera con el estacionamiento numero ocho en cinco metros diez centímetros.

POR EL ESTE: Lindera con area comun de areas verdes en dos metros setenta y cinco centímetros. POR EL OESTE. Lindera con area comun de circulacion vehicular en dos metros sesenta y cinco centímetros.

SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	869 miércoles, 11 mayo 1994	572	573
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	7 martes, 20 junio 2000	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 20 junio 2000	145	164
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 viernes, 25 agosto 2000	14201	14213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2523 viernes, 07 octubre 2005	35371	35403
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2045 martes, 29 julio 2008	29001	29032
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 miércoles, 05 octubre 2011	1968	2170
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	14 martes, 08 noviembre 2016	5528	5723
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	111 lunes, 02 octubre 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 1994

Número de Inscripción : 869

Folio Inicial: 572

Número de Repertorio: 1963

Folio Final : 573



**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Lote de terreno signado con el numero veintiuno ubicado en la manzana Q de la ciudadela Umiña de la jurisdiccion Cantonal. Posteriormente declarada de Propiedad Horizontal de fecha 20 de Junio del 2000. A su vez fue adquirida por la vendedora el cincuenta por cinco de los gananciales de la sociedad Conyugal dentro del matrimonio formado con su ex cónyuge Alberto Cantos Pinargote, mientras el restante cincuenta por ciento en compraventa al referido Dr. Luis Alberto Cantos Pinargote, según escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta, el 30 de Enero de 1992, inscrita el 12 de Febrero de 1992.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	NAVIA GARCIA MARIANITA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[2 / 9 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Planos. -Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 3154

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[3 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

La Señora Esther Escobar Duran en su calidad de Gerente General de la Compañía Expimtex C. Ltda. Un Inmueble en la Calle veinte y ocho entre la Avenida Favio Reyes y la Avenida treinta del Barrio Umiña de la Parroquia Manta. del Canton Manta. - Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 145

Número de Repertorio: 3153

Folio Final : 164

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 25 agosto 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 agosto 2000

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre. Del Edificio "El Galeon".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 2336

Folio Inicial: 14201

Número de Repertorio: 4699

Folio Final : 14213





Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[5 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Con Demanda. Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón, en el edificio de propiedad Horizontal denominado "El Galeón". ACLARATORIA: Se deja expresamente aclarado que con la venta de los inmuebles que se realiza por la presente escritura pública, no se venden el departamento quinientos uno y la terraza exclusiva que le pertenece a dicho departamento, ni tampoco se venden los parqueaderos números dos y tres, ni la bodega uno, las mismas que continúan siendo de exclusiva propiedad de la Compañía Expimtex Compañía Limitada. El comprador se compromete a incorporar en el departamento quinientos uno todos los acabados, en igual calidad que los que se pongan en el resto del departamento del edificio EL GALEON, a fin de mantener la unidad e imagen del edificio. La incorporación de estos acabados correrá a cargo exclusivo del comprador sin que ningún gasto ni reembolso deba, por este concepto realizar la compañía Expimtex Cia Ltda., o sus sucesores o nuevos propietarios del referido departamento. Inscrición que se la hace con Demanda. Actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2008.

Número de Inscrición : 2523

Folio Inicial: 35371

Número de Repertorio: 4891

Folio Final : 35403

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSORIO VALENCIA LUZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[6 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 29 julio 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 marzo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Ignacio de Jesus Valencia Garcia, esta representado por el señor JESUS ALONSO GOMEZ CASTAÑO, en calidad de APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL, venden a favor de la COMPAÑIA LUIVEL S.A., representado por el Sr. Conrado de Jesus Urrego Vargas por los derechos que representa en calidad de Gerente General y representante legal., el Departamento Trescientos Uno, Estacionamiento numeros Nueve y diez y bodega numero seis y sus correspondientes alicuotas de cero punto mil cuatrocientos setenta y dos por ciento (0.1472%), cero punto cero noventa y cinco por ciento (0.0095%), cero punto cero cero noventa y nueve por ciento (0.0099) y cero cero veinte y cuatro por ciento (0.0024%), respectivamente, del Edificio El Galéon, ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta, en el Barrio Umiña de la Parroquia y Cantón Manta.

Número de Inscrición : 2045

Folio Inicial: 29001

Número de Repertorio: 3983

Folio Final : 29032

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

**Registro de : FIDEICOMISO**

[7 / 9 ] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 05 octubre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Número de Inscrición : 40

Folio Inicial: 1968

Número de Repertorio: 5887

Folio Final : 2170





Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fideicomiso Mercantil El Galeon. Sobre varios inmuebles del Condominio El Galeón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[8 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 5528

Número de Repertorio: 6526

Folio Final : 5723

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.- CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES FIDUCIARIAS, Con los antecedentes expuestos las CEDENTES ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, de forma voluntaria, incondicional, irrevocable y por así convenir a sus intereses, a título oneroso, la totalidad de sus derechos fiduciarios que en sus calidades de CONSTITUYENTES APORTANTES y/o BENEFICIARIAS SECUNDARIAS que les corresponden en el FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, adicionalmente los CEDENTES novan las obligaciones que tienen en su calidad de CONSTITUYENTES APORTANTES, y, por su parte, la CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a su favor y declara expresamente que a partir de la presente fecha asume los derechos y obligaciones que como CONSTITUYENTES APORTANTES y BENEFICIARIOS SECUNDARIOS se establecen expresamente en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil EL GALEON cuyo contenido declara el CESIONARIO conocer y al cual se somete expresamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[9 / 9 ] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 02 octubre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 111

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 6213

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA



Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 septiembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-280920231619 Manta, 28 de Septiembre del 2023 Notifico Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132 debidamente firmado por el Ing. Emilio Ronnie Macías Looor COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el cual resuelve: "Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeón', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28—entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30— y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>9</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036262 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 5449.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 5449

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 7 6 1 3 5 R T K 6 Y W



Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

5450



## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036263  
Certifico hasta el día 2023-11-27:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082504012  
Fecha de Apertura: martes, 29 julio 2008  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO  
Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

EDIFICIO EL GALEÓN, el mismo que se encuentra situado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta en el barrio Umña de la Parroquia y Cantón Manta. ESTACIONAMIENTO NUMERO DIEZ DEL EDIFICIO EL GALEON DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA. Ubicado en la planta de subsuelo, perteneciente al departamento 301, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. Por arriba: Lindera con el departamento ciento dos y área común de corredor exterior.

Por abajo: Lindera con terreno del edificio. Por el Norte : Lindera con propiedad C.C. uno cero ocho dos cinco cero tres ( 1082503) con cinco metros diez centímetros. Por el sur: lindera con estacionamiento numero nueve en cinco metros diez centímetros. Por el este: lindera con área común de áreas verdes en dos metros ochenta y cinco centímetros. Por el Oeste: lindera con área común de circulación vehicular en dos metros ochenta y cinco centímetros. área 14,54m<sup>2</sup>. alicuota de 0.0099% Área de terreno 3.92m<sup>2</sup>. Area común. 4,53m<sup>2</sup> Área Total 19,07m<sup>2</sup>.

SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	869 miércoles, 11 mayo 1994	572	573
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 20 junio 2000	145	164
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	7 martes, 20 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 viernes, 25 agosto 2000	14201	14213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2523 viernes, 07 octubre 2005	35371	35403
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2045 martes, 29 julio 2008	29001	29032
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 miércoles, 05 octubre 2011	1968	2170
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	14 martes, 08 noviembre 2016	5528	5723
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	111 lunes, 02 octubre 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA  
[ 1 / 9 ] COMPRAVENTA  
Inscrito el: miércoles, 11 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 1994

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 869

Folio Inicial: 572

Número de Repertorio: 1963

Folio Final : 573

**a.-Observaciones:**

Lote de terreno signado con el numero veintiuno ubicado en la manzana Q de la ciudadela Umiña de la jurisdiccion Cantonal. Posteriormente declarada de Propiedad Horizontal de fecha 20 de Junio del 2000. A su vez fue adquirida por la vendedora el cincuenta por cinco de los gananciales de la sociedad Conyugal dentro del matrimonio formado con su ex cónyuge Alberto Cantos Pinargote, mientras el restante cincuenta por ciento en compraventa al referido Dr. Luis Alberto Cantos Pinargote, según escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta, el 30 de Enero de 1992, inscrita el 12 de Febrero de 1992.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	NAVIA GARCIA MARIANITA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[2 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 145

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3153

Folio Final : 164

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

La Señora Esther Escobar Duran en su calidad de Gerente General de la Compañía Expimtex C. Ltda. Un Inmueble en la Calle veinte y ocho entre la Avenida Flavio Reyes y la Avenida treinta del Barrio Umiña de la Parroquia Manta. del Canton Manta. - Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[3 / 9 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3154

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Planos. -Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 25 agosto 2000

Número de Inscripción : 2336

Folio Inicial: 14201

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4699

Folio Final : 14213

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 agosto 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre. Del Edificio "El Galeon".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[5 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Con Demanda. Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón, en el edificio de propiedad Horizontal denominado "El Galeón". ACLARATORIA: Se deja expresamente aclarado que con la venta de los inmuebles que se realiza por la presente escritura pública, no se venden el departamento quinientos uno y la terraza exclusiva que le pertenece a dicho departamento, ni tampoco se venden los parqueaderos números dos y tres, ni la bodega uno, las mismas que continúan siendo de exclusiva propiedad de la Compañía Expimtex Compañía Limitada. El comprador se compromete a incorporar en el departamento quinientos uno todos los acabados, en igual calidad que los que se pongan en el resto del departamento del edificio EL GALEON, a fin de mantener la unidad e imagen del edificio. La incorporación de estos acabados correrá a cargo exclusivo del comprador sin que ningún gasto ni reembolso deba, por este concepto realizar la compañía Expimtex Cia Ltda., o sus sucesores o nuevos propietarios del referido departamento. Inscripción que se la hace con Demanda. Actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSORIO VALENCIA LUZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[6 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 29 julio 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 marzo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Ignacio de Jesus Valencia Garcia, esta representado por el señor JESUS ALONSO GOMEZ CASTAÑO, en calidad de APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL, venden a favor de la COMPAÑIA LUIVEL S.A., representado por el Sr. Conrado de Jesus Urrego Vargas por los derechos que representa en calidad de Gerente General y representante legal., el Departamento Trescientos Uno, Estacionamiento numeros Nueve y diez y bodega numero seis y sus correspondientes alicuotas de cero punto mil cuatrocientos setenta y dos por ciento (0.1472%), cero punto cero cero noventa y cinco por ciento (0.0095%), cero punto cero cero noventa y nueve por ciento (0.0099) y cero cero veinte y cuatro por ciento (0.0024%), repesctivamente, del Edificio El Galéon, ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta, en el Barrio Umiña de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**  
[7 / 9 ] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 05 octubre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

Número de Inscripción : 40

Número de Repertorio: 5887

Folio Inicial: 1968

Folio Final : 2170





Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fideicomiso Mercantil El Galeón. Sobre varios inmuebles del Condominio El Galeón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[8 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.- CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES FIDUCIARIAS, Con los antecedentes expuestos las CEDENTES ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, de forma voluntaria, incondicional, irrevocable y por así convenir a sus intereses, a título oneroso, la totalidad de sus derechos fiduciarios que en sus calidades de CONSTITUYENTES APORTANTES y/o BENEFICIARIAS SECUNDARIAS que les corresponden en el FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, adicionalmente los CEDENTES novan las obligaciones que tienen en su calidad de CONSTITUYENTES APORTANTES, y, por su parte, la CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a su favor y declara expresamente que a partir de la presente fecha asume los derechos y obligaciones que como CONSTITUYENTES APORTANTES y BENEFICIARIOS SECUNDARIOS se establecen expresamente en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil EL GALEON cuyo contenido declara el CESIONARIO conocer y al cual se somete expresamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[9 / 9 ] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 02 octubre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 septiembre 2023

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 111

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 6213

Folio Final : 0



**a.-Observaciones:**

RESOLUCION Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-280920231619 Manta, 28 de Septiembre del 2023 Notifico Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132 debidamente firmado por el Ing. Emilio Ronnie Macías Loor COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el cual resuelve: "Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeón', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28—entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30— y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON		MANTA



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>9</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

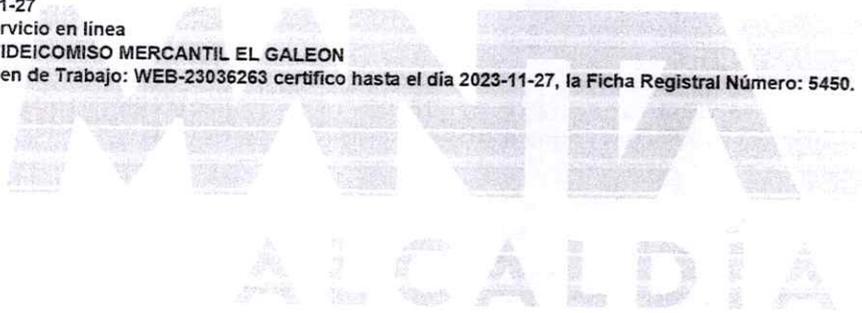
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036263 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 5450.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 5450

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Para verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Inscrito el: miércoles, 11 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero veintiuno ubicado en la manzana Q de la ciudadela Umiña de la jurisdiccion Cantonal. Posteriormente declarada de Propiedad Horizontal de fecha 20 de Junio del 2000. A su vez fue adquirida por la vendedora el cincuenta por ciento de los gananciales de la sociedad Conyugal dentro del matrimonio formado con su ex cónyuge Alberto Cantos Pinargote, mientras el restante cincuenta por ciento en compraventa al referido Dr. Luis Alberto Cantos Pinargote, según escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta, el 30 de Enero de 1992, inscrita el 12 de Febrero de 1992.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Número de Inscripción : 869

Folio Inicial: 572

Número de Repertorio: 1963

Folio Final : 573

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	NAVIA GARCIA MARIANITA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 145

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3153

Folio Final : 164

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Esther Escobar Duran en su calidad de Gerente General de la Compañía Expimtex C. Ltda. Un Inmueble en la Calle veinte y ocho entre la Avenida Flavio Reyes y la Avenida treinta del Barrio Umiña de la Parroquia Manta. del Canton Manta.- Del Edificio El Galeon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 9 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3154

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos. -Del Edificio El Galeon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 25 agosto 2000

Número de Inscripción : 2336

Folio Inicial: 14201

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4699

Folio Final : 14213

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 agosto 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre. Del Edificio "El Galeon".



**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[5 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Con Demanda. Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón, en el edificio de propiedad Horizontal denominado "El Galeón". ACLARATORIA: Se deja expresamente aclarado que con la venta de los inmuebles que se realiza por la presente escritura pública, no se venden el departamento quinientos uno y la terraza exclusiva que le pertenece a dicho departamento, ni tampoco se venden los parqueaderos números dos y tres, ni la bodega uno, las mismas que continúan siendo de exclusiva propiedad de la Compañía Expimtex Compañía Limitada. El comprador se compromete a incorporar en el departamento quinientos uno todos los acabados, en igual calidad que los que se pongan en el resto del departamento del edificio EL GALEON, a fin de mantener la unidad e imagen del edificio. La incorporación de estos acabados correrá a cargo exclusivo del comprador sin que ningún gasto ni reembolso deba, por este concepto realizar la compañía Expimtex Cia Ltda., o sus sucesores o nuevos propietarios del referido departamento. Inscripción que se la hace con Demanda. Actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2008.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSORIO VALENCIA LUZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[6 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 29 julio 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 marzo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Ignacio de Jesus Valencia Garcia, esta representado por el señor JESUS ALONSO GOMEZ CASTAÑO, en calidad de APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL, venden a favor de la COMPAÑIA LUIVEL S.A., representado por el Sr. Conrado de Jesus Urrego Vargas por los derechos que representa en calidad de Gerente General y representante legal., el Departamento Trescientos Uno, Estacionamiento numeros Nueve y diez y bodega numero seis y sus correspondientes alícuotas de cero punto mil cuatrocientos setenta y dos por ciento (0.1472%), cero punto cero cero noventa y cinco por ciento (0.0095%), cero punto cero cero noventa y nueve por ciento (0.0099) y cero cero veinte y cuatro por ciento (0.0024%), respectivamente, del Edificio El Galéon, ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta, en el Barrio Umiña de la Parroquia y Cantón Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**  
[7 / 9 ] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 05 octubre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

Número de Inscripción : 40  
Número de Repertorio: 5887

Folio Inicial: 1968  
Folio Final : 2170



**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fideicomiso Mercantil El Galeón. Sobre varios inmuebles del Condominio El Galeón.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : FIDEICOMISO**

[8 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 5528

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA

Número de Repertorio: 6526

Folio Final : 5723

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 2015

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.- CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES FIDUCIARIAS, Con los antecedentes expuestos las CEDENTES ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, de forma voluntaria, incondicional, irrevocable y por así convenir a sus intereses, a título oneroso, la totalidad de sus derechos fiduciarios que en sus calidades de CONSTITUYENTES APORTANTES y/o BENEFICIARIAS SECUNDARIAS que les corresponden en el FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, adicionalmente los CEDENTES novan las obligaciones que tienen en su calidad de CONSTITUYENTES APORTANTES, y, por su parte, la CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a su favor y declara expresamente que a partir de la presente fecha asume los derechos y obligaciones que como CONSTITUYENTES APORTANTES y BENEFICIARIOS SECUNDARIOS se establecen expresamente en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil EL GALEON cuyo contenido declara el CESIONARIO conocer y al cual se somete expresamente.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : OFICIOS RECIBIDOS**

[9 / 9 ] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 02 octubre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 111

Folio Inicial: 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Número de Repertorio: 6213

Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 septiembre 2023

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

RESOLUCION Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-280920231619 Manta, 28 de Septiembre del 2023 Notifico Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132 debidamente firmado por el Ing. Emilio Ronnie Macías Loor COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO

DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el cual resuelve: "Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeón', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28—entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30— y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON		MANTA



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>9</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036264 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 5451.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 7 6 1 5 X Y M T T L I



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

5452

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036265  
Certifico hasta el día 2023-11-27:



### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082504014

Fecha de Apertura: martes, 29 julio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: CALLE 28 ENTRE LA AVENIDA FLAVIO REYES Y 30, BARRIO UMIÑA

Tipo de Predio: Departamento

Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

EDIFICIO EL GALEON DEPARTAMENTO TRESCIENTOS UNO UBICADO EN LA CALLE VEINTE Y OCHO ENTRE LA AVENIDA FLAVIO REYES Y LA AVENIDA TREINTA EN EL BARRIO UMIÑA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA. DEPARTAMENTO TRESCIENTOS UNO: Ubicado en la Segunda planta del condominio El Galeón, compuesto de sala, terraza, comedor, cocina, medio baño social, dormitorio master con baño privado y vestidor, dormitorio uno, sala de estar, dormitorio dos, baño general, cuarto de máquinas y dormitorio de servicio con baño privado, con una área de doscientos diez y siete metros cuadrados diez y seis decímetros cuadrados y una alícuota de 0.1472%, y comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA, lindera con el departamento 401, POR ABAJO lindera con el departamento 201, POR EL NORTE, lindera con vacío hacia área común de corredor exterior en quince metros cuarenta y cinco centímetros, POR EL SUR, partiendo desde el vértice sudoeste, hacia el este en tres metros cincuenta y cinco centímetros gira hacia el sur en dos metros y luego gira hacia el este en seis metros diez centímetros, lindando con vacío hacia la propiedad (C. C. 1082505) y vacío hacia la terraza del departamento ciento y uno, POR EL ESTE, partiendo desde el vértice sudeste hacia el Norte en dos metros noventa centímetros, gira hacia el oeste, en cero punto diez centímetros, gira hacia el norte en tres metros sesenta y cinco centímetros, gira hacia el oeste en un metro veinte y cinco centímetros, gira hacia el Norte, en un metro sesenta y cinco centímetros, gira hacia el este en un metro cincuenta centímetros, gira hacia el norte en cero punto treinta centímetros, gira hacia el Oeste en cuatro metros ochenta centímetros, gira hacia el sur en cero punto quince centímetros, gira hacia el este en cero punto cincuenta centímetros, gira hacia el norte en línea inclinada en nueve metros veinte centímetros y gira hacia el oeste en semicírculo cuyo radio es de cero punto cuarenta y cinco centímetros Lindando con Área común de rampa vehicular de la planta de subsuelo área común de hall de escalera y vacío hacia áreas verdes de la planta de subsuelo; y

POR EL OESTE, lindera con vacío hacia área común de corredor exterior en quince metros noventa centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	869 miércoles, 11 mayo 1994	572	573
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	7 martes, 20 junio 2000	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 20 junio 2000	145	164
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 viernes, 25 agosto 2000	14201	14213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2523 viernes, 07 octubre 2005	35371	35403
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2045 martes, 29 julio 2008	29001	29032
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 miércoles, 05 octubre 2011	1968	2170
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	14 martes, 08 noviembre 2016	5528	5723
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	111 lunes, 02 octubre 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:





Registro de : **FIDEICOMISO**  
[ 7 / 9 ] FIDEICOMISO MERCANTIL  
Inscrito el: miércoles, 05 octubre 2011

Número de Inscripción : 40  
Número de Repertorio: 5887

Folio Inicial: 1968  
Folio Final : 2170

Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGESIMA QUINTA  
Cantón Notaría: GUAYAQUIL  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:  
Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fideicomiso Mercantil El Galeón. Sobre varios inmuebles del Condominio El Galeón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**  
[ 8 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS  
Inscrito el: martes, 08 noviembre 2016

Número de Inscripción : 14  
Número de Repertorio: 6526

Folio Inicial: 5528  
Folio Final : 5723

Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA  
Cantón Notaría: GUAYAQUIL  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:  
CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.- CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES FIDUCIARIAS, Con los antecedentes expuestos las CEDENTES ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, de forma voluntaria, incondicional, irrevocable y por así convenir a sus intereses, a título oneroso, la totalidad de sus derechos fiduciarios que en sus calidades de CONSTITUYENTES APORTANTES y/o BENEFICIARIAS SECUNDARIAS que les corresponden en el FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, adicionalmente los CEDENTES novan las obligaciones que tienen en su calidad de CONSTITUYENTES APORTANTES, y, por su parte, la CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a su favor y declara expresamente que a partir de la presente fecha asume los derechos y obligaciones que como CONSTITUYENTES APORTANTES y BENEFICIARIOS SECUNDARIOS se establecen expresamente en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil EL GALEON cuyo contenido declara el CESIONARIO conocer y al cual se somete expresamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : **OFICIOS RECIBIDOS**  
[ 9 / 9 ] RESOLUCION

Inscrito el: **lunes, 02 octubre 2023**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 27 septiembre 2023**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-280920231619 Manta, 28 de Septiembre del 2023 Notifico Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132 debidamente firmado por el Ing. Emilio Ronnie Macias Loor COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el cual resuelve: "Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeón', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28—entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30— y en el barrio Umíña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON**

conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-23036265** certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: **5452**.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 7 6 1 6 Z 6 G E X K 8



Para verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudad.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudad.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o escaneando el código QR. Nota: En caso de detectar un error acercarse a las oficinas.

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble

5456

## Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036254  
Certifico hasta el día 2023-11-27:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082504003

Fecha de Apertura: martes, 29 julio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: edificio el galeon

Tipo de Predio: Departamento

Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

EDIFICIO EL GALEON DEPARTAMENTO CIENTO UNO UBICADO EN LA CALLE VEINTE Y OCHO ENTRE LA AVENIDA FLAVIO REYES Y LA AVENIDA TREINTA EN EL BARRIO UMIÑA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA. DEPARTAMENTO CIENTO UNO: ubicado a la izquierda de la planta baja del Condominio El Galeon, compuesto de sala, terraza, comedor, cocina, dormitorio master con baño privado, dormitorio uno y baño general.

con una área de 127.98m2 una alícuota de 0.0868 % Area de Terreno 34.53m2 Area comun area total 39.90m2,

y comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA, lindera con el departamento 201.POR ABAJO: lindera con los estacionamientos uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis y las Bodegas Uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis de la planta de subsuelo. POR EL NORTE, lindera con área común de corredor exterior en cuatro metros quince centímetros. POR EL SUR, lindera con propiedad C. C. uno cero ocho dos cinco cero cinco (C. C. 1082525), en nueve metros cincuenta centímetros. POR EL ESTE, partiendo desde el vértice noreste hacia el sur en tres metros cincuenta centímetros ; luego gira hacia el este en un metro diez centímetros, gira hacia el Sur en cuatro metros sesenta y cinco centímetros, gira hacia el este en un metro, gira hacia el este en un metro ochenta y cinco centímetros; gira hacia el sur en cuatro metros treinta centímetros ; gira hacia el este en un metro treinta centímetros ; gira hacia el sur en tres metros setenta centímetros, gira hacia el este en cero punto diez centímetros y luego gira hacia el sur, en dos metros noventa centímetros, lindando con el departamento ciento dos, área común de halla de escalera y vacío hacia la rampa vehicular de subsuelo. POR EL OESTE lindera con área común de corredor de exterior en diez y siete metros setenta y cinco centímetros.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	869 miércoles, 11 mayo 1994	572	573
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	7 martes, 20 junio 2000	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 20 junio 2000	145	164
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 viernes, 25 agosto 2000	14201	14213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2523 viernes, 07 octubre 2005	35371	35403
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2048 martes, 29 julio 2008	29050	29077
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 miércoles, 05 octubre 2011	1968	2170
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	14 martes, 08 noviembre 2016	5528	5723
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	111 lunes, 02 octubre 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA



[ 1 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero veintiuno ubicado en la manzana Q de la ciudadela Umiña de la jurisdicción Cantonal. Posteriormente declarada de Propiedad Horizontal de fecha 20 de Junio del 2000. A su vez fue adquirida por la vendedora el cincuenta por ciento de los gananciales de la sociedad Conyugal dentro del matrimonio formado con su ex conyuge Alberto Cantos Pinargote, mientras el restante cincuenta por ciento en compraventa al referido Dr. Luis Alberto Cantos Pinargote, según escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta, el 30 de Enero de 1992, inscrita el 12 de Febrero de 1992.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Número de Inscripción : 869

Folio Inicial: 572

Número de Repertorio: 1963

Folio Final : 573

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	NAVIA GARCIA MARIANITA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[ 2 / 9 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos. -Del Edificio El Galeon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 3154

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[ 3 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Esther Escobar Duran en su calidad de Gerente General de la Compañía Expimtex C. Ltda. Un Inmueble en la Calle veinte y ocho entre la Avenida Favio Reyes y la Avenida treinta del Barrio Umiña de la Parroquia Manta. del Canton Manta.- Del Edificio El Galeon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 145

Número de Repertorio: 3153

Folio Final : 164

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[ 4 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 25 agosto 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 2336

Folio Inicial: 14201

Número de Repertorio: 4699

Folio Final : 14213



Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 agosto 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre. Del Edificio "El Galeon".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 5 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2005

Número de Inscripción : 2523

Folio Inicial: 35371

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4891

Folio Final : 35403

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Con Demanda. Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón, en el edificio de propiedad Horizontal denominado "El Galeón". ACLARATORIA: Se deja expresamente aclarado que con la venta de los inmuebles que se realiza por la presente escritura pública, no se venden el departamento quinientos uno y la terraza exclusiva que le pertenece a dicho departamento, ni tampoco se venden los parqueaderos números dos y tres, ni la bodega uno, las mismas que continúan siendo de exclusiva propiedad de la Compañía Expimtex Compañía Limitada. El comprador se compromete a incorporar en el departamento quinientos uno todos los acabados, en igual calidad que los que se pongan en el resto del departamento del edificio EL GALEON, a fin de mantener la unidad e imagen del edificio. La incorporación de estos acabados correrá a cargo exclusivo del comprador sin que ningún gasto ni reembolso deba, por este concepto realizar la compañía Expimtex Cia Ltda., o sus sucesores o nuevos propietarios del referido departamento. Inscripción que se la hace con Demanda. Actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSORIO VALENCIA LUZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 6 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 29 julio 2008

Número de Inscripción : 2048

Folio Inicial: 29050

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 3987

Folio Final : 29077

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 marzo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

En este acto el VENDEDOR, esta representado por el señor JESUS ALONSO GOMEZ CASTRO, en calidad de APODERADO y REPRESENTANTE LEGAL. El Señor Conrado De Jesus Urrego Vargas, por los derechos que representa de la Compañía URREGOSABAS COMERCIA E INDUSTRIAL. S.A, en su calidad de Gerente y representante legal. El Inmueble consistente en el Departamento Ciento Uno, Estacionamiento número Uno y Bodega número Dos y sus correspondientes alicuotas de cero punto cero ochocientos sesenta y ocho por ciento ((0.0868%), cero punto cero ciento siete por ciento (0.0107% ) y cero punto cero cero veinte y cuatro por ciento (0.0024% ) respectivamente del Edificio El Galeón, ubicado en la calle veinte y ocho entre la Avenida Flavio Reyes y la avenida treinta en el Barrio Umiña de la parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA



**Registro de : FIDEICOMISO**

[ 7 / 9 ] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 05 octubre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fideicomiso Mercantil El Galeón. Sobre varios inmuebles del Condominio El Galeón.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**



Número de Inscripción : 40

Folio Inicial: 1968

Número de Repertorio: 5887

Folio Final : 2170

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : FIDEICOMISO**

[ 8 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 2015

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.- CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES FIDUCIARIAS, Con los antecedentes expuestos las CEDENTES ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, de forma voluntaria, incondicional, irrevocable y por así convenir a sus intereses, a título oneroso, la totalidad de sus derechos fiduciarios que en sus calidades de CONSTITUYENTES APORTANTES y/o BENEFICIARIAS SECUNDARIAS que les corresponden en el FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, adicionalmente los CEDENTES novan las obligaciones que tienen en su calidad de CONSTITUYENTES APORTANTES, y, por su parte, la CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a su favor y declara expresamente que a partir de la presente fecha asume los derechos y obligaciones que como CONSTITUYENTES APORTANTES y BENEFICIARIOS SECUNDARIOS se establecen expresamente en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil EL GALEON cuyo contenido declara el CESIONARIO conocer y al cual se somete expresamente.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : OFICIOS RECIBIDOS**



[9 / 9 ] RESOLUCION

Inscrito el: Lunes, 02 octubre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 septiembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-280920231619 Manta, 28 de Septiembre del 2023 Notifico Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132 debidamente firmado por el Ing. Emilio Ronnie Macías Loor COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el cual resuelve: "Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeón', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28—entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30— y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036254 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 5456.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 7 6 0 6 F 1 C I W W 6



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

5457

## Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036255  
Certifico hasta el día 2023-11-27:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082504001  
Fecha de Apertura: martes, 29 julio 2008  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: EL GALEON

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO  
Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO NUMERO UNO DEL CONDOMINIO EL GALEÓN UBICADO EN LA CALLE 28 ENTRE LA AVENIDA FLAVIO REYES Y LA AVENIDA 30 EN EL BARRIO UMIÑA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA .Estacionamiento numero Uno ubicado en la planta subsuelo del condominio El Galeón , con un área neta de quince metros ochenta y dos decímetros cuadrados y una alícuota de cero punto cero ciento siete por ciento ( 0.0107%), Area de terreno 4,27m2. area comun 4,93m2. Area total 20,75m2. Comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos .Por arriba : Lindera con el departamento ciento uno y área común de corredor exterior.Por abajo : lindera con terreno del edificio.Por el Norte : lindera con estacionamiento dos en cinco metros sesenta centímetros. Por el sur : lindero con propiedad C.C. uno cero ocho dos cinco cero cinco ( C.C. 1082525) en cinco metros cincuenta centímetros.Por el este : lindero con área común de circulación vehicular en dos metros ochenta y cinco centímetros. Por el Oeste : lindero con propiedad C.C. uno cero ocho dos cinco cero nueve ( C:C: 1082509) en dos metros ochenta y cinco centímetros.

SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	869 miércoles, 11 mayo 1994	572	573
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 20 junio 2000	145	164
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	7 martes, 20 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 viernes, 25 agosto 2000	14201	14213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2523 viernes, 07 octubre 2005	35371	35403
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2048 martes, 29 julio 2008	29050	29077
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 miércoles, 05 octubre 2011	1968	2170
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	14 martes, 08 noviembre 2016	5528	5723
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	111 lunes, 02 octubre 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 1994

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 869

Folio Inicial: 572

Número de Repertorio: 1963

Folio Final : 573

**a.-Observaciones:**

Lote de terreno signado con el numero veintiuno ubicado en la manzana Q de la ciudadela Umíña de la jurisdicción Cantonal. Posteriormente declarada de Propiedad Horizontal de fecha 20 de Junio del 2000. A su vez fue adquirida por la vendedora el cincuenta por ciento de los gananciales de la sociedad Conyugal dentro del matrimonio formado con su ex conyuge Alberto Cantos Pinargote, mientras el restante cincuenta por ciento en compraventa al referido Dr. Luis Alberto Cantos Pinargote, según escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta, el 30 de Enero de 1992, inscrita el 12 de Febrero de 1992.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	NAVIA GARCIA MARIANITA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[ 2 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 145

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3153

Folio Final : 164

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

La Señora Esther Escobar Duran en su calidad de Gerente General de la Compañía Expimtex C. Ltda. Un Inmueble en la Calle veinte y ocho entre la Avenida Favio Reyes y la Avenida treinta del Barrio Umíña de la Parroquia Manta. del Canton Manta.- Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 9 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3154

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Planos. -Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 4 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 25 agosto 2000

Número de Inscripción : 2336

Folio Inicial: 14201

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4699

Folio Final : 14213

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 agosto 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umíña de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre. Del Edificio "El Galeon".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Con Demanda. Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón, en el edificio de propiedad Horizontal denominado "El Galeón". ACLARATORIA: Se deja expresamente aclarado que con la venta de los inmuebles que se realiza por la presente escritura pública, no se venden el departamento quinientos uno y la terraza exclusiva que le pertenece a dicho departamento, ni tampoco se venden los parqueaderos números dos y tres, ni la bodega uno, las mismas que continúan siendo de exclusiva propiedad de la Compañía Expimtex Compañía Limitada. El comprador se compromete a incorporar en el departamento quinientos uno todos los acabados, en igual calidad que los que se pongan en el resto del departamento del edificio EL GALEON, a fin de mantener la unidad e imagen del edificio. La incorporación de estos acabados correrá a cargo exclusivo del comprador sin que ningún gasto ni reembolso deba, por este concepto realizar la compañía Expimtex Cia Ltda., o sus sucesores o nuevos propietarios del referido departamento. Inscripción que se la hace con Demanda. Actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSORIO VALENCIA LUZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 29 julio 2008

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 marzo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

En este acto el VENDEDOR, esta representado por el señor JESUS ALONSO GOMEZ CASTRO, en calidad de APODERADO y REPRESENTANTE LEGAL. El Señor Conrado De Jesus Urrego Vargas, por los derechos que representa de la Compañía URREGOSABAS COMERCIA E INDUSTRIAL. S.A, en su calidad de Gerente y representante legal. El Inmueble consistente en el Departamento Ciento Uno, Estacionamiento número Uno y Bodega número Dos y sus correspondientes alicuotas de cero punto cero ochocientos sesenta y ocho por ciento ((0.0868%). cero punto cero ciento siete por ciento (0.0107% ) y cero punto cero cero veinte y cuatro por ciento (0.0024% ) respectivamente del Edificio El Galeón, ubicado en la calle veinte y ocho entre la Avenida Flavio Reyes y la avenida treinta en el Barrio Umiña de la parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**

[7 / 9 ] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 05 octubre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

Número de Inscripción : 40

Folio Inicial: 1968

Número de Repertorio: 5887

Folio Final : 2170





**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fideicomiso Mercantil El Galeón. Sobre varios inmuebles del Condominio El Galeón.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : FIDEICOMISO**

[8 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2016

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 5528

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6526

Folio Final : 5723

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 2015

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.- CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES FIDUCIARIAS, Con los antecedentes expuestos las CEDENTES ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, de forma voluntaria, incondicional, irrevocable y por así convenir a sus intereses, a título oneroso, la totalidad de sus derechos fiduciarios que en sus calidades de CONSTITUYENTES APORTANTES y/o BENEFICIARIAS SECUNDARIAS que les corresponden en el FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, adicionalmente los CEDENTES novan las obligaciones que tienen en su calidad de CONSTITUYENTES APORTANTES, y, por su parte, la CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a su favor y declara expresamente que a partir de la presente fecha asume los derechos y obligaciones que como CONSTITUYENTES APORTANTES y BENEFICIARIOS SECUNDARIOS se establecen expresamente en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil EL GALEON cuyo contenido declara el CESIONARIO conocer y al cual se somete expresamente.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : OFICIOS RECIBIDOS**

[9 / 9 ] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 02 octubre 2023

Número de Inscripción : 111

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6213

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 septiembre 2023

**Fecha Resolución:**



**a.-Observaciones:**

RESOLUCION Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-280920231619 Manta, 28 de Septiembre del 2023 Notifico Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132 debidamente firmado por el Ing. Emilio Ronnie Macías Loor COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el cual resuelve: "Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeón', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28—entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30— y en el parro Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>9</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036255 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 5457.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 7 6 0 7 0 D E A A H J



PAGINA  
BLANCO

PAGINA  
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

5458

## Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036256  
Certifico hasta el día 2023-11-27:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082504002  
Fecha de Apertura: martes, 29 julio 2008  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: condominio el galeon

Tipo de Predio: Bodega  
Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

EDIFICIO EL GALEÓN, el mismo que se encuentra situado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta en el barrio Umña de la Parroquia y Cantón Manta. BODEGA NUMERO DOS DEL CONDOMINIO EL GALEÓN, ubicada en la planta subsuelo, perteneciente al Departamento 101, comprendida dentro de los siguientes medidas y linderos. Por arriba: lindera con el departamento ciento uno. Por abajo: lindera con terreno del edificio. Por el Norte: Lindera con bodega número cinco con un metro noventa centímetros. Por el Sur: lindera con el estacionamiento tres, en un metro noventa centímetros. Por el Este: lindera con bodega tres en un metro ochenta y cinco centímetros. Por el Oeste: lindera con bodega uno en un metro ochenta y cinco centímetros. Área 3,52m<sup>2</sup>. Alícuota de 0.0024% Área de terreno m<sup>2</sup>. 0.95. Área común. 1.10 Área Total 4,62m<sup>2</sup>.

SOLVENCIA: LA BODEGA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	869 miércoles, 11 mayo 1994	572	573
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 20 junio 2000	145	164
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	7 martes, 20 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 viernes, 25 agosto 2000	14201	14213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2523 viernes, 07 octubre 2005	35371	35403
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2048 martes, 29 julio 2008	29050	29077
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 miércoles, 05 octubre 2011	1968	2170
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	14 martes, 08 noviembre 2016	5528	5723
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	111 lunes, 02 octubre 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA  
[ 1 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero veintiuno ubicado en la manzana Q de la ciudadela Umña de la jurisdiccion Cantonal.Posteriormente

Número de Inscripción : 869

Folio Inicial: 572

Número de Repertorio: 1963

Folio Final : 573

declarada de Propiedad Horizontal de fecha 20 de Junio del 2000. A su vez, fue adquirida por la vendedora el cincuenta por ciento de los gananciales de la sociedad Conyugal dentro del matrimonio formado con su ex conyuge Alberto Cantos Pinargote, mientras el restante cincuenta por ciento en compraventa al referido Dr. Luis Alberto Cantos Pinargote, según escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta, el 30 de Enero de 1992, inscrita el 12 de Febrero de 1992.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	NAVIA GARCIA MARIANITA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA



**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[ 2 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 145

Número de Repertorio: 3153

Folio Final : 164

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

La Señora Esther Escobar Duran en su calidad de Gerente General de la Compañía Expimtex C. Ltda. Un Inmueble en la Calle veinte y ocho entre la Avenida Favio Reyes y la Avenida treinta del Barrio Umña de la Parroquia Manta. del Canton Manta.- Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 9 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3154

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Planos. -Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 4 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 25 agosto 2000

Número de Inscripción : 2336

Folio Inicial: 14201

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4699

Folio Final : 14213

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 agosto 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umña de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre. Del Edificio "El Galeon".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA



VENDEDOR COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA.

NO DEFINIDO

MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 5 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Con Demanda. Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón, en el edificio de propiedad Horizontal denominado "El Galeón". ACLARATORIA: Se deja expresamente aclarado que con la venta de los inmuebles que se realiza por la presente escritura pública, no se venden el departamento quinientos uno y la terraza exclusiva que le pertenece a dicho departamento, ni tampoco se venden los parqueaderos números dos y tres, ni la bodega uno, las mismas que continúan siendo de exclusiva propiedad de la Compañía Expimtex Compañía Limitada. El comprador se compromete a incorporar en el departamento quinientos uno todos los acabados, en igual calidad que los que se pongan en el resto del departamento del edificio EL GALEON, a fin de mantener la unidad e imagen del edificio. La incorporación de estos acabados correrá a cargo exclusivo del comprador sin que ningún gasto ni reembolso deba, por este concepto realizar la compañía Expimtex Cia Ltda., o sus sucesores o nuevos propietarios del referido departamento. Inscripción que se la hace con Demanda. Actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSORIO VALENCIA LUZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 6 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 29 julio 2008

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 marzo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

En este acto el VENDEDOR, esta representado por el señor JESUS ALONSO GOMEZ CASTRO, en calidad de APODERADO y REPRESENTANTE LEGAL. El Señor Conrado De Jesus Urrego Vargas, por los derechos que representa de la Compañía URREGOSABAS COMERCIA E INDUSTRIAL. S.A, en su calidad de Gerente y representante legal. El Inmueble consistente en el Departamento Ciento Uno, Estacionamiento número Uno y Bodega número Dos y sus correspondientes alícuotas de cero punto cero ochocientos sesenta y ocho por ciento ((0.0868%), cero punto cero ciento siete por ciento (0.0107% ) y cero punto cero veinte y cuatro por ciento (0.0024% ) respectivamente del Edificio El Galeón, ubicado en la calle veinte y ocho entre la Avenida Flavio Reyes y la avenida treinta en el Barrio Umiña de la parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**

[ 7 / 9 ] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 05 octubre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 40

Folio Inicial: 1968

Número de Repertorio: 5887

Folio Final : 2170



**a.-Observaciones:**

Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fideicomiso Mercantil El Galeón. Sobre varios inmuebles del Condominio El Galeón.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA



**Registro de : FIDEICOMISO**

[8 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2016

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 5528

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6526

Folio Final : 5723

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 2015

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.- CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES FIDUCIARIAS, Con los antecedentes expuestos las CEDENTES ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, de forma voluntaria, irrevocable y por así convenir a sus intereses, a título oneroso, la totalidad de sus derechos fiduciarios que en sus calidades de CONSTITUYENTES APORTANTES y/o BENEFICIARIAS SECUNDARIAS que les corresponden en el FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, adicionalmente los CEDENTES novan las obligaciones que tienen en su calidad de CONSTITUYENTES APORTANTES, y, por su parte, la CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a su favor y declara expresamente que a partir de la presente fecha asume los derechos y obligaciones que como CONSTITUYENTES APORTANTES y BENEFICIARIOS SECUNDARIOS se establecen expresamente en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil EL GALEON cuyo contenido declara el CESIONARIO conocer y al cual se somete expresamente.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : OFICIOS RECIBIDOS**

[9 / 9 ] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 02 octubre 2023

Número de Inscripción : 111

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6213

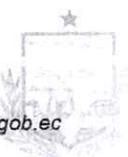
Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 septiembre 2023

Fecha Resolución:



**a.-Observaciones:**

RESOLUCION Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-280920231619 Manta, 28 de Septiembre del 2023 Notifico Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132 debidamente firmado por el Ing. Emilio Ronnie Macías Looor COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el cual resuelve: "Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeon', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28—entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30— y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON		MANTA



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036256 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 5458.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 7 6 0 8 M K Y 1 D Y 1



PAGINA  
BLANCO

PAGINA  
BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble

6374

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036247  
Certifico hasta el día 2023-11-27:



### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082504018  
Fecha de Apertura: viernes, 22 agosto 2008  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: EDIFICIO EL GALEON

Tipo de Predio: Departamento  
Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

EDIFICIO EL GALEON DEPARTAMENTO NUMERO 401 UBICADO EN LA CALLE VEINTE Y OCHO ENTRE LA AVENIDA FLAVIO REYES Y LA AVENIDA TREINTA EN EL BARRIO UMIÑA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA. DEPARTAMENTO CUATROCIENTOS UNO: Ubicado en la tercera planta alta del condominio El Galeón, compuesto de sala, terraza, comedor, cocina, medio baño social, dormitorio master con baño privado y vestidor, dormitorio uno, sala de estar, dormitorio dos, baño general, cuarto de máquinas y dormitorio de servicio con baño privado, con una área de doscientos quince metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados y comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA, lindera con el departamento 501

POR ABAJO, lindera con departamento 301, POR EL NORTE, lindera con vacío hacia área común de corredor exterior en catorce metros sesenta centímetros, POR EL SUR, partiendo de vértice sudoeste hacia el este en tres metros cincuenta y cinco centímetros; luego gira hacia el sur en dos metros y gira hacia el este en seis metros diez centímetros con vacío hacia la propiedad (C.C. 1082505) y vacío hacia la terraza del departamento ciento uno, POR EL ESTE partiendo desde el vértice sudeste hacia el norte en dos metros noventa centímetros, luego gira hacia el oeste en cero punto diez centímetros, gira hacia el norte en tres metros sesenta y cinco centímetros, gira hacia el oeste en un metro veinticinco centímetros, luego gira hacia el norte en un metro sesenta y cinco centímetros, gira hacia el este en un metro cincuenta centímetros, gira hacia el norte en cero punto treinta centímetros, gira hacia el este en cuatro metros ochenta centímetros, gira hacia el sur en cero punto quince centímetros, gira hacia el este en cero punto cincuenta centímetros, gira hacia el norte en línea inclinada en cuatro metros noventa y cinco centímetros y gira hacia el Oeste en cero punto treinta centímetros luego gira hacia el norte en línea inclinada en cuatro metros quince centímetros, luego gira hacia el oeste en semicírculo con un radio de cero punto treinta centímetros, continuando hacia el oeste en cero punto sesenta centímetros y luego gira hacia el norte en cero punto treinta centímetros, lindando con vacío rampa vehicular de la planta subsuelo, área común de halla de escaleras y vacío hacia áreas verdes de la planta de Subsuelo. POR EL OESTE, lindera con vacío hacia Área común de corredor exterior en quince metros noventa centímetros. Cuadro de calculo de areas y alicuotas:

Departamento 401, area neta 215,46m2, Alicuotas 0,1461%, Area de terreno 58,14m2, Area comun 67,17m2 area total 282,63m2

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	869 miércoles, 11 mayo 1994	572	573
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 20 junio 2000	145	164
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	7 martes, 20 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2336 viernes, 25 agosto 2000	14201	14213
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2523 viernes, 07 octubre 2005	35371	35403
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2316 viernes, 22 agosto 2008	33197	33239
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 miércoles, 05 octubre 2011	1968	2170
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	14 martes, 08 noviembre 2016	5528	5723

OFICIOS RECIBIDOS

RESOLUCION

111 lunes, 02 octubre 2023

0

0

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**



Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero veintiuno ubicado en la manzana Q de la ciudadela Umíña de la jurisdicción Cantonal. Posteriormente declarada de Propiedad Horizontal de fecha 20 de Junio del 2000. A su vez fue adquirida por la vendedora el cincuenta por ciento de los gananciales de la sociedad Conyugal dentro del matrimonio formado con su ex cónyuge Alberto Cantos Pinargote, mientras el restante cincuenta por ciento en compraventa al referido Dr. Luis Alberto Cantos Pinargote, según escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta, el 30 de Enero de 1992, inscrita el 12 de Febrero de 1992.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 869

Folio Inicial: 572

Número de Repertorio: 1963

Folio Final : 573

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	NAVIA GARCIA MARIANITA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **PROPIEDADES HORIZONTALES**

[2 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Esther Escobar Duran en su calidad de Gerente General de la Compañía Expimtex C. Ltda. Un Inmueble en la Calle veinte y ocho entre la Avenida Favio Reyes y la Avenida treinta del Barrio Umíña de la Parroquia Manta. del Canton Manta. - Del Edificio El Galeon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 145

Número de Repertorio: 3153

Folio Final : 164

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **PLANOS**

[3 / 9 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos. -Del Edificio El Galeon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 3154

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 25 agosto 2000

Número de Inscripción : 2336

Folio Inicial: 14201



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4699

Folio Final : 14213

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 agosto 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre. Del Edificio "El Galeon".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2005

Número de Inscripción : 2523

Folio Inicial: 35371

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4891

Folio Final : 35403

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Con Demanda. Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón, en el edificio de propiedad Horizontal denominado "El Galeón". ACLARATORIA: Se deja expresamente aclarado que con la venta de los inmuebles que se realiza por la presente escritura pública, no se venden el departamento quinientos uno y la terraza exclusiva que le pertenece a dicho departamento, ni tampoco se venden los parqueaderos números dos y tres, ni la bodega uno, las mismas que continúan siendo de exclusiva propiedad de la Compañía Expimtex Compañía Limitada. El comprador se compromete a incorporar en el departamento quinientos uno todos los acabados, en igual calidad que los que se pongan en el resto del departamento del edificio EL GALEON, a fin de mantener la unidad e imagen del edificio. La incorporación de estos acabados correrá a cargo exclusivo del comprador sin que ningún gasto ni reembolso deba, por este concepto realizar la compañía Expimtex Cia Ltda., o sus sucesores o nuevos propietarios del referido departamento. Inscripción que se la hace con Demanda. Actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSORIO VALENCIA LUZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 22 agosto 2008

Número de Inscripción : 2316

Folio Inicial: 33197

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 4534

Folio Final : 33239

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 marzo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El VENDEDOR señor IGNACIO DE JESUS VALENCIA GARCIA. es representado en este acto por el señor JESUS ALONSO GOMEZ CASTAÑO, en calidad de APODERADO y REPRESENTANTE LEGAL tal como se justifica en documentos habilitantes adjuntos. venden a favor de la COMPAÑIA ALEDIANI S.A., representado por el Sr. Conrado de Jesus Urrego Vargas, en calidad de Gerente General y representante legal, consistente en el Departamento Cuatrocientos Uno, Estacionamiento numero Siete y ocho y Bodegas numero Tres y sus respectivas alicuotas de cero punto mil cuatrocientos sesenta y uno por ciento (0.1461%), Cero punto cero cero cien por ciento (0.0100%), cero punto cero cero noventa y cinco por ciento (0.0095) y cero cero veinte y cuatro por ciento (0.0024%), respectivamente del edificio El Galeón, ubicado en la calle veinte y ocho entre la Avenida Flavio Reyes y la Avenida Treinta, en el Barrio Umiña de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

6375

## Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036248  
Certifico hasta el día 2023-11-27:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082504017  
Fecha de Apertura: viernes, 22 agosto 2008  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: EDIFICIO EL GALEON

Tipo de Predio: Bodega  
Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

BODEGA NUMERO 3 DEL EDIFICIO EL GALEON ubicado en la calle 28—entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30— y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta;

ubicada en la planta subsuelo del condominio El Galeon

con una area de 3.52m2 y una alicuota 0.0024% Area de Terreno 0.95m2 Area comun area total 1.10m2,

comprendida dentro de las siguientes medidas y linderos.POR ARRIBA: Lindera con el departamento ciento uno.POR ABAJO: Lindera con terrenos del edificio.POR EL NORTE. Lindera con bodega numero seis en un metro noventa centímetros. POR EL SUR: Lindera con el estacionamiento numero tres en un metro noventa centímetros. POR EL ESTE: Lindera con area comun de circulación vehicular en un metro ochenta y cinco centímetros. POR EL OESTE Lindera con la Bodega numero dos en un metro ochenta y cinco centímetros.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	869 miércoles, 11 mayo 1994	572	573
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 20 junio 2000	145	164
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	7 martes, 20 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 viernes, 25 agosto 2000	14201	14213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2523 viernes, 07 octubre 2005	35371	35403
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2316 viernes, 22 agosto 2008	33197	33239
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 miércoles, 05 octubre 2011	1968	2170
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	14 martes, 08 noviembre 2016	5528	5723
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	111 lunes, 02 octubre 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA  
1 / 9 ] COMPRAVENTA

escrito el: miércoles, 11 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 869

Folio Inicial: 572

Número de Repertorio: 1963

Folio Final : 573





**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** martes, 19 abril 1994

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Lote de terreno signado con el numero veintiuno ubicado en la manzana Q de la ciudadela Umiña de la jurisdiccion Cantonal. Posteriormente declarada de Propiedad Horizontal de fecha 20 de Junio del 2000. A su vez fue adquirida por la vendedora el cincuenta por ciento de los gananciales de la sociedad Conyugal dentro del matrimonio formado con su ex cónyuge Alberto Cantos Pinargote, mientras el restante cincuenta por ciento en compraventa al referido Dr. Luis Alberto Cantos Pinargote, según escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta, el 30 de Enero de 1992, inscrita el 12 de Febrero de 1992.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	NAVIA GARCIA MARIANITA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[2 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

**Inscrito el:** martes, 20 junio 2000

**Número de Inscripción :** 6

**Folio Inicial:** 145

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 3153

**Folio Final :** 164

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA TERCERA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 19 junio 2000

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

La Señora Esther Escobar Duran en su calidad de Gerente General de la Compañía Expimtex C. Ltda. Un Inmueble en la Calle veinte y ocho entre la Avenida Flavio Reyes y la Avenida treinta del Barrio Umiña de la Parroquia Manta. del Canton Manta.- Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[3 / 9 ] PLANO DE TERRENOS

**Inscrito el:** martes, 20 junio 2000

**Número de Inscripción :** 7

**Folio Inicial:** 1

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 3154

**Folio Final :** 1

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA TERCERA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 19 junio 2000

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Planos. -Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 9 ] COMPRAVENTA

**Inscrito el:** viernes, 25 agosto 2000

**Número de Inscripción :** 2336

**Folio Inicial:** 14201

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 4699

**Folio Final :** 14213

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA TERCERA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 21 agosto 2000

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre. Del Edificio "El Galeon".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 5 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Con Demanda. Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umña de la Parroquia Manta del Cantón, en el edificio de propiedad Horizontal denominado "El Galeón". ACLARATORIA: Se deja expresamente aclarado que con la venta de los inmuebles que se realiza por la presente escritura pública, no se venden el departamento quinientos uno y la terraza exclusiva que le pertenece a dicho departamento, ni tampoco se venden los parqueaderos números dos y tres, ni la bodega uno, las mismas que continúan siendo de exclusiva propiedad de la Compañía Expimtex Compañía Limitada. El comprador se compromete a incorporar en el departamento quinientos uno todos los acabados, en igual calidad que los que se pongan en el resto del departamento del edificio EL GALEON, a fin de mantener la unidad e imagen del edificio. La incorporación de estos acabados correrá a cargo exclusivo del comprador sin que ningún gasto ni reembolso deba, por este concepto realizar la compañía Expimtex Cia Ltda., o sus sucesores o nuevos propietarios del referido departamento. Inscripción que se la hace con Demanda. Actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSORIO VALENCIA LUZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 6 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 22 agosto 2008

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 marzo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El VENDEDOR señor IGNACIO DE JESUS VALENCIA GARCIA. es representado en este acto por el señor JESUS ALONSO GOMEZ CASTAÑO, en calidad de APODERADO y REPRESENTANTE LEGAL tal como se justifica en documentos habilitantes adjuntos. venden a favor de la COMPAÑIA ALEDIANI S.A., representado por el Sr. Conrado de Jesus Urrego Vargas, en calidad de Gerente General y representante legal., consistente en el Departamento Cuatrocientos Uno, Estacionamiento numero Siete y ocho y Bodegas numero Tres y sus respectivas alicuotas de cero punto mil cuatrocientos sesenta y uno por ciento (0.1461%), Cero punto cero cero cien por ciento (0.0100%), cero punto cero cero noventa y cinco por ciento (0.0095) y cero cero veinte y cuatro por ciento (0.0024%), respectivamente del edificio El Galeón, ubicado en la calle veinte y ocho entre la Avenida Flavio Reyes y la Avenida Treinta, en el Barrio Umña de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**

[ 7 / 9 ] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 05 octubre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Número de Inscripción : 40

Número de Repertorio: 5887

Folio Inicial: 1968

Folio Final : 2170



Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fideicomiso Mercantil El Galeón. Sobre varios inmuebles del Condominio El Galeón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**

[8 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 5528

Número de Repertorio: 6526

Folio Final : 5723

CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.- CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES FIDUCIARIAS, Con los antecedentes expuestos las CEDENTES ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, de forma voluntaria, incondicional, irrevocable y por así convenir a sus intereses, a título oneroso, la totalidad de sus derechos fiduciarios que en sus calidades de CONSTITUYENTES APORTANTES y/o BENEFICIARIAS SECUNDARIAS que les corresponden en el FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, adicionalmente los CEDENTES novan las obligaciones que tienen en su calidad de CONSTITUYENTES APORTANTES, y, por su parte, la CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a su favor y declara expresamente que a partir de la presente fecha asume los derechos y obligaciones que como CONSTITUYENTES APORTANTES y BENEFICIARIOS SECUNDARIOS se establecen expresamente en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil EL GALEON cuyo contenido declara el CESIONARIO conocer y al cual se somete expresamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **OFICIOS RECIBIDOS**

[9 / 9 ] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 02 octubre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 111

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 6213

Folio Final : 0



Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 septiembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-280920231619 Manta, 28 de Septiembre del 2023 Notifico Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132 debidamente firmado por el Ing. Emilio Ronnie Macías Looor COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el cual resuelve: "Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeón', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28—entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30— y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036248 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 6375.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 6375

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 7 6 0 0 A L P E N U T



Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

PAGINA  
BLANCO

PAGINA  
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

6376

## Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036249  
Certifico hasta el día 2023-11-27:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082504015  
Fecha de Apertura: viernes, 22 agosto 2008  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: EDIFICIO EL GALEON

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO  
Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

EDIFICIO EL GALEON ESTACIONAMIENTO NUMERO 7 UBICADO EN LA CALLE 28 ENTRE LA AVENIDA FLAVIO REYES Y LA AVENIDA 30 EN EL BARRIO UMIÑA DE LA PARROQUIA MANTA CANTON MANTA.

ESTACIONAMIENTO NUMERO SIETE; ubicado en la planta subsuelo del condominio el Galeón, con un área neta de catorce metros setenta y nueve centímetros, y una alicuota de cero punto cero cien por ciento ( 0.0100%). Área de terreno 3.99m2. área comun 4,61m2. Área total 19,40m2. Comprendido dentro de la siguientes linderos y medidas ;POR ARRIBA; lindera con el Departamento ciento dos y área común de hall escalera, POR ABAJO; lindera con terreno del Edificio.POR EL NORTE; lindera con el estacionamiento número ocho en cinco metros diez centímetros.POR EL SUR; lindera con área común de hall de escalera, en cinco metros diez centímetros.POR EL ESTE; lindera con área común de áreas verdes en los metros noventa centímetros.Y POR EL OESTE; lindera con área común de circulación vehicular en dos metros noventa centímetros.

SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	869 miércoles, 11 mayo 1994	572	573
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	7 martes, 20 junio 2000	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 20 junio 2000	145	164
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 viernes, 25 agosto 2000	14201	14213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2523 viernes, 07 octubre 2005	35371	35403
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2316 viernes, 22 agosto 2008	33197	33239
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 miércoles, 05 octubre 2011	1968	2170
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	14 martes, 08 noviembre 2016	5528	5723
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	111 lunes, 02 octubre 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 1994

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 869

Número de Repertorio: 1963

Folio Inicial: 572

Folio Final : 573

**a.-Observaciones:**

Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fideicomiso Mercantil El Galeón. Sobre varios inmuebles del Condominio El Galeón.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : FIDEICOMISO**

[ 8 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 2015

**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.- CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES FIDUCIARIAS, Con los antecedentes expuestos las CEDENTES ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, de forma voluntaria, incondicional, irrevocable y por así convenir a sus intereses, a título oneroso, la totalidad de sus derechos fiduciarios que en sus calidades de CONSTITUYENTES APORTANTES y/o BENEFICIARIAS SECUNDARIAS que les corresponden en el FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, adicionalmente los CEDENTES novan las obligaciones que tienen en su calidad de CONSTITUYENTES APORTANTES, y, por su parte, la CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a su favor y declara expresamente que a partir de la presente fecha asume los derechos y obligaciones que como CONSTITUYENTES APORTANTES y BENEFICIARIOS SECUNDARIOS se establecen expresamente en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil EL GALEON cuyo contenido declara el CESIONARIO conocer y al cual se somete expresamente.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : OFICIOS RECIBIDOS**

[ 9 / 9 ] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 02 octubre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 septiembre 2023

**Fecha Resolución:**

Número de Inscripción : 111

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 6213

Folio Final : 0





Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Con Demanda. Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón, en el edificio de propiedad Horizontal denominado "El Galeón". ACLARATORIA: Se deja expresamente aclarado que con la venta de los inmuebles que se realiza por la presente escritura pública, no se venden el departamento quinientos uno y la terraza exclusiva que le pertenece a dicho departamento, ni tampoco se venden los parqueaderos números dos y tres, ni la bodega uno, las mismas que continúan siendo de exclusiva propiedad de la Compañía Expimtex Compañía Limitada. El comprador se compromete a incorporar en el departamento quinientos uno todos los acabados, en igual calidad que los que se pongan en el resto del departamento del edificio EL GALEON, a fin de mantener la unidad e imagen del edificio. La incorporación de estos acabados correrá a cargo exclusivo del comprador sin que ningún gasto ni reembolso deba, por este concepto realizar la compañía Expimtex Cia Ltda., o sus sucesores o nuevos propietarios del referido departamento. Inscripción que se la hace con Demanda. Actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSORIO VALENCIA LUZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 22 agosto 2008

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 marzo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El VENDEDOR señor IGNACIO DE JESUS VALENCIA GARCIA. es representado en este acto por el señor JESUS ALONSO GOMEZ CASTAÑO, en calidad de APODERADO y REPRESENTANTE LEGAL tal como se justifica en documentos habilitantes adjuntos. venden a favor de la COMPAÑIA ALEDIANI S.A., representado por el Sr. Conrado de Jesus Urrego Vargas, en calidad de Gerente General y representante legal., consistente en el Departamento Cuatrocientos Uno, Estacionamiento numero Siete y ocho y Bodegas numero Tres y sus respectivas alicuotas de cero punto mil cuatrocientos sesenta y uno por ciento (0.1461%), Cero punto cero cero cien por ciento (0.0100%), cero punto cero cero noventa y cinco por ciento (0.0095) y cero cero veinte y cuatro por ciento (0.0024%), respectivamente del edificio El Galeón, ubicado en la calle veinte y ocho entre la Avenida Flavio Reyes y la Avenida Treinta. en el Barrio Umiña de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**

[7 / 9 ] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 05 octubre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

Número de Inscripción : 40

Folio Inicial: 1968

Número de Repertorio: 5887

Folio Final : 2170

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fideicomiso Mercantil El Galeón. Sobre varios inmuebles del Condominio El Galeón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[8 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.- CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES FIDUCIARIAS. Con los antecedentes expuestos las CEDENTES ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, de forma voluntaria, incondicional, irrevocable y por así convenir a sus intereses, a título oneroso, la totalidad de sus derechos fiduciarios que en sus calidades de CONSTITUYENTES APORTANTES y/o BENEFICIARIAS SECUNDARIAS que les corresponden en el FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, adicionalmente los CEDENTES novan las obligaciones que tienen en su calidad de CONSTITUYENTES APORTANTES, y, por su parte, la CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a su favor y declara expresamente que a partir de la presente fecha asume los derechos y obligaciones que como CONSTITUYENTES APORTANTES y BENEFICIARIOS SECUNDARIOS se establecen expresamente en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil EL GALEON cuyo contenido declara el CESIONARIO conocer y al cual se somete expresamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[9 / 9 ] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 02 octubre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 septiembre 2023

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 111

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 6213

Folio Final : 0

**a.-Observaciones:**

RESOLUCION Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-280920231619 Manta, 28 de Septiembre del 2023 Notifico Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132 debidamente firmado por el Ing. Emilio Ronnie Macías Looor COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el cual resuelve: "Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeón', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28—entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30— y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>9</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036249 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 6376.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 6376

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

6377

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036250  
Certifico hasta el día 2023-11-27:



### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1082504016  
Fecha de Apertura: viernes, 22 agosto 2008  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: EDIFICIO EL GALEÓN

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

EDIFICIO EL GALEÓN, el mismo que se encuentra situado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta en el barrio Umiña de la Parroquia y Cantón Manta. ESTACIONAMIENTO NUMERO 8 DE LA PARROQUIA MANTA CANTÓN MANTA. Ubicado en la planta subsuelo, perteneciente al Departamento 401, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: linderos con el Departamento ciento dos. POR ABAJO: Lindera con terreno del Edificio. POR EL NORTE: Lindera con estacionamiento nueve en cinco metros diez centímetros. POR EL SUR: Lindera con estacionamiento numero siete en cinco metros diez centímetros. POR EL ESTE: Lindera con área común de áreas verdes en dos metros setenta y cinco centímetros. POR EL OESTE: Lindera con área común de circulación vehicular, en dos metros setenta centímetros. área de 14,03M2. y una alicuota de 0.0095% Área de terreno m2. 3,79. Area común. 4.37 Área Total 18.40;

SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	869 miércoles, 11 mayo 1994	572	573
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	7 martes, 20 junio 2000	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 20 junio 2000	145	164
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 viernes, 25 agosto 2000	14201	14213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2523 viernes, 07 octubre 2005	35371	35403
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2316 viernes, 22 agosto 2008	33197	33239
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 miércoles, 05 octubre 2011	1968	2170
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	14 martes, 08 noviembre 2016	5528	5723
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	111 lunes, 02 octubre 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[ 1 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 mayo 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 869

Folio Inicial: 572

Número de Repertorio: 1963

Folio Final : 573



Lote de terreno signado con el numero veintiuno ubicado en la manzana Q de la ciudadela Umíña de la jurisdicción Cantonal. Posteriormente declarada de Propiedad Horizontal de fecha 20 de Junio del 2000. A su vez fue adquirida por la vendedora el cincuenta por ciento de los gananciales de la sociedad Conyugal dentro del matrimonio formado con su ex conyuge Alberto Cantos Pinargote, mientras el restante cincuenta por ciento en compraventa al referido Dr. Luis Alberto Cantos Pinargote, según escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta, el 30 de Enero de 1992, inscrita el 12 de Febrero de 1992.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EXPIMTEX COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	NAVIA GARCIA MARIANITA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[ 2 / 9 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Planos. -Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[ 3 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

La Señora Esther Escobar Duran en su calidad de Gerente General de la Compañía Expimtex C. Ltda. Un Inmueble en la Calle veinte y ocho entre la Avenida Favio Reyes y la Avenida treinta del Barrio Umíña de la Parroquia Manta. del Canton Manta.- Del Edificio El Galeon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 4 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 25 agosto 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 agosto 2000

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umíña de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre. Del Edificio "El Galeon".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------



COMPRADOR BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO  
VENDEDOR COMPAÑIA EXPIMTEX C. LTDA.

CASADO(A)  
NO DEFINIDO

MANTA  
MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**  
[ 5 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 septiembre 2005

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Compraventa Con Demanda. Inmueble ubicado en la calle veinte y ocho entre la avenida Flavio Reyes y la avenida treinta del barrio Umiña de la Parroquia Manta del Cantón, en el edificio de propiedad Horizontal denominado "El Galeón". ACLARATORIA: Se deja expresamente aclarado que con la venta de los inmuebles que se realiza por la presente escritura pública, no se venden el departamento quinientos uno y la terraza exclusiva que le pertenece a dicho departamento, ni tampoco se venden los parqueaderos números dos y tres, ni la bodega uno, las mismas que continúan siendo de exclusiva propiedad de la Compañía Expimtex Compañía Limitada. El comprador se compromete a incorporar en el departamento quinientos uno todos los acabados, en igual calidad que los que se pongan en el resto del departamento del edificio EL GALEON, a fin de mantener la unidad e imagen del edificio. La incorporación de estos acabados correrá a cargo exclusivo del comprador sin que ningún gasto ni reembolso deba, por este concepto realizar la compañía Expimtex Cia Ltda., o sus sucesores o nuevos propietarios del referido departamento. Inscrición que se la hace con Demanda. Actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha Marzo 5 del 2008.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BLANDON VALENCIA JOHN JAIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSORIO VALENCIA LUZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[ 6 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 22 agosto 2008

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 marzo 2008

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

El VENDEDOR señor IGNACIO DE JESUS VALENCIA GARCIA, es representado en este acto por el señor JESUS ALONSO GOMEZ CASTAÑO, en calidad de APODERADO y REPRESENTANTE LEGAL tal como se justifica en documentos habilitantes adjuntos. venden a favor de la COMPAÑIA ALEDIANI S.A., representado por el Sr. Conrado de Jesus Urrego Vargas, en calidad de Gerente General y representante legal., consistente en el Departamento Cuatrocientos Uno, Estacionamiento numero Siete y ocho y Bodegas numero Tres y sus respectivas alicuotas de cero punto mil cuatrocientos sesenta y uno por ciento (0.1461%), Cero punto cero cero cien por ciento (0.0100%), cero punto cero cero noventa y cinco por ciento (0.0095) y cero cero veinte y cuatro por ciento (0.0024%), respectivamente del edificio El Galeón, ubicado en la calle veinte y ocho entre la Avenida Flavio Reyes y la Avenida Treinta, en el Barrio Umiña de la Parroquia y Cantón Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA GARCIA IGNACIO DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**  
[ 7 / 9 ] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 05 octubre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2011

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 40  
Número de Repertorio: 5887

Folio Inicial: 1968  
Folio Final : 2170

**a.-Observaciones:**

Constitución de Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fideicomiso Mercantil El Galeón. Sobre varios inmuebles del Condominio El Galeón.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA



**Registro de : FIDEICOMISO**

[ 8 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 5528

Número de Repertorio: 6526

Folio Final : 5723

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 noviembre 2015

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON.- CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES FIDUCIARIAS, Con los antecedentes expuestos las CEDENTES ceden y transfieren a favor de la CESIONARIA, de forma voluntaria, incondicional, irrevocable y por así convenir a sus intereses, a título oneroso, la totalidad de sus derechos fiduciarios que en sus calidades de CONSTITUYENTES APORTANTES y/o BENEFICIARIAS SECUNDARIAS que les corresponden en el FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, adicionalmente los CEDENTES novan las obligaciones que tienen en su calidad de CONSTITUYENTES APORTANTES, y, por su parte, la CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a su favor y declara expresamente que a partir de la presente fecha asume los derechos y obligaciones que como CONSTITUYENTES APORTANTES y BENEFICIARIOS SECUNDARIOS se establecen expresamente en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil EL GALEON cuyo contenido declara el CESIONARIO conocer y al cual se somete expresamente.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	COMPAÑIA ALEDIANI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA LUIVEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA BLANTURSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA URREGOSABAS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LUSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	COMPAÑIA STUP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : OFICIOS RECIBIDOS**

[ 9 / 9 ] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 02 octubre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 111

Folio Inicial: 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Número de Repertorio: 6213

Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 septiembre 2023

**Fecha Resolución:**



**a.-Observaciones:**

RESOLUCION Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-280920231619 Manta, 28 de Septiembre del 2023 Notifico Resolución Ejecutiva MTA-2023-ALC-132 debidamente firmado por el Ing. Emilio Ronnie Macías Loor COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en el cual resuelve: "Aprobar la modificación del Régimen de Propiedad Horizontal concerniente al 'Edificio El Galeón', perteneciente a varios copropietarios, y siendo que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 28—entre la avenida Flavio Reyes y la avenida 30— y en el barrio Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta; de conformidad con los datos consignados en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales, y Servicios Ciudadanos".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON		



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>9</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036250 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 6377.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 6377

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 7 6 0 2 P O M 5 D O S



Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

PAGINA  
BLANCO

PAGINA  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472466

**Contribuyente**  
 FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON .  
**Identificación** 09XXXXXXXX7001  
**Control** 000005809  
**Nro. Título** 472466

### Certificado de Solvencia (Unico)

**Expedición** 2023-11-27      **Expiración** 2023-12-27

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2023/12-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-08-25-04-001, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 08:53:20 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
 (Válido por 30 días)

**Total a Pagar** \$3.00

**Valor Pagado** \$3.00  
**Saldo** \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
 CUENCA VINCES**

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472467

### Contribuyente

FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON .

### Identificación

09XXXXXXXX7001

### Control

000005811

### Nro. Título

472467

## Certificado de Solvencia (Unico)

### Expedición

2023-11-27

### Expiración

2023-12-27

### Descripción

### Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2023/12-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-08-25-04-002, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 08:57:00 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar**

\$3.00

**Valor Pagado**

\$3.00

**Saldo**

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472468

### Contribuyente

FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON.

### Identificación

09XXXXXXXX7001

### Control

000005810

### Nro. Título

472468

## Certificado de Solvencia (Unico)

2023-12-27

2023-11-27

Expiración

Expedición

### Detalles

Año/Fecha	Período	Descripción	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2023/12-2023	Mensual	Certificado de Solvencia		\$3.00	\$0.00	\$3.00
<b>Total a Pagar</b>						\$3.00
<b>Valor Pagado</b>						\$3.00
<b>Saldo</b>						\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-08-25-04-003, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 08:54:50 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

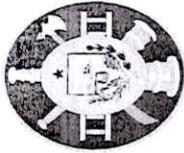


Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472469

### Contribuyente

FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON .

### Identificación

09xxxxxxxx7001

### Control

000005812

### Nro. Título

472469

## Certificado de Solvencia (Unico)

### Expedición

2023-11-27

### Expiración

2023-12-27

### Descripción

### Año/Fecha

11-2023/12-2023

### Período

Mensual

### Rubro

Certificado de Solvencia

### Detalles

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-08-25-04-004, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 08:58:29 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar** \$3.00

**Valor Pagado** \$3.00

**Saldo** \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472470

### Contribuyente

FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON .

### Identificación

09xxxxxxxx7001

### Control

000005813

### Nro. Título

472470

## Certificado de Solvencia (Unico)

### Expedición

2023-11-27

### Expiración

2023-12-27

### Descripción

### Año/Fecha

11-2023/12-2023

### Período

Mensual

### Rubro

Certificado de Solvencia

### Detalles

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-08-25-04-005, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 08:59:13 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar**

\$3.00

**Valor Pagado**

\$3.00

**Saldo**

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472471

### Contribuyente

FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON .

### Identificación

09xxxxxxxx7001

### Control

000005814

### Nro. Título

472471

## Certificado de Solvencia (Unico)

### Expedición

2023-11-27

### Expiración

2023-12-27

### Descripción

### Año/Fecha

11-2023/12-2023

### Período

Mensual

### Rubro

Certificado de Solvencia

### Detalles

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-08-25-04-006, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 09:01:13 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar** \$3.00

**Valor Pagado** \$3.00

**Saldo** \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472474

### Contribuyente

FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON .

### Identificación

09XXXXXXXX7001

### Control

000005817

### Nro. Título

472474

## Certificado de Solvencia (Unico)

### Expedición

2023-11-27

### Expiración

2023-12-27

### Descripción

### Año/Fecha

11-2023/12-2023

### Periodo

Mensual

### Rubro

Certificado de Solvencia

### Detalles

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-08-25-04-007, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 09:08:26 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar** \$3.00

**Valor Pagado** \$3.00

**Saldo** \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472475

### Contribuyente

FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON .

### Identificación

09xxxxxxxx7001

### Control

000005818

### Nro. Título

472475

## Certificado de Solvencia (Unico)

### Expedición

2023-11-27

### Expiración

2023-12-27

### Descripción

### Año/Fecha

11-2023/12-2023

### Período

Mensual

### Detalles

### Rubro

Certificado de Solvencia

### Deuda

\$3.00

### Abono Ant.

\$0.00

### Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-08-25-04-008, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 09:09:24 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar**

\$3.00

**Valor Pagado**

\$3.00

**Saldo**

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472476

### Contribuyente

FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON .

### Identificación

09xxxxxxxx7001

### Control

000005819

### Nro. Título

472476

## Certificado de Solvencia (Unico)

### Expedición

2023-11-27

### Expiración

2023-12-27

### Descripción

### Año/Fecha

11-2023/12-2023

### Período

Mensual

### Rubro

Certificado de Solvencia

### Detalles

Deuda	Abono Ant.	Total
-------	------------	-------

\$3.00	\$0.00	\$3.00
--------	--------	--------

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-08-25-04-009, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 09:10:47 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar**

\$3.00

**Valor Pagado**

\$3.00

**Saldo**

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472477

### Contribuyente

FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON .

### Identificación

09XXXXXXXX7001

### Control

000005820

### Nro. Título

472477

## Certificado de Solvencia (Unico)

### Expedición

2023-11-27

### Expiración

2023-12-27

### Descripción

### Año/Fecha

11-2023/12-2023

### Período

Mensual

### Rubro

Certificado de Solvencia

### Detalles

Deuda	Abono Ant.	Total
-------	------------	-------

\$3.00	\$0.00	\$3.00
--------	--------	--------

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-08-25-04-010, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 09:12:21 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar**

\$3.00

**Valor Pagado**

\$3.00

**Saldo**

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472478

### Contribuyente

FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON .

### Identificación

09XXXXXXXX7001

### Control

000005821

### Nro. Título

472478

## Certificado de Solvencia (Unico)

### Expedición

2023-11-27

### Expiración

2023-12-27

### Descripción

### Año/Fecha

11-2023/12-2023

### Período

Mensual

### Rubro

Certificado de Solvencia

### Detalles

### Deuda Abono Ant. Total

\$3.00 \$0.00 \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-08-25-04-011, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 09:13:17 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar**

\$3.00

**Valor Pagado**

\$3.00

**Saldo**

\$0.00



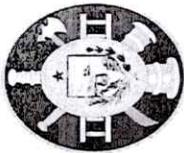
Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472479

### Contribuyente

FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON .

### Identificación

09XXXXXXXX7001

### Control

000005822

### Nro. Título

472479

## Certificado de Solvencia (Unico)

### Expedición

2023-11-27

### Expiración

2023-12-27

### Descripción

### Año/Fecha

11-2023/12-2023

### Período

Mensual

### Rubro

Certificado de Solvencia

### Detalles

### Deuda

\$3.00

### Abono Ant.

\$0.00

### Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-08-25-04-012, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 09:16:50 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar**

\$3.00

**Valor Pagado**

\$3.00

**Saldo**

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472480

### Contribuyente

FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON .

### Identificación

09XXXXXXXX7001

### Control

000005823

### Nro. Título

472480

## Certificado de Solvencia (Unico)

### Expedición

2023-11-27

### Expiración

2023-12-27

### Descripción

### Año/Fecha

11-2023/12-2023

### Período

Mensual

### Detalles

### Rubro

Certificado de Solvencia

### Deuda

\$3.00

### Abono Ant.

\$0.00

### Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-08-25-04-013, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 09:17:44 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar**

\$3.00

**Valor Pagado**

\$3.00

**Saldo**

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472481

### Contribuyente

FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON .

### Identificación

09xxxxxxxx7001

### Control

000005824

### Nro. Título

472481

## Certificado de Solvencia (Unico)

### Expedición

2023-11-27

### Expiración

2023-12-27

### Descripción

### Año/Fecha

11-2023/12-2023

### Período

Mensual

### Rubro

Certificado de Solvencia

### Detalles

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00
<b>Total a Pagar</b>		<b>\$3.00</b>
<b>Valor Pagado</b>		<b>\$3.00</b>
<b>Saldo</b>		<b>\$0.00</b>

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-08-25-04-014, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 09:18:44 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**



PAGINA  
BLANCO

PAGINA  
BLANCO

100

ATWAMA JOE BORN 1957-11-11

100



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472482

### Contribuyente

FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON .

### Identificación

09xxxxxxxx7001

### Control

000005825

### Nro. Título

472482

## Certificado de Solvencia (Unico)

### Expedición

2023-11-27

### Expiración

2023-12-27

### Descripción

### Año/Fecha

11-2023/12-2023

### Período

Mensual

### Rubro

Certificado de Solvencia

### Detalles

### Deuda Abono Ant. Total

\$3.00 \$0.00 \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-08-25-04-015, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 09:20:42 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar** \$3.00

**Valor Pagado** \$3.00

**Saldo** \$0.00

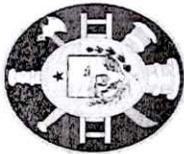


Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472483

### Contribuyente

FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON .

### Identificación

09xxxxxxxx7001

### Control

000005826

### Nro. Título

472483

## Certificado de Solvencia (Unico)

### Expedición

2023-11-27

### Expiración

2023-12-27

### Descripción

### Año/Fecha

11-2023/12-2023

### Período

Mensual

### Rubro

Certificado de Solvencia

### Detalles

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-08-25-04-016, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 09:29:19 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar** \$3.00

**Valor Pagado** \$3.00

**Saldo** \$0.00



Firmado electrónicamente por:

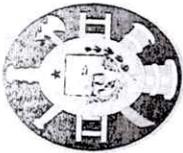
**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**

PAGINA  
BLANCO

PAGINA  
BLANCO

1984

ATMOSPHERIC SCIENCE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472484

### Contribuyente

FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON .

### Identificación

09XXXXXXXX7001

### Control

000005827

### Nro. Título

472484

## Certificado de Solvencia (Unico)

### Expedición

2023-11-27

### Expiración

2023-12-27

### Descripción

### Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2023/12-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
<b>Total a Pagar</b>					<b>\$3.00</b>
<b>Valor Pagado</b>					<b>\$3.00</b>
<b>Saldo</b>					<b>\$0.00</b>

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-08-25-04-017, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 09:30:17 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472485

### Contribuyente

FEDICOMISO MERCANTIL EL GALEON .

### Identificación

09XXXXXXXX7001

### Control

000005828

### Nro. Título

472485

## Certificado de Solvencia (Unico)

### Expedición

2023-11-27

### Expiración

2023-12-27

### Descripción

### Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
-----------	---------	-------	-------	------------	-------

11-2023/12-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
-----------------	---------	--------------------------	--------	--------	--------

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-08-25-04-018, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 09:31:18 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

**Total a Pagar** \$3.00

**Valor Pagado** \$3.00

**Saldo** \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0912688462

**Nombres del ciudadano:** SANDOVAL VELA RAFAEL RAMON

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
(CONCEPCION)

**Fecha de nacimiento:** 31 DE MAYO DE 1984

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** QUIROGA GALARZA ROMINA ALEJANDRA

**Fecha de Matrimonio:** 10 DE JUNIO DE 2023

**Datos del Padre:** SANDOVAL CARRERA RAFAEL RICARDO

**Nacionalidad:** PANAMEÑA

**Datos de la Madre:** VELA AVILES ANA LUISA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 13 DE JUNIO DE 2023

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-968-54789



233-968-54789

Mgs. Mario Cuvero Miranda  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Guayaquil, 20 de octubre del 2021

Señor Abogado  
**Rafael Sandoval Vela**  
Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General de Accionistas de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad de votos, resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período del **CINCO AÑOS**, con todos los deberes y obligaciones establecidos en el estatuto social, entra las que consta ejercer la representación legal de la compañía de manera individual y sin participación de ningún otro funcionario.

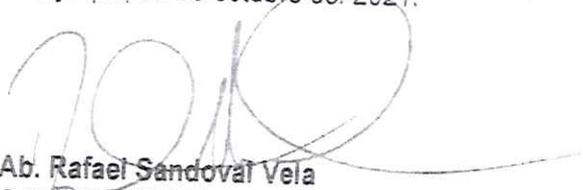
El estatuto social de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Francisco Ycaza Garcés, el 04 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de agosto del 2009.

Atentamente,

  
Ab. ~~Silvana~~ Ronquillo Delgado  
C.C. No. 0916258676  
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

**RAZÓN:** Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, con el que ha distinguido la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 20 de octubre del 2021.

  
Ab. **Rafael Sandoval Vela**  
C.C. No. 0912688462

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



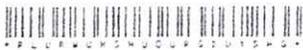
**NUMERO DE REPERTORIO:51.729**  
**FECHA DE REPERTORIO:09/nov/2021**  
**HORA DE REPERTORIO:10:22**



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Noviembre del dos mil veintiuno queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, a favor de **RAFAEL SANDOVAL VELA**, de fojas **89.068 a 89.071**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.749**.

ORDEN: 51729



Guayaquil, 10 de noviembre de 2021

REVISADO POR:

**Mgs. César Moya Delgado**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

**Razón Social**  
FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

**Número RUC**  
0992718447001

**Representante legal**

• ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

<b>Estado</b> ACTIVO	<b>Régimen</b> GENERAL		
<b>Fecha de registro</b> 26/07/2011	<b>Fecha de actualización</b> 26/07/2022	<b>Inicio de actividades</b> 30/06/2011	
<b>Fecha de constitución</b> 30/06/2011	<b>Reinicio de actividades</b> No registra	<b>Cese de actividades</b> No registra	
<b>Jurisdicción</b> ZONA 8 / GUAYAS / GUAYAQUIL		<b>Obligado a llevar contabilidad</b> SI	
<b>Tipo</b> SOCIEDADES	<b>Agente de retención</b> NO	<b>Contribuyente especial</b> NO	



### Domicilio tributario

**Ubicación geográfica**

**Provincia:** GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** TARQUI

**Dirección**

**Calle:** AV. RODRIGO CHAVEZ **Número:** S/N **Intersección:** AV. JUAN TANCA MARENGO **Conjunto:** PARQUE EMPRESARIAL COLON **Edificio:** PACIFICA CENTER **Número de oficina:** 801 **Número de piso:** 8 **Manzana:** 275 **Referencia:** JUNTO AL SUPERMAXI

### Medios de contacto

**Teléfono trabajo:** 043804860 **Celular:** 0982895229 **Email:** rafaels@zion.com.ec

### Actividades económicas

• K64990202 - ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR INSTITUCIONES QUE NO PRACTICAN LA INTERMEDIACIÓN MONETARIA Y CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL CONSTITUYE LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SISTEMA BANCARIO, FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, CRÉDITO A LOS CONSUMIDORES (TARJETAS DE CRÉDITO). TAMBIÉN SE INCLUYEN EL CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA POR PARTE DE INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS QUE TAMBIÉN RECIBEN DEPÓSITOS.

### Establecimientos

**Abiertos**

1

**Cerrados**

0

### Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

**Razón Social**

FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEON

**Número RUC**

0992718447001

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO AFIC
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

**i** Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

**Números del RUC anteriores**

No registra



Código de verificación: CATRCR2023000492972  
Fecha y hora de emisión: 01 de marzo de 2023 11:31  
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

PAGINA  
BIEN  
BLANCO

PAGINA  
BIEN  
BLANCO



Factura: 001-100-000087638



20230901010D01642

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20230901010D01642**

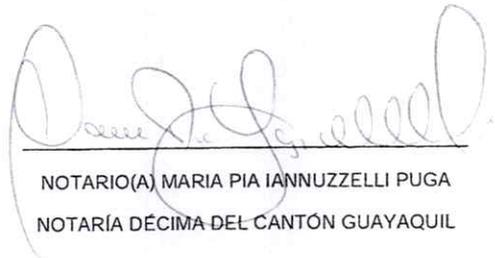
Ante mí, NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA de la NOTARÍA DÉCIMA , comparece(n) HEIDI MARCELA URREGO SABAS portador(a) de CÉDULA 0912401700 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JOSÉ ANUAR MILLAN ABADIA portador(a) de CÉDULA 0301594834 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en DURÁN-ELOY ALFARO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO EL GALEON, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 7 DE AGOSTO DEL 2023, (13:47).




HEIDI MARCELA URREGO SABAS  
CÉDULA: 0912401700



JOSE ANUAR MILLAN ABADIA  
CÉDULA: 0301594834

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA  
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

*Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez*  
NOTARIA DÉCIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

# **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO EL GALEÓN.**

**REUNIDA EL 4 DE JUNIO DEL 2023**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de junio del dos mil veintitrés, siendo las 18h00, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Copropietarios del **EDIFICIO "EL GALEÓN"**, ubicado en la calle 28 entre la Avenida Flavio Reyes y avenida 30 del Barrio Umíña, se reúne la asamblea General extraordinaria de Copropietarios del Edificio EL GALEÓN, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y del Reglamento Interno del Edificio EL GALEÓN:

Preside la sesión el señor José Millán en calidad de delegado del FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN de acuerdo a la instrucción enviada por parte de Stup S.A. en calidad de constituyente y beneficiario del Fideicomiso a la fiduciaria Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., representante legal del mismo, conforme consta en la carta poder que se agrega como habilitante a la presente acta, y actúa como secretario AD-HOC de la sesión, la señorita Heidi Urrego, cuyas designaciones fueron aprobadas por unanimidad de votos de los presentes.

El presidente AD-HOC de la sesión solicita a la secretaria AD-HOC de la sesión se sirva indicar la lista de asistentes para certificar si existe el quórum mínimo de instalación previsto en la Ley de Propiedad Horizontal y el Reglamento Interno del Edificio EL GALEÓN.

Luego de unos momentos el presidente AD-HOC de la sesión dispone que el secretario AD-HOC de la sesión cumpla con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario AD-HOC de la sesión elabora la lista de asistentes, la constancia de los porcentajes de alcúotas de propiedad del Edificio "EL GALEÓN" que representan y los votos que le corresponden, resultando que asiste el siguiente Copropietario del Edificio EL GALEÓN:

EL FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN, debidamente representado por su Fiduciaria y Representante Legal, la compañía ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., la misma que a su vez se encuentra representada por su delegado José Millán de acuerdo a la instrucción recibida por su constituyente y beneficiario Stup S.A., propietario de los siguientes bienes inmuebles y alcúotas de condominio:

<b>DEPARTAMENTO 101</b>	
<b>DEPARTAMENTO 101</b>	0,0526
<b>ESTACIONAMIENTO 1</b>	0,0107
<b>BODEGA 2</b>	0,0024

**DEPARTAMENTO 102**

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

<b>DEPARTAMENTO 102</b>	0,0929
<b>ESTACIONAMIENTO 6</b>	0,0113
<b>BODEGA 5</b>	0,0024
<b>DEPARTAMENTO 201</b>	
<b>DEPARTAMENTO 201</b>	0,0487
<b>ESTACIONAMIENTO 4</b>	0,0098
<b>ESTACIONAMIENTO 5</b>	0,0109
<b>BODEGA 5</b>	
<b>DEPARTAMENTO 301</b>	
<b>DEPARTAMENTO 301</b>	0,0487
<b>ESTACIONAMIENTO 9</b>	0,0095
<b>ESTACIONAMIENTO 10</b>	0,0099
<b>BODEGA 6</b>	0,0024
<b>DEPARTAMENTO 401</b>	
<b>DEPARTAMENTO 401</b>	0,0488
<b>ESTACIONAMIENTO 7</b>	0,0100
<b>ESTACIONAMIENTO 8</b>	0,0095
<b>BODEGA 3</b>	0,00024



El copropietario del Edificio EL GALEÓN asistente representa el 67.99% de la totalidad de las alícuotas de propiedad del Edificio EL GALEÓN. Cada Copropietario en la Asamblea General tendrá derecho a voto en forma correlativa y equivalente a la alícuota de dominio que corresponda al inmueble de vivienda del cual se trate.

Comprobando el quórum de instalación para conocer y resolver sobre el único orden el día:

- 1.) La autorización a otorgarse al administrador del EDIFICIO EL GALEÓN para que obtenga por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta la solicitud de modificación del estudio de propiedad horizontal de los departamentos 101,102,201,301 y 401 del Edificio EL GALEÓN.

Luego de breve deliberaciones, la asamblea general con el 67.99% de la totalidad de las alícuotas de propiedad del Edificio EL GALEÓN, resuelven:

Aprobar la solicitud presentada por la administradora el Edificio EL GALEÓN, respecto del estudio de Propiedad Horizontal Modificatoria a los departamentos números 101,102,201,301 y 401 realizados por el Arquitecto Teddy Moreira Chancay, los cuales se adjuntarán como documentos habilitantes del acta de la Asamblea General que se levante para el efecto.

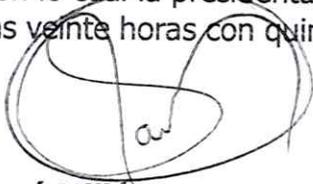
No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad-hoc de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por la Asamblea General, con 67.99% de la totalidad de las alícuotas de propiedad del Edificio EL GALEÓN, y para constancia es suscrita por los asistentes

*[Handwritten signature]*

PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

con lo cual la presidenta AD-HOC de la sesión la declara concluida y la levanta a las veinte horas con quince minutos.



**José Millán**  
**DELEGADO**  
**FIDEICOMISO MERCANTIL EL GALEÓN**



**Heidi Urrego**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA SESIÓN y ADMINISTRADORA DEL**  
**EDIFICIO EL GALEÓN**



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº 091240170-0

CEDULA DE  
IDENTIDAD-EXT  
APELLIDOS Y NOMBRES  
URREGO SABAS  
HEIDI MARCELA  
LUGAR DE NACIMIENTO

Colombia  
Medellin  
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-05-16  
NACIONALIDAD COLOMBIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION  
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION  
ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
URREGO VARGAS CONRADO DE JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SABAS ARBOLEDA LUZ ANERA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
GUAYAQUIL  
2016-03-10

FECHA DE EXPIRACION  
2026-03-10

E33331212

00104738

DIRECTOR GENERAL

75607 DEL CEDULADO

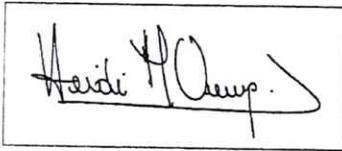


PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0912401700

**Nombres del ciudadano:** URREGO SABAS HEIDI MARCELA

**Condición del cedulao:** EXTRANJERO

**Lugar de nacimiento:** COLOMBIA

**Fecha de nacimiento:** 16 DE MAYO DE 1975

**Nacionalidad:** COLOMBIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ECONOMISTA

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Datos del Padre:** URREGO VARGAS CONRADO DE JESUS

**Nacionalidad:** COLOMBIANA

**Datos de la Madre:** SABAS ARBOLEDA LUZ ANEIRA

**Nacionalidad:** COLOMBIANA

**Fecha de expedición:** 10 DE MARZO DE 2016

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: EUFEMIA ARACELI COELLO MOREIRA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 236-908-31463



236-908-31463

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

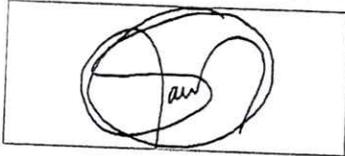
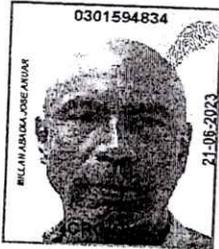


PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0301594834

**Nombres del ciudadano:** MILLAN ABADIA JOSE ANUAR

**Condición del cedulaado:** EXTRANJERO

**Lugar de nacimiento:** COLOMBIA

**Fecha de nacimiento:** 15 DE OCTUBRE DE 1956

**Nacionalidad:** COLOMBIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** LAS PERMI.POR.LA.LEY

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** AMAYA CELY SONIA ASPACIA

**Fecha de Matrimonio:** 28 DE ABRIL DE 2006

**Datos del Padre:** MILLAN LEONEL

**Nacionalidad:** COLOMBIANA

**Datos de la Madre:** ABADIA LETICIA

**Nacionalidad:** COLOMBIANA

**Fecha de expedición:** 21 DE JUNIO DE 2023

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: EUFEMIA ARACELI COELLO MOREIRA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 232-908-31709



232-908-31709

Ing. Carlos Echeverria.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0301594834

Nombre: MILLAN ABADIA JOSE ANUAR



## 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: EUFEMIA ARACELI COELLO MOREIRA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 235-908-31760



235-908-31760



**20231308004P02450**



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA  
2 COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

1950

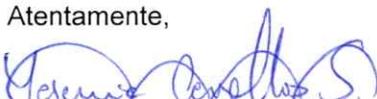
MAQUINA  
BLANCO

## EDIFICIO EL GALEON

CÓDIGO CATASTRAL	AMBIENTE
1082504001	ESTACIONAMIENTO 1
1082504002	BODEGA 2
<b>1082504003</b>	<b>DEPARTAMENTO 101</b>
1082504004	ESTACIONAMIENTO 6
1082504005	BODEGA 5
<b>1082504006</b>	<b>DEPARTAMENTO 102</b>
1082504007	ESTACIONAMIENTO 4
1082504008	ESTACIONAMIENTO 5
1082504009	BODEGA 4
<b>1082504010</b>	<b>DEPARTAMENTO 201</b>
1082504011	ESTACIONAMIENTO 9
1082504012	ESTACIONAMIENTO 10
1082504013	BODEGA 6
<b>1082504014</b>	<b>DEPARTAMENTO 301</b>
1082504015	ESTACIONAMIENTO 7
1082504016	ESTACIONAMIENTO 8
1082504017	BODEGA 3
<b>1082504018</b>	<b>DEPARTAMENTO 401</b>
1082504019	ESTACIONAMIENTO 2
1082504020	ESTACIONAMIENTO 3
1082504021	BODEGA 1
1082504022	TERRAZA SUPERIOR
1082504023	DEPARTAMENTO 501
<b>1082504024</b>	<b>DEPARTAMENTO 202</b>
<b>1082504025</b>	<b>DEPARTAMENTO 302</b>
<b>1082504026</b>	<b>DEPARTAMENTO 402</b>

UNA VEZ QUE SE INSCRIBA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD LA ESCRITURA DE MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE PROCEDERÁ A RECTIFICAR LAS ALÍCUOTAS Y A CREAR LOS NUEVOS CÓDIGOS CATASTRALES DE LOS AMBIENTES QUE COMPRENDEN EL EDIFICIO EL GALEÓN.

Atentamente,

  
Yessenia Cevallos S.

MANTA, ENERO 05/2024

